BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.491

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

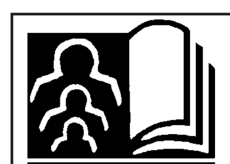
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLNATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 5 de agosto del 2000, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 14 de agosto del 2000. 2) Denominación: ALLNATION ARGENTINA S. A. 3) Inscripción: 11-12-97, N° 14.590 L: 123, T° A de S. A. 4) Se reforman Artículos Octavo: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Dec. Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social: Operar con los bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos e instituciones de crédito, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso poderes para querellar criminalmente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. 5) Se eliminan íntegramente los Artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Presidente – Claudio Belocopitt
N° 60.589

AMERICAS MEETING POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/9/00, se aprobó el aumento de capital social a la suma de $ 300.000.-, se modificaron los Artículos 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de los Estatutos Sociales, y se agregaron los Arts. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Autorizado – Pablo L. Cavallaro
N° 63.952

AMHYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 316 del 18 de setiembre de 2000, ante el Escribano Alberto Luis Capano, titular del registro 525 de Cap. Fed., se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los Señores: 1) Federico Manuel Ramón Miró, arg., D. N. I. 10.202.312, casado 1ª nupcias, Contador Público, de 48 años, dom. Gavilán 455, Cap. Fed.; Roberto Moisés Fishkel, arg., D. N. I. 10.390.478, casado 1ª nupcias, Contador Público, de 48 años, dom. Av. Ricardo Balbín 2469, piso 8°, Cap. Fed.; Ricardo Luis Aibar, arg., D. N. I. 10.130.590, casado 1ª nupcias, comerciante, 48 años, dom. Asunción 3455 de Cap. Fed.; Eduardo Santiago Grosso, arg., D. N. I. 11.704.957, casado 1ª nupcias, médico, de 44 años, dom. Emilio Lamarca 3168 de Cap. Fed., Alberto Carlos Yacovone, arg., D. N. I. 4.154.866, comerciante, casado 1ª nupcias de 65 años, dom. Suipacha 2060, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: “AMHYS S. A.”. 3) Domicilio Sede Social: Emilio Lamarca 3168, Cap. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Medicina: Instalación y explotación de establecimiento asistenciales sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo. Explotación de casas y/o clínicas de descanso, dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y externos. b) Auditoría Médica y en Seguridad e Higiene Industrial: Auditar el funcionamiento en los distintos niveles, común, medio, alto y de alta complejidad prestaciones médicas comunes y/o de Seguridad e Higiene industrial de terceros, en forma periódica o no. c) Servicios: Prestaciones de servicios médicos en todas las especialidades, tanto en pacientes internados y/o externos. Medicina laboral. Exámenes preocupacionales y/o periódicos. Servicio de emergencia y de seguridad e higiene. Capacitación e investigación en todos los ítems. e) Exportación: Importación y/o exportación de toda clase de máquinas, implementos y/o aparatos eléctricos y/o electrónicos, elementos de laboratorio y de diagnóstico por imágenes y cualquier otro instrumento que se cree en el futuro en el campo de la biotecnología nacional y/o extranjera; materia primas, herramientas, instrumental, mercaderías: F) Comercial: Mediante la compra, venta, reventa, permuta cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con su objeto social. G) Financiera e Inmobiliaria: Mediante la realización de las operaciones financieras e inmobiliarias necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas para las entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 5) Duración: 99 años desde su inscrip. 6) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones nominativas no endosables de v/n $ 1c/u y con derecho a un voto por acción. 7) Organo de Administración: Directorio de mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Representación Social: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 9) Designación Autoridades: Presidente: Federico Manuel Ramón Miró, Vicepresidente Roberto Moisés Fishkel restantes socios se designan Directores Titulares. 11) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de c/año.

Abogada – Elda Marina Gómez
Nº 63.976

ARGENT JUNGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 274 del 8/9/00, ante escribana María José Vinagre, adscripta registro 109 Avellaneda, los Sres. Tomás Guillermo Hiriart Keating, chileno, nac. 26/7/56, casado, D. N. I. 92.024.804, dom. Country San Carlos, Ruta 197 Ing. Pablo Nogués, CUIT 20-92.024.804-8 y Diego Barraco, argentino, nac. 25/5/66, casado, D. N. I. 17.296.445, dom. Paraná 976, Cap. Fed. CUIT 20-17296445-2, ambos comerciantes, constituyeron una S. A. Denominación: ARGEN JUNGLA S. A. Paraná 976, piso 7°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, franquicias, consignación y distribución de todo elemento relacionado con la explotación, industrialización y comercialización de libros, revistas, folletos y/o cualquier otro tipo de encuadernación, ya sea mediante formas tradicionales o en medios magnéticos y/o computarizados. Capital: $ 12.000, dividido 1.200 acciones nominativas “A” de $ 10.- v.n. c/u. La integración es en dinero efectivo en un 25% y el resto en 2 años. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Tomás Guillermo Hiriart Keating, Director Suplente: Diego Barraco. Representación y firma social: corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fiscalización a cargo de los socios. Resoluciones y mayorías Artículos 243 y 244 LS. El ejercicio cierra el 30/9.

Abogado – Sebastián Vinagre
N° 63.990

BELSIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 24 de agosto del 2000, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 21 de julio del 2000. 2) Denominación: BELSIL PRODUCCIONES S. A. 3) Inscripción: 14-8-1987, N° 5940, L° 102, T° A de S. A. 4) Aumento de Capital de $ 1.500.000 a $ 2.313.000, representado por 2.313.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N., cada una con derecho a un voto. 5) Se reforma el artículo Cuarto: Se fija el capital en $ 2.313.000.-

Presidente – Javier G. Rodríguez
N° 60.590

BRANDNEW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Fernández Llorente, arg., 20-3-55, cas., veterinario, D. N. I. 11.266.721, y CUIT. 20-11266721-1, Av. Callao 1598, Cap.; Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16-2-51, procurador, cas., D. N. I. 8.447.156 y del CUIT. 23-08447156-9, Av. de Mayo 651, 4°, Cap.; 2) N° 1663 del 20-9-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) BRANDNEW S. A. 5) Av. de Mayo 651, 4°, Cap.; 6) A) La compra, venta, alquiler y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles. B) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de todo tipo de rodados, vehículos en general y los repuestos y accesorios de los mismos. C) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) La representación legal corresponde al Presidente; 9) 2 a 6 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Ernesto Fernández Llorente; Director Titular: Cecilia Cook; Director Suplente: Mariano Gutiérrez O'Farrell.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 60.580

C. R. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 20/09/2000, se publicó la constitución de la Soc. Anón. cuyo edicto indica como denominación social "C. I. R. SOCIEDAD ANONIMA", Recibo N° 004400063205. Dicha denominación es errónea, producto de un acto involuntario. La correcta es "C. R. I. SOCIEDAD ANONIMA" y no "C. I. R. SOCIEDAD ANONIMA". La misma fue constituida por Esc. Pública del 30/08/2000, ante Escrib. Alberto Luis Capano, Tit. Reg. Not. 525, Cap. Restantes ítems publicados son correctos. Téngase por rectificada dicha publicación.

Abogada-Autorizada – Elda Mariana Gómez
N° 63.978

CALACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 143 del 18/9/00. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Adolfo Alejandro Cafure, 29-5-45, D. N. I. 7.982.666, Caseros 845, Córdoba, y Daniel Horacio Lacase, 24-7-55, D. N. I. 11.689.500, Alvear 430 de Río IV, Córdoba; ambos argentinos, casados, abogados. Domicilio Social: Lavalle 1145, 5° A, Capital. Objeto: a) Agropecuaria e Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; y b) Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 accs. nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-12. Se designa Presidente a Adolfo Alejandro Cafure y Director Suplente a Daniel Horacio Lacase. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 63.885

CONDE Y CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13-9-2000, Adolfo Claro, español, nacido el 24-12-33, D. N. I. 93.273.853, casado, cte., domiciliado en Av. Independencia 1458, 6° "B", Capital, y Manuel Conde García, español, nacido el 27-10-55, D. N. I. 15.060.390, casado, cte., domiciliado en Condarco 845, Capital. 1°) Denominación: "CONDE Y CLARO S. A.". 2°) La sociedad tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3°) Duración: 60 años desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, toda clase de artículos y productos alimenticios y en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5°) Capital: $ 12.000.-10°) Prescinde de la sindicatura. 13°) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Manuel Conde García; Director Suplente: Adolfo Claro. Sede Social: Av. Pueyrredón 1498, P.B., Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 60.620

CORDICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/04/00, la sociedad del epígrafe, resolvió Aumentar su Capital Social a la suma de $ 100.000, emitir las acciones correspondientes y reformar su estatuto por modificación de su art. 4°, con lo cual se dispuso también efectuar un texto ordenado del estatuto.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta
N° 60.576

CSU CARDSYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad extranjera CSU CARDSYSTEM S. A., con domicilio en Alameda Madeira 222, 2° piso, Centro Empresarial de Alphaville, Municipio de Barueri, San Pablo, Brasil, resolvió instalar una sucursal en Las Heras 1831, 7° piso, Bs. As., Argentina, cuyo objeto es: a) Administración, asesoría, consultoría, implantación y prestación de servicios vinculados al sistema de tarjetas de crédito y de uso múltiple, al sistema de tarjetas de crédito de aceptación restringida, sistema de tarjeta inteligente, sistema de centrales de atención telefónica, prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, a través de computadoras, elaboración e implantación de estudios y sistemas propios o de terceros, consultoría, asistencia técnica y representación de programas; b) Representación por cuenta de terceros de productos y servicios, participación en otras sociedades como socia o accionista. La Sra. Marina Vladimirovna Vystavkina ha sido designada apoderada de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

Abogado – Julio Alberto Pueyrredón
N° 60.652

CUSHMAN & WAKEFIELD. SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: CUSHMAN & WAKEFIELD-SEMCO GERENCIAMIENTO DE ATIVOS S/C LTDA., sociedad constituida bajo las leyes de Brasil, inscripta en el RPC bajo el N° 2168, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeras y reforma inscripta bajo el N° 2337, L° 55 T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio constituido en L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Cap. Fed. y Cushman & Wakefield of South America, Inc., sociedad constituida bajo las leyes de EE.UU., inscripta en el RPC bajo el N° 2348, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio constituido en L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Cap. Fed.; 2) Constituida por Escritura Pública N° 729, F° 2501, de fecha 20 de septiembre de 2000, Reg. Not. N° 374 de Capital Federal; 3) Denominación social: "CUSHMAN & WAKEFIELD-SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S. A."; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: (a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en relación a bienes inmuebles; tasación, valuación y administración de inmuebles; administración de proyectos y construcciones, y demás actividades relacionadas o complementarias; (b) Intermediación en la compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, fusión, subdivisión y administración de inmuebles; (c) Participación en otras sociedades, ya sea como socio o accionista; (d) Contratación de personal y cualquier otra actividad que la Sociedad considere necesario o recomendable para su operación e interés en otras sociedades. A tal fín, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una; 8) La administración está a cargo de un Directorio, entre un mín. de 3 y un máx. de 9 directores con mandato por 1 ejercicio, designados en asamblea. Directores titulares: Presidente: John B. Coppedge, Domingo J. Speranza y Alfredo M. O'Farrell; Directores suplentes: Ricardo Semler y Pablo R. C. de J. García Morillo; 9) La representación legal corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos directores en forma conjunta; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Silvina Sesarego
N° 60.666

DAAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 6 de septiembre del 2000, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 28 de marzo del 2000. 2) Denominación: DAAX S.A. 3) Inscripción: 07/12/98, N° 14.805, L: 3, de S.A. 4) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 142.000, representando por 142.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v.n., cada una con derecho a un voto. 5) Se reforma el artículo cuarto: Se fija el Capital en $ 142.000.

Presidente - Matías R. Izquierdo
Nº 60.593

DANIEL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 12/9/2000, se constituyó la sociedad DANIEL PROPIEDADES S.A. 1°) Byong Shik Kim, coreano, comerciante, casado 25/2/52, DNI 92.878.284, domiciliado en Jean Jaures 586; Hernán Gabriel Forteza, argentino, soltero, empleado, 26/1/74, DNI 23.671.811, domiciliado en Martín Pescador 2167 Cap. Fed. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) A) Inmobiliarias. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de toda clase de productos textiles incluido maquinarias, sus repuestos y derivados. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre Ej. 31/12. 6°) Presidente: Byong Shik Kim, Director Suplente: Hernán Gabriel Forteza. 7°) Sede: Avda. Cabildo 3092, ps. 12 Dpto. D Cap. Fed.

Nadia Carla Martínez
Nº 63.980

DESEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Oscar de la Puente, arg., nacido 3/11/1939, LE 4.885.248, CUIL 20-4885248-4, comerciante, casado, domiciliado en Ortiz de Rosas 3558, Lanús, Prov. de Bs. As.; Daniel Raúl Spiller, arg., nacido el 11/2/1955, DNI 11.632.840, CUIT 20-11632840-3, comerciante, casado, domiciliado en Arengreen 1057, Cap. Fed.; Juan Carlos De Luca, arg., nacido el 3/12/1954, DNI 11.889.836, CUIL 20-11889836-3, comerciante, casado, domiciliado en Fragata Sarmiento 563, Cap. Fed. 2) Esc. N° 167 del 20/9/2000, ante el Esc. José María Labayru de la Cap. Fed., al F° 372, del Reg. 1172 a su cargo. 3) "DESEDE S.A.". 4) Sede: Arengreen 1057 Cap. Fed. 5) Objeto: Producción frutihortícola, forestal, ganadera y agropecuaria. Consignación. Mandatos y Representación. Importación y Exportación. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Oscar de la Puente. Vicepresidente: Juan Carlos De Luca, Director Suplente: Daniel Raúl Spiller. 9) Sin Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Término de elección del Directorio: 3 ejercicios. 12) Capital Integrado: 25%.

Apoderada - Andrea Elizabeth Scala
Nº 64.002

DIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso N° 44.511 del 03/04/2000, avisa que el liquidador es el Presidente Sr. Alberto Rubén Fernández, D.N.I. 10.192.919.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 60.625

DINAMIC ENTERPRISE JUNCTION CONSULTING S. L.

Con domicilio en Soto Hidalgo 17 7° C —Madrid— España avisa que resolvió establecer sucursal en la República Argentina, con sede en Zabala N° 2443, 1° A, Capital Federal. Representante: Damián Enrique Jan Cordon, DNI 11.958.195, domiciliado en Zabala 2443, 1° 4, Capital. Capital: no se fija. Objeto: programación, elaboración, desarrollo y comercialización de productos informáticos (hardware y software) Servicio de ingeniería y consultoría en telecomunicaciones en general. Ejercicio social: 31 de diciembre.

Representante - Damián E. Jan Cordon
Nº 60.542

DOSMILDOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/9/2000 Alicia Beatriz González, arg., 20/12/54, solt., empleada, DNI 11.565.205, Jujuy 2210 Munro Pcia. de Bs. As. y Cecilia Beatriz Spezzi arg., 15/10/75, solt., empleada, DNI 24.912.632, Triunvirato 5172 Villa Bosch Pcia. de Bs. As. constituyeron "DOSMILDOCE S.A.". Dura.: 15 años. Objeto: a) Prestación de servicios de representaciones, mandatos o comisionistas de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. b) comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, "leasing", depósito, transporte, comisión, consignación y distribución, de mercadería y prestación de servicios relacionados con las ramas de las ciencias médicas para atención humana, animal y vegetal. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras. c) La importación y exportación. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: directorio 1 a 3 titulares. Duración: 2 ejerc. Presidente: Alicia Beatriz González. Director Suplente: Cecilia Beatriz Spezzi. Fiscalización: Prescinde de síndico. Sede social: Roque Sáenz Peña 720, 4 A Cap. Fed. Cierre de ejerc. 31/8 de cada año.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
Nº 60.541

E-500 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 58 del 19/09/2000 Reg. 1855 C.F. Marcos Ernesto Bertin DNI 12.290.322 nac. 27/05/56, ingeniero, dcilio. Gaspar Campos 1372 y Claudio Daniel Bertin DNI 16.639.856, nac. 6/2/62, asesor, dcilio. Almirante Brown 3205, ambos arg. Divorciados de 1ras. nupcias y vecinos de Vte. López Pcia. Bs. As. constituyeron "E-500 ARGENTINA S.A.". Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las sig. actividades: 1. Consultora: mediante el asesoramiento, capacitación, auditoría, consultoría y desarrollo de sistemas informáticos, estudios de factibilidad técnico-económica e instalación de sistemas y equipos de computación. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo determinen; b. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y cualquier

otra forma de comercialización de productos, mercaderías, equipos y máquinas relacionados con la computación; y c. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, intermediaciones, promociones y contrataciones. Capital $ 12.000. 120 acciones nominativas no endosabl. De 100 $ v. n. c/u y 1 voto p/acción. Adm.: Directorio 1/5 miembros por 3 ejerc. Repres.: Presidente o vicepres. en su caso. Se prescinde sindicatura. Cierre Ejerc. 30/06. Sede Social: Olleros 2615 Cap. Fed. Presidente: Marcos Ernesto Bertin. Director Supl.: Claudio Daniel Bertin

Escribana - Mariela V. Scardaccione
Nº 63.854

EMISIMO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Esc. 8/09/2000 s/acta Asamblea Gral. extraord. unánime 8/08/2000 adecuando el estatuto a Ley 19.550, cambia denominación por "EMISIMO SOCIEDAD ANONIMA", aumenta capital social a $ 12.000 s/art. 4°, prescinde sindicatura s/art. 11°, y cambia objeto social s/art. 3°: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósitos, transportes de caudales. Realizar operaciones de Franchising, securitización de hipotecas, fideicomisos, leasing y demás operaciones previstas en la ley 24.441 y su reglamentación. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellos que requieran el aporte del ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 63.967

EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Carlos María Pepe, DNI 20.026.673, arg., casado, nac. 24/07/68, empleado, dom. Manuel Ugarte 2632 P. 1 "5" Olivos Bs. As.; Claudio Tronti, DNI 17.198.629, arg., soltero, nac. 22/03/64, industrial, dom. Larraya 2020 Cap. Fed. 2) Ins. Público del 07/09/2000. 3) EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS S.A. 4) Dom. Paraná 755 P. 9 A Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración de sistemas, equipos de computación y toda actividad referente al rubro informático. b) Editorial publicando libros, folletos, guías, agencia de publicidad, y toda otra actividad concerniente al ramo, gráfica, imprenta. C) Diseño la comercialización de todas estas actividades en su compraventa. D) La prestación de servicios en los rubros informáticos y publicidad pudiendo actuar ante licitaciones públicas o privadas incluso importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000, Rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u. El socio Carlos María Pepe suscribe a once mil cuatrocientas acciones de once mil cuatrocientos pesos y el socio Claudio Tronti suscribe a seiscientas acciones de seiscientos pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 30/09. 9) Presidente designado por tres años Carlos María Pepe, Director Suplente Claudio Tronti.

Autorizada - Verónica Sara Díaz
Nº 60.558

FLAGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Peters, arg., casado, nac. 12/5/51, LE 8.632.336, comerciante, domic. Lugones 3617, Cap. Fed.; Carlos Antonio Abruzzese, arg., nac. 29/7/44, casado, DNI 4.437.288, comerciante, domic. Zapiola 367, Cap. Fed.; Daniel Luis Peters, arg., nac. 25/12/48, casado, DNI 7.657.343, comerciante, domic. Lugones 3617, Cap. Fed.; Fecha 13/09/2000; Denominación: "FLAGOR S.A.". Domicilio: Pasaje Islandia 5553 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades, incluyendo así mismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. B) Estaciones de servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores mediante la compra, venta, importación, distribución y comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, como así también aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para automotores. Servicio de garage y estacionamiento por hora, servicio de lavado y engrase. C) Minimercados: Instalación, explotación y administración de minimercados, compra, venta, importación, representación, consignación, mandatos y representaciones de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, artículos de librería, cigarrillos, golosinas, impresos en general, cosméticos. D) Explotación comercial de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y de productos lácteos, postres, helados, comidas elaboradas y todo otro rubro de la rama gastronómica. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Gonzalo Hernán Peters, Vicepresidente, Agustín Carlos Abruzzese y Director Suplente Diego Martín Peters. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 60.648

FRICCIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 105 ante el Esc. Jorge E. Gómez Titular del Registro 162 de Capital. Socios: Iris Leopoldina Villarino, argentina, soltera, jubilada, DNI. 2.169.049, domiciliada en El Maestro número 5, piso 10, Dpto. "B", Capital Federal; y Carlos Alberto Oriolo, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.267.511, domiciliado en Ameghino 1759, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) comerciales: la compraventa, distribución, importación y/o exportación de bienes muebles, mercaderías, artículos, materias primas y productos elaborados o no, accesorios, repuestos, vinculados con el ramo automotor, ferroviario y la industria en general; y especialmente el estudio de mercados nacionales o extranjeros. Este asesoramiento se practicará con exclusión de los que estén reservados a profesionales con títulos habilitantes otorgados por organismos competentes. B) industriales: en especial la fabricación de frenos a disco o a tambores; bombas de freno y servo-frenos, así como todo tipo de embrague y sus elementos constitutivos para su aplicación en la industria automotriz y/o ferroviaria; y en general la fabricación de materiales de fricción para aplicaciones diversas. A tal fin la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. - Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto c/u; Cierre de Ejercicio: 31.12 de c/año; Sede Social: El Maestro número 5, piso 10, "B" Capital Federal. Direc. De 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Adm. y Rep: Presidente Carlos Alberto Oriolo. Director Suplente: Iris Leopoldina Villarino.

Apoderada – Alba Yolanda More
Nº 64.014

G.B. INFORMATION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por edicto de constitución de S.A. publicado el 21/9/2000 bajo recibo Nº 0044-00063372 se publicó erróneamente el nombre societario G.B. GROUP S.A. en el encabezamiento y en el artículo primero, correspondiendo en ambos casos la denominación G.B. INFORMATION GROUP S.A.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
Nº 63.904

HIERROCEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 232, reg. 929, Ana María Lahr, arg., 4/7/1959, D.N.I 18.671.611, CUIL 27-18671611-1, soltera, empleada, Montiel 133 Cap. Fed.; Libertario Ernesto Rodríguez, arg., 6/9/1941, D.N.I. 4.382.246, CUIT 20-04382246-3, viudo, comerciante, Quirno 83, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: comercialización mayorista de materiales y herramientas para la Industria de la construcción en general de edificios estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, quedando facultada para ofrecer todo tipo de maquinarias, inclusive viales y equipos en general, en alquiler o cualquier otra forma de contratación, tales como comodato, leasing, etc. a los efectos de su objeto social, queda facultada a comercializar todo tipo de producto reciclado y/o recuperado, derivado de demoliciones en general, hierros, perfiles y todo otro tipo de elementos ferrosos y no ferrosos, plomo, zinc, cobre, bronce, aluminio, etc., pudiendo efectuar o contratar con terceros todo tipo de servicio de carga, transporte, almacenamiento de materiales y herramientas y/o equipamientos para la construcción. Capital: pesos doce mil ($ 12.000), acciones ordinarias nominativas derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) Administración: de 1 a 5 titulares con una duración de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social Uruguay 131 10º "131" Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ana María Lahr, Director Suplente: Libertario Ernesto Rodríguez.

Autorizado – Sebastián López Delgado
Nº 60.610

I & M ESTRATEGIA CORPORATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. de fecha 6-9-2000, se constituyó la sociedad I & M ESTRATEGIA CORPORATIVA S.A. 1º) Jorge Alberto Pose, abogado, DNI 13.403.840, 18-8-57 y María Ledia Constantino, docente, DNI 14.547.510, 13-11-60; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Santa Fe 914, Ps. 8º Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. RPC. 3º) a) Servicios de consultoría empresaria, en especial pero no de forma excluyente, en las áreas de estrategia corporativa, imagen, comunicación y prensa, relaciones públicas e institucionales y regulatorias; b) Gestión de negocios, participando en la compra-venta, cesión usufructo, arrendamiento, locación, o cualesquiera de las modalidades jurídicas creadas o a crearse en empresas, marcas, patentes, derechos, sociedades, acciones, cuotas o derechos sobre las mismas; c) integrar, ser prestadora, concesionaria, permisionaria o licenciataria de servicios públicos o de interés público, incluyendo los previstos en la ley nº 22.285; d) administración de bienes propios o de terceros, sean éstos muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores u obligaciones. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej: 31-12. 6º) Presidente: Jorge Alberto Pose y Director Suplente: María Ledia Constantino.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 63.981

IGGAM

S.A.I.

I.G.J. Nro. 3652. Reforma de estatutos. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de agosto del año 2000, resolvió la reforma del Estatuto Social, en sus artículos 4to., 10mo. y 19no., los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social así como su evolución figurará en los Estados Contables de la Sociedad. Estará representado por acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Las acciones pueden ser Ordinarias, de Participación o Preferidas. Los incisos a), b), c), d), e), f), g), no sufren modificaciones. El inciso h) quedará redactado de la siguiente manera: h) Las acciones tanto Ordinarias, de participación o preferidas podrán ser cartulares y/o escriturales, según lo establezca la Asamblea de Accionistas en oportunidad de su respectiva emisión. La Sociedad podrá emitir, a solicitud de los Accionistas, certificados globales que representen a sus acciones. Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres a cinco miembros titulares, cuyo número será fijado por la Asamblea de los designe. Igualmente la Asamblea designará de uno a tres miembros suplentes. En caso de muerte, renuncia, enfermedad o ausencia prolongada, o si por cualquier causa llegase a faltar uno o más miembros, y si los Directores que permanecieran en sus cargos considerasen necesario su reemplazo, asumirá el o los Directores suplentes que hayan sido designados oportunamente por la Asamblea de Accionistas, con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que corresponda. Dichos Directores suplentes, ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituidos, o hasta que la Asamblea correspondiente elija al reemplazante definitivo, y tendrán los mismos deberes, atribuciones y remuneraciones que los Directores reemplazados. Artículo Décimonoveno: La Asamblea de Accionistas designará una sindicatura compuesta de uno a tres Síndicos Titulares, cuya duración en el cargo será de un ejercicio. No obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea designará igual número de suplentes. Los Síndicos podrán ser reelegidos y su designación será revocable sólo por la Asamblea. En caso de vacancia se aplicarán las previsiones del art. 291 de la Ley 19.550 o legislación que la suplante. Las atribuciones de la Sindicatura son las establecidas en la legislación vigente. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
Nº 60.658

INDUSTRIAS AMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/04/00 se aprobaron las siguientes modificaciones estatutarias: 1) Se prescinde de la sindicatura reformándose los artículos 11º), 15º) y 16º). 2) Se reforma el artículo 8º): directorio de 2 a 7 miembros, suplentes: igual o menor número. Tres años. Nuevo Directorio; Presidente Moisés Abraham Schreier, Vicepresidente Roberto Schreier y Director Suplente Myrna Bernardini. 3) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º): Capital $ 12.000. Reforma artículo 5º) acciones nominativas no endosables.

Presidente - Moisés Abraham Schreier
Nº 2403

IPES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.652.150. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2 de marzo del 2000, la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de la suma de $ 2.700.000 a la suma de $ 3.700.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de iguales características de las actualmente en circulación, es decir ordinarias, nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo, la Sociedad ha resuelto modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera; "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 3.700.000 representado por 3.700.000 acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Un Peso de Valor Nominal cada una y un voto por acción".

Abogada – Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
Nº 60.665

KAVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 28 años, DNI 22.442.245, Achával 260 y Clara Simona Gariello, casada, DNI. 3.994.220, Juncal 2875, 8º piso B, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 15/9/00. 3) Hortiguera 235, Capital. 4) Comer-

cial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
Nº 60.604

KRAFT AUTOMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15-9-00. Socios: Jorge Luis Blois, divorciado, nacido el 17-8-66, DNI 18.328.514, domiciliado en Av. Independencia 2105, piso 2º "15" Cap. Fed.; Alfredo Manuel Paz, casado, nacido el 15-10-59, DNI 13.624.796, domiciliado en Pasaje León Pinedo 4741 Cap. Fed. Ambos son argentinos y empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y de Servicios: 1) Diseño, fabricación, armado y ensamblaje en todas sus etapas industriales, de máquinas de todo tipo y de sus partes y componentes, como así también de equipos y sistemas de automatización y modernización de procesos fabriles y de industrialización; 2) Instalación, puesta en marcha reparación, mantenimiento y servicio técnico de dichas máquinas, equipos y sistemas; 3) Realización de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas de todo tipo; b) Comerciales: 1) Comercialización en todas sus etapas y variantes de los bienes y servicios enunciados en el punto a) precedente; 2) Provisión, asesoramiento y consultoría de proyectos de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas de todo tipo; 3) Ejercer representaciones y mandatos de licencias nacionales o internacionales en la comercialización y/o fabricación de maquinarias de todo tipo y sus partes componentes y repuestos. y c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alfredo Manuel Paz; Director Suplente Jorge Luis Blois. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-8. Domicilio: León Pinedo 4760 de esta Ciudad,

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 60.579

LEF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23-4-91, bajo el Nº 2033 del libro 109 – Tomo A. Aumento de Capital y modificación de estatutos: Por Esc. del 15-9-2000 y por Asamblea General Extraordinaria del 18-8-2000 los accionistas de "LEF S.A." con domicilio legal en Lavalle 1118, 2º "D", Capital, resuelven aumentar el capital social modificando el art. 4º: "Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento noventa y un mil ochocientos sesenta y ocho".

Apoderada – Rosa Altube
Nº 60.621

LINEAS FEEDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.640.996. Se hace saber que por escritura 115, F° 404, del 19-9-2000, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 8-5-2000, en la que se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto, aumentando el capital de $. 42.320.- a $. 62.250.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 63.941

LUCADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 258 del 23-8-00 CF, Carlos Alberto Serres, argentino, nacido el 18-8-44, comerciante, divorciado, DNI 4.436.974, domicilio en República de la India 3105 piso 3° CF, Luis Rodolfo Beldi, argentino, nacido el 29-10-47, comerciante, casado, DNI 7.603.964, domicilio en Charcas 3577 piso 5° CF, Ana María Pino, argentina, nacida el 6-11-48, Contadora, casada, DNI 5.906.066, domicilio en Av. Maipú 2064 Olivos PBA y Héctor Daniel Lanin, argentino, nacido el 10.8.48, Contador, viudo, LE 5.268.898, domicilio en Julio A. Roca 836 piso 5° CF constituyeron "LUCADATA S.A." con domicilio en Av. del Libertador 774 CF. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores en especial, lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. c) Inmobiliaria. d) Instalación, explotación y administración de minimercados, la importación, compraventa, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y de artículos para el fumador, explotación de productos de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té y demás productos, lácteos, sandwiches y cualquier otro rubro de la gastronomía, e) Ejercicio de representaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 500.000. Administración: Presidente: Carlos A. Serres, Director Suplente: Héctor D. Lalín. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 60.660

MANDATARIA MAZZAFERRO, FONTANA, LUCHETTI S.A.C.e I.

R.P.C. N° 3607, F° 353 L° 64, T° A de E.N. el 21-11-67. Por Acta N° 32 de Asamb. Gral. Extraord. del 14-3-2000 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 0,000005 a $ 328.000 correspondiendo $ 327.752,60 a capitalización saldo cta. Aj. del Capital y $ 247,399995 a aportes en efect.; 2) reducir el capital por aplicación de saldos deudores de accionistas a $ 34.000 represent. por 34.000 acc. v/n $ 1 c/u; 3) prescindir de la sindicatura; 4) el número de miembros del Directorio será decidido por la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares e igual o menor número de suplentes; 5) elevar la duración del mandato de los directores a tres ejercicios; y 6) modificar los artículos cuarto o duodécimo de los estatutos.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 63.927

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21-5-99 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 125.000 a la suma de $ 428.525, reformando en consecuencia el artículo cuarto de los Estatutos.

Autorizada - Mariana de la Torre
N° 2404

MB CIGANOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 177.884 - Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4-9-2000, elevada a Escritura Pública el 13-9-2000 se resolvió la eliminación de las clases de acciones y de la elección de los directores por clases; la supresión de la sindicatura colegiada y la reforma integral de los Estatutos, de acuerdo a: 8) Administración y Fiscalización: Administración: Directorio, integrado por 3 directores titulares y 3 directores suplentes con mandato por 1 ejercicio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato ambos por 1 ejercicio.

Apoderada - Ana María Telle
N° 60.585

MC KEY CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gabriel Scigliano, argentino, casado, DNI 11.386.032, nacido 9-4-55, abogado, y MC KEY ARGENTINA S.A., domicilio legal Uruguay 485, 2do. "E", inscripta I.G.J. 15-4-94, bajo Nro. 3404 Libro 114, Tomo A S.A., representada por Horacio Carlos Vaamonde, argentino, nacido el 25-1-55, casado, DNI 11.409.849, Contador Público, todos con domicilio real y especial en Uruguay 485, 2do. piso "E" Cap. Fed. 2) 11-9-00. 3) MC KEY CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Uruguay 485, 2do. "E" Cap. Fed. 5) a) Los servicios de logística, de almacenaje, conservación de productos de propiedad de terceros; b) El transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todo tipo de mercaderías, incluso de productos alimenticios, carga general, valores y postal, y su distribución, tanto en el país como en el exterior; c) La explotación de todo tipo de licencias y/o franquicias cuya explotación comercial esta comprendida en el objeto de esta sociedad. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Horacio Carlos Vaamonde; Director Suplente; Henry Randolpf Surum Gatell, estadounidense, casado, DNI 93.749.006, nacido 30-1-46, Contador Público, dom. real y especial Uruguay 485, 2do. "E" Cap. Fed., 9) Presidente o Vicepres., se prescinde de sindicatura. 10) diciembre 31 de c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 63.949

MIGUENS-PEREZ ITURRASPE, SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Hernán Miguens, arg., 26-1-55, cas., DNI 11.534.378 y CUIT 20-11534378-6, abog., Av. de Mayo 651, 4° Cap.; y Enrique Pérez Iturraspe, arg., 20-11-58, cas., DNI 12.600.877 y CUIT 20.12600877-6, operador de bolsa, Pacheco de Melo 1967 6° "A", Cap.; 2) N° 1618 del 8-9-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) San Martín 140, 20°, Cap.; 5) MIGUENS-PEREZ ITURRASPE, SOCIEDAD DE BOLSA S.A.; 6) a) Comerciales: Como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y en su condición del accionista del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. o de otros Mercados de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con participación de profesionales con título habilitante en aquellas materias que así lo requieran; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito, en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público; 7) 12.000; 8) 3 a 6 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Pablo Hernán Miguens. Director Titular: Enrique Pérez Iturraspe. Director Titular: Cecilio Cook. Director Suplente: Raúl Eduardo Lissarrague. Síndico Titular: Santiago Artagaveytia. Síndico Suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 60.582

MILLER FREEMAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-8-00, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 14.358.271. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Y reformó los Art. 4° y 10° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 60.581

MORRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Omar Bustamante, argentino, nacido 7-7-55, DNI 11.879.214, CUIL 23-11879214-9, casado, empleado, domic. Directorio 5821, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Laura Ximena García, argentina, nacida 4-3-79, DNI 27.910.048, CUIL 23-27910048-4, soltera, empleada, domic. Rioja 1535, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) "MORRA S.A.". 3) Esc. 957 del 20-9-2000. 4) Sede social: Florida 683, Cuarto Piso, de Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de propiedad Horizontal, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: Laura Ximena García: (95%), o sea, 19.000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 19.000, José Omar Bustamante: (5%), o sea, 1.000 acc. nominativas no endosables con derecho a un voto, valor $ 1.000.- 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidenta: Laura Ximena García. Director Suplente: José Omar Bustamante. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A: Goggia
N° 60.654

MULTISELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 858 del 20-9-00 (Reg. 1698 C.F.). Socios: Javier Eraldo Ortiz, n. 2-2-69, DNI 20.389.994, ingeniero; y Andrea Viviana Flores, n. 8-2-70, DNI 21.432.431, abogada, ambos arg., casados y dom. en A. Gallardo 52, 4° "B", Cap. Fed. Objeto: Comercialización, fabricación, y distribución materiales plásticos, maquinarias y herramientas para la construcción. Licitaciones públicas o privadas. Operac. inmobiliarias y de construcción de edificios. Mandatos y representaciones, comisiones. Importación y Export. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Javier Eraldo Ortiz. Director Suplente: Andrea Viviana Flores. Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 938, Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana.

Escribana - Erica Holtmann
N° 60.653

PAKIBA

SOCIEDAD ANONIMA

20/11/95 N° 11.021, L° 117 T° A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 31/8/00; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 19/5/00; los accionistas de "PAKIBA S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 170.000.- y reformar la cláusula cuarta del Estatuto así: 4°) Capital: $ 170.000.-

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.875

PILLOWTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 168 ante el Esc. Jorge E. Gómez, Titular del Registro 162 de Capital. Socios: Jorge Fernando Guido, argentino, casado, abogado, D. N. I. 8.490.231, domiciliado en Conesa 986, piso 17, Dtpo. "E", Capital Federal; y Néstor Oscar Díaz, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.297.866, domiciliado en Gral. Arias 5137, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La industrialización y comercialización de fibras textiles y tejidos en el rubro de acolchados, matelacé, rellenos y sus derivados, tales como acolchados, colectores, almohadones, bolsas de dormir, así como su exportación e importación. A tal fin la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1c/u y con derecho a un voto c/u; Cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. Sede Social: Conesa 986, piso 17, Departamento "E", Capital Federal. Direc. de 1 a 5 titulares, igual o menor N° de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Adm. y Rep.: Presidente Jorge Fernando Guido. Director Suplente: Néstor Oscar Díaz.

Apoderada – Alba Yolanda More
N° 64.013

Q4 GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Victoria Lugli, argentina, nació 10/7/78, soltera, DNI. 26.591.412, empresaria, domicilio Uruguay 3268 Ciudad de Sáenz Peña Ptdo. de Tres de Febrero Pcia. de Bs. As.; Iván Dates, argentino, soltero, nació 16/1/74, DNI. 23.780.793, empresario, domicilio Ricardo Gutiérrez 1841 Martínez Pcia. de Bs. As. 2) 14/9/2000. 3) Q4 GROUP ARGENTINA S.A. 4) 25 de Mayo 489 P 5° Capital. 5) La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de la información digitalizada; la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, prestación, comercialización, licencia, venta y explotación de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales relacionados con el objeto social; la realización de todo tipo de actividades vinculadas a la comercialización de servicios de internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; el asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social la creación administración y comercialización de banco de datos propios o de terceros; la prestación de servicios de portales verticales de internet accesibles por cualquier medio de transmisión; la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en forma de datos, audio y video para la distribución a través de redes de computadoras on-line o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos; el comercio y la intermediación en el comercio de toda clase de productos y servicios por medio electrónico y su distribución a terceros; el desarrollo y la comercialización de espacios publicitarios de todo género en cualquier medio de difusión; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ellas a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros títulos mobiliarios, adquisición o cesión de derechos, inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotaspartes excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicados al objeto antedicho. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8 y 9) Presidente: Victoria Lugli; Director Suplente: Iván Dates, la sociedad prescinde de la sindicatura: 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 63.933

SANDIREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/8/00, protocolizada por Esc. Púb. N° 713, F° 3437, Reg. 1481 de Cap., del 5/9/00, se ha resuelto por unanimidad reformular el texto del art. 3° del Estatuto, respecto del objeto social, a saber: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, incluso prop. horizontal, como condómina, consorcista o socia; Financiera: aporte e inversiones de capital, compra, venta de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios, relacionados con su objeto social, hipotecas y otros derechos reales; Compra, venta, permuta de productos, materias primas y mercaderías vinculados a la construcción y edificación; Industrial: producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines; Comercial compra-venta, distribución, permuta y comercialización de materias primas, insumos, subproductos y mercaderías vinculados a actividad industrial; Importación y exportación de productos, insumos, materias primas necesarios para el objeto comercial e industrial; Turismo: intermediación en reserva o locación de servicios, en contratación de servicios hoteleros, organización de viajes, excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turismo, servicios de guías turísticas y despacho de equipajes, representación de otras agencias de turismo, actividades concernientes al turismo; Consultora: integral de empresas y particulares, contable, estudio de mercados, recursos humanos, provisión de personal temporario; Servicios: representaciones, intermediaciones, administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero, asesoramiento. Se ratifica el resto del Estatuto Social.

Autorizado – Hugo Antonio Mir
N° 63.988

SCRAPFER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 233. Reg. 929, Ana María Lahr, arg., 4/7/1959, D.N.I. 18.671.611, CUIL 27-18671611-1, soltera, empleada, Montiel 133 Cap. Fed.; Libertario Ernesto Rodríguez, arg., 6/9/1941, D.N.I. 4.382.246, CUIT 20-04382246-3, viudo, comerciante, Quirno 83, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, manufactura, transformación, producción, explotación y comercialización de productos químicos relacionados con proceso de reciclado de materiales orgánicos o no. Recuperación de materiales termoplástico rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos a través de sistema por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío y otros métodos similares a los efectos de su objeto social, queda facultada a comercializar todo tipo de productos reciclado y/o recuperado pudiendo efectuar o contratar con terceros todo tipo de procedimiento de molienda triturado, corte, plegado, granulado, prensado, lavado, etc. Capital: pesos doce mil ($ 12.000), acciones ordinarias nominativas derechos a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) administración: de 1 a 5 titulares con una duración de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4, Departamento 18, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ana María Lahr, Director Suplente: Libertario Ernesto Rodríguez.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 60.609

SEA CONTAINERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/9/00 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1° del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A." y es continuadora de SEA CONTAINERS ARGENTINA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer toda clase de agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero".

Autorizada – María Gabriela Porto
N° 60.549

SIMADAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanesa Silvia Fridman, nació 16/1/73, casada, comerciante, DNI. 23.102.931, domicilio Av. de Los Incas 3176 Capital; Solange Dalila Fridman, nació 30/11/78, soltera, estudiante, DNI. 27.050.180, domicilio Conesa 1816 P 18° Capital; Erica Mariel Fridman, nació 6/1/75, soltera, estudiante; DNI. 24.366.150, domicilio Doctor Adolfo Dickman 1464 Capital. 2) 19/9/2000. 3) SIMADAL S.A. 4) Talcahuano 446 P 8° "A" Capital. 5) Financiera: Con inversiones o aportes de capitales, empresas y sociedades para realizar compra, venta de títulos, acciones u otros Valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios garantizados o no toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, remodelación y administración mediante por las cuales se adquieran o transmitan bienes inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Vanesa Silvia Fridman; Director Suplente: Solange Dalila Fridman, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 63.931

SUL AMERICA AHORRO Y CAPITALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

2/2/94 N° 902 L° 114 T° A S.A. Modificación de Objeto, Cambio de domicilio, de Denominación y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 31/8/00; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/99, Acta de Directorio N° 27 del 26/5/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/8/00; los accionistas de "SUL AMERICA AHORRO Y CAPITALIZACION S.A." resuelven: modificar el objeto, cambiar el domicilio, la denominación y reformar las cláusulas primera y tercera así: Denominación: "SUL INVERSIONES S.A.", continuadora de "SUL AMERICA AHORRO Y CAPITALIZACION S.A.". 3°) Objeto: Operaciones de inversión en bienes inmuebles, muebles, acciones y títulos valores en general, debentures, derechos y acciones, litigiosos o no, así como también operaciones financieras mediante aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, para negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus concordantes o cualquier otra que requiera el concurso público. Se establece la sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 5°, Oficina "503" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.876

SULANER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela María Arenales, 41 años, DNI. Nro. 13.221.059 y Carlos Hipólito Maldonado, 52 años, DNI. 5.092.735, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora. 2) 8/9/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Estela María Arenales. Suplente: Carlos Hipólito Maldonado. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 60.603

SUSPEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/8/2000. 2) Pedro Galo Llorente, arg., casado, nacido el 10/6/31, LE. 4.246.929 domiciliado en Guido 1680, 1° Cap. por la Sociedad Aurora Bonaerense S.A. en su carácter de Presidente de Directorio, inscripta el 16/2/98, bajo el N° 1706 del Libro 123, T° "A" de S.A. María Isabel Llorente y Mouriño, arg. divorciada, ama de casa, nacida el 24/5/28, LC. 233.570, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3416; Julia Llorente y Mouriño, arg. casada, ama de casa, LC. 225.172, nacida el 10/1/30, domiciliada en Callao 1451; Marina Llorente y Mouriño, arg., casada, ama de casa, nacida el 9/9/26, LC. 339.361, domiciliada en Avda. Alvear 1565, 6°; Galo José Llorente y Mouriño, casado, comerciante, argentino, LE. 4.149.156, nacido el 13/4/35, domiciliado en Paraná 1521, 5°; Susana María Llorente y Mouriño, arg. ama de casa, viuda, nacida el 8/8/37, LC. 3.529.559, domiciliada en Paraná 1231, 5° piso todos vecinos de la Cap. Federal. 3) "SUSPEGA S.A.". 4) Catamarca 940, Piso 4°, Unidad 24, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Objeto: a) Toda actividad relacionada con la explotación Agropecuaria Forestal y Ganadera en todas sus formas productivas y la industrialización, comercialización, importación y exportación de todos los productos relativos a su actividad y afines. b) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de productos, frutos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y cualquier otro artículo como así también la importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) Inmobiliarias: Referidas a muebles urbanos o rurales especialmente de compra, venta, construcción, permuta administración, locación, subdivisión, loteos, colonizaciones, urbanizaciones formación de barrios, constitución de uso y habitación de toda clase de derechos reales activa y pasivamente, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: mediante la financiación de todas las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad no hará operaciones financieras de las previstas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.). 7) Capital: doscientos cincuenta y ocho mil pesos. 8) De uno o seis titulares por un ejercicio. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Pedro Galo Llorente: Vicepresidente: Galo José Llorente; Director Suplente: María Isabel Llorente.

Autoizado – Guillermo A. Symens
N° 63.948

TECNOILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158 del 12-7-2000 se modifican los arts. 16, 17 y 18, siendo su redacción final la sgte.: Artículo décimo-sexto: La transmisión de acciones es libre. Sin perjuicio de ello se reglamenta el siguiente procedimiento para el ejercicio de derecho de preferencia: En el supuesto caso de transmisiones entre vivos a título oneroso: A) Tendrán

preferencia en la adquisición los miembros integrantes de la sociedad a prorrata de sus respectivas tenencias. B) El accionista que se proponga transmitir sus acciones deberá comunicarlo por escrito fehacientemente indicando su numeración, precio y comprador con indicación de su domicilio a la sociedad, quien a su vez y en el plazo de diez días corridos deberá comunicarlos a todos y cada uno de los socios, éstos dentro de los treinta días corridos contados a partir de la recepción de la notificación podrán optar por la adquisición de las acciones ofrecidas y si fueren varios los interesados ejercerán su derecho a prorrata de sus respectivas tenencias atribuyéndose en su caso los excedentes de la división. Al optante con mayor número de acciones. Transcurrido el plazo previsto sin respuesta de los socios y dentro de un plazo de veinte días corridos contados a partir de la finalización del plazo otorgado a éstos, la sociedad podrá optar por aceptar la operación originalmente notificada o adquirir para sí en la forma legalmente permitida. Finalizado este plazo sin que los socios o la sociedad hayan hecho uso de su derecho de preferencia, el accionista quedará libre para instrumentar la operación anunciada. Dicha operación en los términos y condiciones informadas deberá celebrarse dentro de los sesenta días siguientes a la terminación del último plazo indicado. Vencido este último plazo deberá reiniciarse el procedimiento como si se tratara de una operación distinta. Para el supuesto que se pretendiere ejercer el derecho de preferencia pero hubiere entre el vendedor y el o los socios compradores, diferencia en el precio de las acciones, éste se determinará técnicamente a través de una comisión especial que se formará de la siguiente manera: cada parte designará un técnico valuador y entre ambos designarán un tercero. El precio que resultare de la fijación realizada por éstos será definitivo para las partes. Las costas y gastos incurridos por el desarrollo del procedimiento descripto estarán a cargo de quien hubiere estado más distante entre su pretensión de pago o cobro y el valor asignado por los terceros profesionales. Si entre ambos técnicos elegidos no hubiere acuerdo en la designación de un tercero, el tribunal evaluador será integrado por el Presidente de la Bolsa de Valores. Artículo decimoséptimo: Para el supuesto de la venta forzada de las tenencias accionarias de cualesquiera de los accionistas por cualquier causa judicial y/o administrativa se deberá proceder de igual manera, requiriendo en consecuencia la sociedad que las pertinentes publicaciones judiciales adviertan la preferencia existente. Artículo décimoctavo: Las acciones figuran en un libro de registro que llevará la sociedad en el que se suscribirán las sucesivas transferencias de las acciones, con expresión del nombre, apellido, razón social en su caso, nacionalidad y domicilio de los sucesivos titulares, así como los derechos reales y otros gravámenes que existieren sobre aquéllas. La sociedad sólo reputará accionista a quien se halle inscripto en dicho libro. La sociedad podrá rectificar las inscripciones siempre que hayan notificado los interesados su voluntad en tal sentido, y ésos no hayan manifestado oposición dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la notificación.

Escribana - Inés M. Caputo
N° 63.989

TERLAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, comerciante, 69 años, con LC 2.361.670, CDI. Maure 8232, Virrey del Pino, Gonzalez Catán y Adriana Lucía Pizarro, profesora 38 años, DNI 14.943.444; Juncal 2875, 8° piso B de esta Ciudad. 2) 11-9-00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra venta, de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 60.605

TG LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-9-00, N° 295 del Registro 676 de Cap. Fed., Carlos Alberto Garbi, argentino, 58 años, casado, comerciante, L.E. 4.586.974, domiciliado Fischetti 5135, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Prv. Bs. As., y Cristian Carlos Garbi, argentino, 29 años, casado, comerciante, DNI 22.052.720, domiciliado La Merced 4066, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: TG LOGISTICA S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Brasil 2720 Cap. Fed. Objeto: Transporte de mercaderías y/o carga en camiones, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, depósito fiscal y operaciones de estibajes. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Garbi; y Director Suplente: Cristian Carlos Garbi. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
N° 60.643

TV QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. N° 1.681.638. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20 de julio de 2000, protocolizada por esc. del 19-9-2000, ante el Reg. 351, se resolvió: modificar el Art. 6° del Estatuto, respecto a: Administración: La adm. está a cargo de un Directorio compuesto por 5 titulares, por un ejercicio. La asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número. Representación legal: La ejerce el Presidente y/o en su caso, el Vicepresidente.

Escribano - Emilio Merovich
N° 60.606

TWNTY ONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 20-9-2000 los socios: Jacques Leomy, francés, 18-6-64, soltero, comerciante, Pasaporte 96RE46324, dom. Schottenfeldgasse 92/2/3/20 A 1070, Viena, Austria, y Gaël Descat, francés, 2-7-70, soltero, comerciante, Pasaporte 00YZ99831, dom. 80, rue Marechal Joffre, 06000 Nice Francia, constituyeron una sociedad: 1) "TWENTY ONE ARGENTINA S.A." dom. Bs. As. 2) 97 años desde insrip. IGJ. 3) Objeto: comercialización, compra, venta, consignación, acopio, exportación e importación productos relacionados con astrología, videncia y ciencias paranormales. Comercialización por medios convencionales o por correspondencia de complementos alimentarios para el hombre y/o productos para la salud humana y/o productos dietéticos en general. Comercialización de productos y/o servicios bajo las marcas Herlyne, Ymoel, Gaetane, Zarha, Nature Shop, Home Nature, Jean de Paris y/u otras cualesquiera que en el futuro se determinen. 4) $ 20.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 5 directores por 3 ej. Firma social: presidente o vice en forma indistinta. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 30/12 c/año. 8) Sede: Carlos Pellegrini 961, 4° Cap. Y 9) Directorio: Presidente: Eduardo Chehtman, arg. cas. 4/5/43, abogado, DNI 4.408.770, Suplente: Ariel Mariano Fernández Hevia, arg., solt., abogado, 14-5-71, DNI 22.262.185, ambos dom. Carlos Pellegrini 961, 4° Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 63.883

VANDER MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15-9-2000, Bernardo Hajdenwucel, arg., casado, 7-7-25, DNI 4.460.330, Comer, Avda. Avellaneda 2057, P.B. "C", Cap. Fed., María del Carmen Barbero de Hajdenwurcel, arg., casada, 9-1-30, DNI, o, 109.699, comerc., Avda. Avellaneda 2057, P.B. "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: editorial, musical, compra, venta, representación, distribución, fabricación, importación y exportación de toda clase de discos compactos, cassettes, video, DVD, y cualquier otro sistema de grabación y reproducción de imagen, sonido y/o música en uso o que se desarrolle en el futuro, sea con instituciones públicas o privadas, incluso sociedades de autores y compositores tanto nacionales como del exterior. Financiera: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras. Mandataria. Podrá ejercer toda clase de consignaciones y representaciones de editores, compositores, artísticos músicos, conjuntos orquestales, repertorios y de compañía y empresas nacionales como del exterior. Capital: doce mil pesos, Ad/Repres. Mínimo uno, máximo, cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. la sociedad, prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: María del Carmen Barbero de Hajdenwurcel, Director Suplente; Bernardo Hajdenwurcel que aceptan los cargos. Sede Social Lavalle 1634 Piso 9° "F", Cap. Fed.

Autorizado - D. Mangone
N° 63.847

WULI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13-9-2000. Socios: Antonio Vicente D'Amelio, arg., casado, nac. 5/8/59, DNI 13.313.705, comerciante, domic. Entre Ríos 2350 S. Justo - Prov. Bs. As. y Alberto José Susskind, arg., casado, nac. 20-2-46, L.E. 4.539.880, comerciante, domic. Fray Luis Beltrán 591, Ramos Mejía - Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Fabricación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento, comercialización, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación y/o exportación de materias primas, productos y subproductos elaborados y/o a elaborarse del rubro de la cosmetología, perfumería, belleza, limpieza e higiene en todas sus formas y todo otro producto químico para el mantenimiento industrial y/o sanitario y/o del hogar, así como también todo equipo o máquina o elemento destinado a la aplicación y/o utilización de todos los productos que comprendan los rubros mencionados anteriormente y realizar elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. B) Podrá prestar asesoramiento para la utilización, fabricación y aplicación de sus productos, pudiendo dar y recibir en consignación y/o representar productos de los indicados en los rubros precedentes, así como la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes que los protegen y C) Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes en general mediante operaciones de distribución y promoción. Tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de setiembre. Sede social: Paraná 326 piso 7° Oficina 27 Capital Federal. Persidente: Antonio Vicente D'Amelio; Director Suplente: Alberto José Susskind.

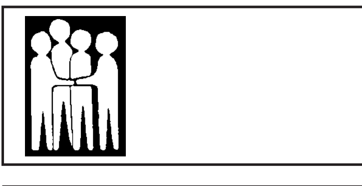
Autorizada - Lucinda Mansilla
N° 63.915

YOKAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Eduardo Brito, argentino, 4-3-31, casado, abogado, L.E. 4.801.777, Ugarteche 2873, 11° "D", Cap. Fed.: y José Ignacio Cid, argentino, 16-9-52, casado, abogado, DNI 10.141.052, Sarmiento 416, 6° "601", Cap. Fed. 2) 20-9-2000. 3) YOKAVIL S.A. 4) Objeto: a) Operaciones agrícolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y la explotación de campos, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, industrialización, comercialización, transporte y exportación de los mismos; b) La compra, venta, importación y exportación de semillas, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y vehículos propios de la actividad agropecuaria; y c) La compra, venta, permuta, consignación, explotación, intermediación y/o fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. 5) Sarmiento 412, 6° "606", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Mario Eduardo Brito. Directora Suplente: Raquel Fernández Madero. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/9. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - José R. Pinasco
N° 60.594



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Adolfo Núñez, argentino, divorciado, comerciante, Malabia Nº 1907, piso 3º "A", Capital, 49 años, DNI 8.550.024, Federico Núñez, argentino, soltero, comerciante, Malabia 1907, piso 3º "A", Capital, 21 años, DNI 27.257.143, Nombre: ALEON S.R.L. Domicilio Legal: Guido Nº 1948, P.B., Dto. "C", Capital, $ 2.000. Objeto: Explotación y administración de inmuebles, mediante cualquier forma de utilización de los mismos, ocupándose del mantenimiento y de los servicios que sean necesarios para tales fines. La prestación de toda clase de servicios: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos derivados o no de las actividades principales, incluso las que requieran el concurso de profesionales, los que podrán ser contratados; en especial los servicios de hotelería en todas sus formas explotando hoteles, apart-hoteles, hosterías residencias con o sin servicio de desayuno, mucama, lavandería y/o mensajería, etc. Organizar y contratar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros toda clase de tours, pasajes, alojamiento, giras y exposiciones, ferias y muestras artesanales, comerciales e industriales y toda clase de actividades turísticas ya sea en el país o en el extranjero. Plazo: 3 años. Administración: 2 gerentes socios. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Buenos Aires 21 de setiembre de 2000.

Apoderado – Javier Orlando Pitar
Nº 60.575

AMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/09/2000. 2) María Teresita Cornes, argentina, nacida el 12/05/1954, casada, comerciante, con D.N.I. 11.265.820, C.U.I.T. 27-11265820-9; y Agustina González, argentina, nacida el 14/02/1914, viuda, comerciante, con L.C. 4.395.104, C.U.I.T. 27-4395104-7, ambas domiciliadas en Junín 1076, 1er. piso, Cap. Fed. 3) "AMATEX S.R.L." 4) Juncal 1350, P.B. "A", Cap. Fed. 5) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias. 7) Pesos cien mil. 8) A cargo de

uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 9) designar gerente a María Teresita Cornes. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada – Elva J. Verón
Nº 63.963

ASISTENCIA TECNICA Y GESTION PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Eduardo Cuervo, argentino, 13/7/52, casado, 1as. nup. c/Marina Harteneck, médico veterinario, DNI 10.548.935, CUIT 20-10548935-9, domiciliado en A. Alsina 440, piso 6, Dpto. E, Capital, y Andrés Esteban Liñares López, arg. 7/7/69, casado 1as. nup. c/Galia Carolina Lerner, Veterinario, DNI 21.002.417, CUIT 20-21002417-5, dom. en Neuquén 590, piso 4, Depto. A, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "ASISTENCIA TECNICA Y GESTION PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios profesionales: de veterinaria, agronomía y otros servicios de asesoría relacionados con la obtención de alimentos desde la producción e industrialización de las materias primas, incluyendo su control a lo largo de toda la cadena productiva, de todo aspecto relacionado a la elaboración de alimentos y en el proceso de comercialización. Servicios educativos: Organización y dictado de cursos y seminarios de capacitación, así como la publicación de material educativo y de actualización. Productos alimenticios: Mediante la elaboración de productos alimenticios en general y materias primas, para el consumo humano general y materias primas, para el consumo humano y animal, compuestos alimenticios, comidas preparadas, congeladas, desecadas. Representación: Ejercicio de la representación de firmas que actúen en la distribución, exportación, importación de toda clase de productos alimenticios, así como sus subproductos y derivados, y productos (reactivos, insumos, etc.) así como equipamiento para laboratorios. Exportación e importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de productos alimenticios, suplementos alimenticios, y alimentos para animales, equipos relacionados con la producción, elaboración, fraccionamiento de productos alimenticios, medicamentos, suplementos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 3000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción suscripto de la siguiente manera: Jorge Eduardo Cuervo: 2100 cuotas y Andrés Esteban Liñares López; 900 cuotas. Administración: Representante Legal: Socio Gerente: Marina Harteneck. Domicilio: A. Alsina 440, piso 6to., Departamento "E", Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/12, Escritura Nº 329, Registro Nº 914 de Capital, 19/9/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
Nº 60.600

AYRES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/8/2000, Lorena Basualdo y Lía Rosa Basualdo: venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Guillermo Walter Cocaro, argentino, nació 4/8/66, soltero, DNI 17.918.515, Uruguay 743 P. 3º Cap. Lorena Basualdo, renuncia al cargo de Gerente; se modifican las Cláusulas 2º y 6º del Contrato Social: Domicilio Social Uruguay 743 P. 3º Of. "304" Capital. Se designa Gerente a: Alba Beatriz Esteves.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.929

BAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 20 de setiembre de 2000, se dispuso la Prórroga de plazo y reforma de las cláusulas segunda y tercera. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados desde su inscripción (22/9/1980). Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos químicos, pigmentos, plastificados, impermeabilizantes, hidrófugos, enduidos, látex, pinturas, selladores, y pisos deportivos comerciales y/o familiares, como así mismo la espuma de poliuretano en todas sus faces, cortes y/o distribución al menudeo y/o a granel, ejerciendo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones en el país y/o en el extranjero. b) Industriales: La producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento de espuma de poliuretano y colocación de productos químicos, pigmentos, plastificantes, permeabilizantes, hidrófugos, enduidos, látex, pinturas, selladores y pisos deportivos en general. c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja. d) Inmobiliarias: por la construcción, arrendamiento, adquisición, venta, permuta y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas por la ley de Propiedad Horizontal y construir calles, viaductos y obras públicas en general. Podrá asimismo dedicarse a la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de montes, la recuperación de tierras áridas y la implementación de riego artificial, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos relacionados con las actividades enumeradas precedentemente, o sea que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desarrollo de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 63.947

BRENT OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 19/9/00, venden, ceden y transfieren: Jorge L. Tarelli y Carlos Alberto Serres a Ana María Pino 420 cuotas de $ 10 v/n y a Héctor Daniel Lanin, 420 cuotas de $ 10 v/n. Se modificó el art. 4º. Se cambió sede social a Cerrito 836 piso 5º Cap. Fed.

Socio Gerente - Carlos Alberto Serres
Nº 60.661

CLEAN WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 172 del 4/9/2000, folio 421 Registro 1420 de Capital Federal, ambos socios modificaron el estatuto social en lo siguiente: Se fija el domicilio fuera del estatuto, en la calle Rocha 1651, piso 12, "O", Capital Federal.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 60.615

CONECSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14 de septiembre de dos mil. Socios: Manuel Joaquín Córdoba de la Vega, argentino, soltero, asesor de servicios financieros, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 25.250.059, con domicilio en la calle Mariano Pelliza Nº 656, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Agustín Héctor de la Vega, argentino, casado, en primeras nupcias con la Sra. Fabiana Beatriz Morales, arquitecto, de 45 años, de edad, D.N.I. Nº 11.565.668, con domicilio en la calle Alvear Nº 141, 1er. piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONECSYS S.R.L.". Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por sí y/o por medio de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, instalación y comercialización de enlaces y sistemas de datos, voz e imágenes, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de los mismos, compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y programas, servicios de procesamiento de información ya sea con equipos propios o de terceros, así como también la adquisición y/o locación de inmuebles para la afectación a las explotaciones mencionadas, pudiendo tomar representaciones, concesiones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, por licitación pública, privada o adjudicación directa. Capital: $ 5000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Manuel Joaquín Córdoba de la Vega. Domicilio legal: French 3515, 1er. Piso "A", Capital Federal.

Abogada - Amalia Noemí Mattio
Nº 60.563

CORSICAR-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1686496. Rectificatoria: Por Esc. 417 del 20/9/2000, Reg. 1532, Cap. se rectificó nombre del socio gerente designado en escritura de constitución social, el que correctamente es Pedro Raúl Corsichi.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Corsichi
Nº 63.911

CORSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORSOL S.R.L. por inst. priv. del 14/9/2000 la socia Patricia I. Tascón cedió y vendió 100 cuotas de $ 10 v/n c/u., a Martha B. Sosa Cordero, argentina, Muñiz 1437, 1°, 4, Cap. Fed. 60 años, DNI 3.791.257, soltera, comerciante, CUIL 27-3791257-9.

Autorizado - Luis María Stolbizer
N° 63.998

D.T.I. INTER-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 24/8/00 se cambió la denominación por D.T.I. S.R.L. con reforma del art. 1° del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 63.867

DCG SUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. - Instrumento privado del 18/9/00 - 2. Alejandro G. Domínguez, arg., cas., 27/5/64, empresario, Río Santiago 148 Villa Celina Pcia. de Bs. As., y D.N.I. N° 16.915.145 y Ramón C. Domínguez, arg., divor., 30/5/59, empresario, Río Santiago 148 Villa Celina Pcia. de Bs. As. D.N.I. 13.181.226. 3. - Ordoñez 6354 Cap. Fed. 4. - 25 años. 5. - Objeto: a) Industrial y comercial: Mediante la fabricación, comercialización por mayor y menor, industrialización de calzados, calzados deportivos, suelas, cueros, plásticos, gomas, sus productos, subproductos, pegamentos, accesorios, sus partes, maquinarias relacionadas con la industria del calzado en general. La explotación de locales comerciales de venta al público y el otorgamiento de franquicias. b) Importación exportación: de mercaderías relacionadas con el objeto social. c) Operaciones: inmobiliarias y/o financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con el objeto social. 6. $ 40.000 en 400 cuotas de $ 100 c/u. 7. Administración y representación legal: Gerentes: Gabriel A. Domínguez y Ramón C. Domínguez, tres ejercicios. 8. - Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 63.869

DIS-ALAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/9/00. Reforma cláusula 5°. Adm. y rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, Sres.: Enrique José Ruggiero, Miriam Zulema Ruggiero, Guillermo Daniel Vische y Raúl César Vische, actuando uno cualesquiera de los dos últimos gerentes, en forma conjunta con uno de los dos restantes gerentes por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 63.985

DTE SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/89, N° 7839, L° 92 Tomo A de SRL. Se hace saber por un día que "DTE SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L." por esc. 316 del 29-8-00, Registro 570 de Cap. Fed., se formalizó la reunión de socios que aprobó la transformación y resolvió aumentar el capital social de la suma actual de $ 0,30 al total de $ 12.000, importe que resulta del aporte que realizan los socios. Bajo la denominación de "DTE S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "DTE SISTEMAS ELECTRONICOS S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad no se ha modificado: Perón 1628 9° A Cap. Fed. El objeto social es: fabricación, distribución y venta de artículos electrónicos y eléctricos, como así también la prestación de servicios de telecomunicación, excepto radiodifusión; fabricación, venta y distribución de artículos relacionados con el área informática y telecomunicación, ya sea en el ámbito nacional como internacional. Podrá además realizar construcciones de obras públicas y privadas, ejecución y administración de toda clase de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y comercialización de bienes inmuebles. Para tales efectos podrá otorgar créditos con garantía real o personal relacionados con su actividad comecial, refinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración 99 años a contar desde el 20 de diciembre de 1989, fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Dulio Marcelo Angrigiani. Director suplente: Daniel Oscar Basso. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de éste podrá ser reemplazado por un director designado a tal efecto. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
N° 64.003

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: en relación a publicación de fecha 28/08/00, recibo n° 60295 que se omitió fecha cierre ejercicio, el mismo cerrará el 31 de diciembre de cada año y que se modificó lo siguiente por inst. priv. 21/09/00: 1) Ampliación objeto: representaciones, mandatos, administración e inversiones. 2) Capital: $ 1000 representado por cuotas de $ 10 v/n c/u. 3) Administración: socia designada gerente Sonia Lilian Comillas hasta finalización ejercicio inicial, renovación reunión anual, fiscalización socios no gerentes. El presente edicto deberá publicarse 1 día en el Boletín Oficial. Bs. As., 21/09/00.

Abogada – María Cecilia Santapau
N° 63.950

ENERGIA VEGETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/9/2000, esc. 1146, reg. 905: María Elena Luddeck, arg., solt., nac. 27/7/1960, DNI 14.012.397, ing. agrónoma, CUIT 27-14012397-3, dom. R. E. de San Martín 3243, Cap. Fed. y Gonzalo Francisco Muñoz Ferragut, arg., casado, nac. 4/3/1970, DNI 21.395.324, ingeniero agrónomo, CUIT 23-21395324-9, dom. Eduardo Muñoz, Col. Sta. Rosa, Salta, constituyeron ENERGIA VEGETAL S.R.L. Dom. social: Remedios de Escalada de San Martín 3243, UF 7, Cap. Fed. Objeto: 1) Producción, procesamiento de frutas, hortalizas, y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. Comercialización, consignación, compra, venta, distribución mayorista, minorista, importación y exportación de los productos descriptos anteriormente. Compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora, como así también automotores. Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, realización de comisiones y explotación de conseciones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de asesoramiento industrial y técnico. Dur. 99 años. Cap. social: $ 6.000. Rep. en sesenta cuotas de $ 100 c/u, derecho a un voto. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: Gerencia. C. ejer. 30/6. Gerente: María Elena Luddeck y Gonzalo Francisco Muñoz Ferragut. Uso de firma: indistinta.

Gerente - María Elena Luddeck
N° 63.882

EXIM PACIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Socios del 28-07-2000, protocolizada por esc. N° 546 del 19-09-00, Reg. 522 Cap. Fed., se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, antes 31 de julio, ahora 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Claudio M. Benazzi
N° 63.909

EXIMCON CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Reforma y prórroga por escritura pública del 20.9.00 del Registro 1003 de Cap. Fed. 2. Reforma: Art. 2°: El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías, sean éstos tradicionales o no lo sean; a agencia de cargas terrestres, marítimas o aéreas, nacionales e internacionales; asimismo se dedicará a la realización de todo tipo de trámites relacionados con importaciones y exportaciones, despachos a plaza, representaciones, mandatos y comisiones. También se dedicará, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios postales de comunicación transporte: Admisión, administración, clasificación, doblado, ensobrado, etiqueteado, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y encomiendas. Servicios de courrier, transporte de cargas generales por vía terrestre, aérea y/o marítima. Logística y distribución. Servicio de mensajería, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas. Todos estos servicios se prestarán dentro de la República Argentina y/o desde o hacia el exterior. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o internacionales. Prestación de servicios y gestiones de créditos y cobranzas, por cuenta y orden de terceros; diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. Para dicho fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. Prórroga: Art. 4° Se establece como plazo de duración del contrato el de cuarenta años, los que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, de fecha 22 de septiembre de 1980. Asimismo se reforma el artículo primero del contrato social y se ordena el texto del mismo.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
N° 63.903

FLOGIDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 5 del 28/8/2000 resolvió el cambio de jurisdicción desde la provincia de Buenos Aires a la Capital Federal modificando su Art. 1ro. Conforme Art. 10 de la L.S. se hace saber: 1) José Carmelo Nocioni, comerciante, nacido 5/5/1958, DNI 12.615.368 y Angélica Teresa Soria, comerciante, nacida 12/12/1961, DNI 14.638.429, ambos argentinos, casados y con domicilio en Santiago del Estero 39 de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato privado del 24/6/1998. 3) FLOGIDAMA S.R.L. 4) Julián Alvarez 2465, 4° piso, Depto. "A" de Capital Federal. 5) A) Comerciales: la explotación de supermercados o proveedurías, comercializar, comprar, fraccionar, congelar, consignar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender, todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, productos lácteos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, confituras, postres y panificados, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. B) Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícologanaderos, avícolas, granjeros y cría de cualquier animal de granja. La instalación de ferias, mercados, depósitos, almacenes y frigoríficos que se requieran para la comercialización de los frutos y productos de dichas exportaciones. La industrialización y comercialización de todos los implementos y maquinarias a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo, comprar, vender, permutar, arrendar, administrar y cualquier modo de adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. C) Comprar, vender, fabricar, importar, exportar, reexportar, transportar, distribuir todo tipo de calzado e indumentaria. D) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. E) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. F) Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional incluyendo la importación de bienes y servicios. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 20.000 dividido en 400 cuotas de $ 50 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Designación: Ambos socios. 9) 31 de diciembre.

Abogada – María Teresa Muguillo
N° 63.921

FLORANDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2000 modificó su contrato en virtud de que Alicia Edith Katz de Joffe (L.C. 4.985.714) cedió a Karina Débora Elfman de Benarroch (D.N.I. 22.185.366) 200 cuotas. 1) Las socias modificaron el art. 5º del Estatuto: "Artículo quinto: La dirección, administración será ejercida únicamente por la socia Nilda Haydée Katz de Elfman quien reviste el carácter de única gerente, quien podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites del art. 58 y 59 de la ley 19.550". 2) Asimismo: a) se designó como única gerente a Nilda Haydée Katz de Elfman y b) el cónyuge de la cedente otorgó el consentimiento del art. 1277 del C.C.

Socia - Karina Elfman
Nº 60.656

FURPANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 132 del 7/9/00. Socios: Francisco Luis Crespo, 62 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 6.383.862, Arenales 1263, 4º "41" Capital; Alberto Juan Boggio, 62 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.266.242, 25 de Mayo 83, 7º "B" San Isidro. Denominación: "FURPANCA S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Realizar operaciones financieras con fondos propios, excluidas las previstas en la ley 21.526 u otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Arenales 1263, 4º "41", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.877

GALINDEZ CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/9/00 ante esc. H. Buongiorno, Reg. 538, CF, Fernando Sebastián Galíndez, arg., nac. 3/1/68, DNI 20.005.370, dom. Zapiola 2244, 7 A, CF y Juan Manuel Galíndez, arg., nac. 5/6/70, DNI 21.668.289, dom. Juncal 4551, 5º A, CF, ambos cas. y comerc., constituyeron "GALINDEZ CATERING SRL", dom. legal en Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: 1) Compra, venta, distrib. import., export., consignac., representac. e intermed. de toda clase de materias primas, mercaderías, prod. elab. y/o semielab., en forma directa o indir. a través del 3º, ref. al ramo de la alimentación; 2) Organiz. y prestac. de servicio de catering que incluye la provisión de todo producto comestibles y comidas preparadas, personal de serv., vajilla, decor., mesas, sillas y todo otro relac. con dicha activ.; 3) Prod. desarrollo y organiz. de reuniones, agasajos, festejos y todo evento social que requiera suministro y prestac. de serv. gastronómico integral; b) Industrial: Prod., elab., manufacturac., transform., proces., industrializ., fraccionam. y distrib. de materias primas y de todo producto y subproducto derivado de la industria y ramo de la alimentación. Capital social: $ 20.000. Adm. y Repres. legal: 2 socios gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Núñez 5159, CF.

Autorizada - María L. Buongiorno
Nº 60.613

GOL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Marcelo Castro, DNI 16.895.000, de 36 años; Licenciado en Administración de Empresas, Altolaguirre 2394, y Juan Francisco Maqueda, DNI 21.486.378 de 30 años, empresario, Arcos 1888, ambos de la Cap. Fed., argentino, casado. 2) 11/9/2000. 3) Delgado 1502, Cap. Fed. 4) Servicios de Consultoría y Asesoramiento: Servicios de consultoría integral de organización, sistematización, difusión y asistencia a empresas, sociedades o personas físicas para publicidad, marketing y presencia en el mercado, promoción de productos, sistemas de producción, nombres comerciales, logos, mediante la propaganda privada o institucional, por la prensa escrita, radial, televisiva, carteleras, impresos, murales o películas cinematográficas. Efectuar estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes. Asesoramiento en factibilidad de proyectos comerciales e industriales, de obras privadas o públicas, campañas de comercialización, para el conocimiento masivo de productos, de entidades o lugares geográficos; relevamientos y diseños. Asesoramiento para licitaciones públicas o privadas, relacionadas con el objeto social. Compraventa, alquiler, consignación y distribución, de elementos necesarios para el objeto, tales como carteles, afiches y aparatos relativos a la publicidad. La sociedad no realizará ninguna actividad de servicios de deban ser prestados por profesionales con título habilitante. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1 y cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Administración 2 socios que durarán indefinidamente en sus cargos. 8) Ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año.

Juan Francisco Maqueda
Nº 60.627

GUMMY FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/2000. 2) Patricia Laura Lacolla, arg., casada, nacida el 30/7/70, DNI 21.829.920, domiciliada en Leopoldo Marechal Nº 1006, Piso 7º de Capital Federal y Ricardo Gabriel Lacolla, arg., soltero, abogado, nacido el 30/11/59, DNI 13.801.626, domiciliado en Ventura Bosch 7058, Piso 8º, Depto. "A" de Capital Federal; 3) GUMMY FILM S.R.L. 4) Ventura Bosch 7058, Piso 8º, Depto. "A" Capital Federal; 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ; 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, a la fabricación, distribución y/o venta de productos derivados del látex, pudiéndose extender en la comercialización de los productos elaborados por ella a otros países; 7) Pesos mil; 8) a cargo de los socios gerentes en forma individual, anual y sucesiva por el tiempo de duración de la sociedad; 9) 30 de abril de cada año; 10) Socios Gerentes: Ricardo Gabriel Lacolla y Patricia Laura Lacolla.

Autorizado - Ricardo Gabriel Lacolla
Nº 64.012

INTERBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/09/2000, Juan Manuel Galíndez y Fernando Sebastián Galíndez, venden, ceden y transfieren 200 cuotas cada uno a la señora Mónica Susana Margarita Hoeschet, argentina, nacida el 18/06/47, divorciada, empresaria, LC 5.619.121, domiciliada en Rueda 1551, Boulogne, Pcia. Bs. As. Se designa gerente Mónica Susana Margarita Hoschet.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 63.852

JAIME KOEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. 27/07/00, cesión de cuotas Deborah Koen cede a Jaime Koen 240 cuotas, Rosa Benveniste cede a Rafael Koen 360 cuotas, composición Jaime Koen 600 cuotas y Rafael Alejandro Koen 600 cuotas. Renuncian como gerentes Deborah Koen y Rosa Benveniste.

Abogado - Gustavo E. Mertel
Nº 63.873

JERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 490 con fecha 08 de setiembre de 2000, se resuelve modificar el Art. 1 y 3; quedando de la siguiente manera: Art. Nº 1: La Sociedad girará bajo la denominación JERRY S.R.L., y tendrá su domicilio legal en Av. Pueyrredón 519 de Capital Federal, Art. Nº 3: El término de duración de la sociedad será de 15 años, a contar de la fecha de inscripción de la prórroga de plazo en la Inspección General de Justicia.

Escribana - Pablo Damián Blacher
Nº 60.537

JR ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriela Sara Apolonio, arg., nac. 25/5/62, soltera, DNI 14.990.009, CUIL 27-14990009-3, dclio. en Pueyrredón Nº 2440, L. del Mirador, Pdo. Matanza; Alicia Susana Carco, arg., nac. 11/01/49, casada en 2º nup. c/Antonio D. Fabbiano DNI 5.957.120, CUIT 27-05957120-1, dclio. Agrelo 4053, Cdad. Autónoma Bs. As. Comerciantes. 2) Constitución por Escritura Púb. Nº 287 del 18/9/2000, Reg. 16. La Matanza. Not. tit. Alcira C. Depaoli; 3) Denominación: JR ACEROS S.R.L. 4) Tendrá su dclio. en la Cdad. Autónoma de Bs. As., habiéndose fijado fuera del contrato social en Rómulo Naón 2736, Local 2; 5) Objeto: Compraventa y consig. de hierros y aceros, laminados y/o trefilados y la import. y export. de materias primas para la elaboración de dichos productos y/o la importación y exportacion de hierros y aceros ya elaborados o en curso de elaboración como asimismo podrá desarrollar toda clase de actividad relacionada con la comercialización y/o industrialización de hierros, aceros y minerales en gral. 6) Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. 7) Capital social: Se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y de un voto c/u, suscripto total por los socios e integrado en un 25%, obligándose a integrar el saldo en un plazo de 2 años a partir de la fecha según sgte. detalle: La Srta. Apolonio Gabriela Sara, 1.500 cuotas de val. nom. c/u $ 1 o sea $ 1.500. La Sra. Carco Alicia Susana 1.500 cuotas de val. nom. $ 1 c/u o sea $ 1.500. 8) Administración: represent. legal: Gerencia estará a cargo de Alicia S. Carco por tiempo indeterminado. Fiscalización: Por los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 60.588

METGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7/9/00 la Sra. Adriana Marisa Gareppe López, cedió

las 19 cuotas sociales equivalentes a $ 9.500 que tenía en la sociedad al Sr. Roque Fabián Rodríguez, (argentino, casado, 10/7/67, comerciante, dom. en Manzanares 2262, Cap., DNI 18.318.047, CUIL Nº 23-18318147-9) reformándose la cláusula 5ª del contrato social. Renunció a su cargo de gerente la Sra. Adriana Marisa Gareppe López y se designó gerente al Sr. Roque Fabián Rodríguez.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 63.902

NATATORIO CLUB MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 8/9/2000, pág. 5 Nº 59.041, debe leerse NATATORIO CLUB MORON S.R.L. y no NATATORIO CLUB MORON S.A.

Escribana - E. Graciela Taraborrelli
Nº 60.556

NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión I. S. NET S.R.L. Nº 10.479, Lº 108, Tº SRL, Bs. As. 20/12/99, esc. 577, Reg. 1257, Esc. Niedzwiecki. Leticia Inés Lojo cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Silvia Fabiana Tortorella, arg., DNI 16.454.729, cas., com., nac. 8/7/63, dom. Fragueiro 825, CF. Se ratifica el contrato social, domicilio social y gerente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 60.636

NETENVIOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NETENVIOS.COM S.R.L. Expte. IGJ 1.673.512, inscrip. R.P.C. 19/11/99 Nº 8904, Lº 111, Tº SRL. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/9/2000 de NETENVIOS.COM S.R.L. con domicilio en Leandro N. Alem 592, piso 4º, Cap. Fed. se ha modificado la cláusula novena del contrato social la que quedará redactada así: Novena: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

Autorizado - Cosme María Beccar Varela
Nº 60.655

NOVACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlota Guglielmetti, argentina, casada, nacida el 11/4/1957, DNI 13.147.669, domiciliada en San Benito de Palermo 1579, 7º piso, Capital Federal, empresaria y Arnoldo Ricardo Guglielmetti, argentino, casado, nacido el 26/3/1926, LE 4.769.927, domiciliado e Austria 1761, 9º piso "A", Capital Federal, oficial retirado Fuerza Aérea. Fecha instrumento de constitución: 22/8/2000. Denominación: NOVACIA S.R.L. Domicilio social: Avenida del Libertador 5881, 8º piso, Oficina "B" Capital Federal. Objeto social: Asesoramiento de empresas y/o personas en materia de seguridad e investigaciones, pudiendo realizar vigilancias, custodias y seguimientos de personas y bienes en los ámbitos laboral, comercial y privado. Servicios de serenos, controles de acceso y cargas, limpieza de edificios, predios, vehículos, etc., transporte de personal de empresas y/o particulares. También podrá dedicarse a la compra-venta, instalación, operación, importación o exportación de equipos y elementos relacionados con la seguridad y vigilancia. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez mil pesos. Socio Gerente: Arnoldo Ricardo Guglielmetti. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Esteban José Cartier
Nº 60.567

PLAZA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta en IGJ el 18/06/99 bajo el Nro. 4632 del Libro 111 de S.R.L. Se hace saber por un día que por Acuerdo Unánime de Socios del 19 de septiembre de 2000, se resolvió: (a) modificar el cierre del ejercicio, estableciéndose que el mismo será el 31 de diciembre de cada año, siendo el anterior el 31 de marzo de cada año, y (b) modificar la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales a fin de reflejar el cambio de ejercicio social resuelto.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
Nº 2400

PROGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30 de agosto de 2000. 1) Germán Erico Naumann, DNI 14.820.260, nacido el 25 de diciembre de 1961, argentino, casado, empresario, con domicilio en Av. Perón y Alcorta s/Nº, Pilar del Lago, Club de Campo, U.F. 91, de la localidad de Derqui, Partido de Pilar y Marcelo Fabián Ciuffardi, DNI 16.219.176, nacido el 8 de noviembre de 1961, argentino, casado, empresario, con domicilio en Av. Perón y Alcorta s/Nº, Pilar del Lago, Club de Campo, U.F. 53, de la localidad de Derqui, Partido de Pilar. 2) Sede social: Av. de Mayo 1353, piso 1º. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Realización de eventos, promociones o campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria; compra, venta y locación de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter a inmuebles al régimen de propiedad horizontal; desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Asesoramiento en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública y comercio. 4) Duración: 20 años. 5) Capital: $ 3.000. 6) Gerentes: Los socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Juan Francisco Ubeda
Nº 63.924

RELLENOS ELECTRONICOS VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 515 del 4/9/00, Fº 1716, Reg. Not. 313, Cap. Sede: Ruiz Huidobro 2925, Cap. Socios: Gustavo Rubén Marcelo Appio, argentino, nacido el 20/4/65, DNI 17.543.774, CUIT 20-17543774-7. casado, comerciante, domiciliado en Derqui 539, p. 1º "1", El Palomar, P. Bs. As.; Ignacio Julián Malmierca, argentino, nacido el 24/4/78, DNI 26.553.865, CUIT 20-26553865-8, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 2925, p. 5º "25", Cap.; Adriana Cristina Topazio, argentina, nacida el 28/1/63, DNI 16.497.638, CUIT 27-16497638-1, contadora, domiciliada en Arcos 4076, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos de precisión, especialmente la fabricación de partes de tractores, maquinarias viales y ferroviarias, agrícolas y otras; reconstrucción por el sistema de rellenos electrónicos para trenes rodantes, de tractores, máquinas viales, ferroviarias y agrícolas. Reparación integral de máquinas viales y agrícolas en general. Fabricación de máquinas para obras viales y construcciones civiles en general, reparación integral de máquinas para la construcción de caminos; y servicio mecánico integral. b) Comerciales: Comercialización, locación, distribución, importación, exportación y representación de los productos provenientes de sus actividades que constituyen su objeto social, especialmente los relacionados con su actividad industrial. c) Desmonte y movimientos de suelos: Desmonte, desmonte forestal, nivelación, compactación, traslado de tierra y todas las actividades relacionadas con dicho objeto. d) Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación, aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserraderos, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas. e) Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación y urbanización de loteos, e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios y unidades funcionales afectadas a la propiedad horizontal. g) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 3.000. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia integrada por el numero de gerentes, socios o no, que designe la reunión de socios entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, quienes actuarán en forma indistinta por 3 ejercicios. Gerente: Gustavo Rubén Marcelo Appio. Aceptó el cargo. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 63.890

RIGATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Contrato 14/9/2000. Cedentes: Daniel Salvador Gatto, y Carlos Alberto Rinaldelli. Cesionarios: Ariel Martín Rinaldelli, nac. 21/8/1973, DNI 23.628.376, CUIL 20-23628376-4, domic. Bustamante 2335; y Wanda Jezabel Torres Serra, nac. 29/5/1979, DNI 27.120.965, CUIT 27-27120965-2, domic. L. de la Torre 2078, ambos arg., solteros, comerciantes, y de Cap. Fed. Cesión: total 200 cuotas. Valor $ 3.000. Modifican art. 6º (Capital). Renuncian los cedentes a la gerencia y se designa a los cesionarios.

Autorizado/Abogado - Julián González Mantelli
Nº 64.015

S.P.G. ARGENTINO SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 15/9/2000. Socios: Silvia Susana Cristante, casada, nac. 21/9/56, argentina, DNI 13.127.030, CUIL 27-13127030-0, comerciante, dom. en Cátulo Castillo 2650, p. 2º, Capital y Alberto Gustavo Carosella, soltero, nac. 23/9/56, argentino, comerciante, DNI 12.472.321, CUIT 20-12472321-4, dom. en Juan B. Alberdi 1669, p. 1 "12". Sede: Oscar Natalio Bonavena 1281, Capital. Duración: 50 años. Objeto: a) Tareas de seguimiento satelital y transmisión de datos, recepción de alarmas y siniestros, alquiler, venta y reparación de equipos de posicionamiento global. La compra, venta, locación, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de todo tipo de vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental, equipo de seguridad y comunicación, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistema de señales, comunicaciones y computación en general; conceder créditos a terceros para la financiación de las ventas pagaderos en cuotas o en término incluido el canje de mercaderías, servicios o préstamos personales con garantía o sin ella. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo ya sea de inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales; la compra-venta de títulos acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. Capital $ 6.000,00. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Silvia Susana Cristante con el cargo de gerente, por el término de duración social. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Graciela Scialchi
Nº 63.992

SATELDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: En el edicto de fecha 20/9/2000 se publicó por error el apellido del gerente de SATELDATA S.R.L. siendo el correcto Carlos Alberto Affranchino.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 60.664

SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fabián Gabriel Abovich, argentino, casado, licenciado en sistemas, 2/5/69, DNI 20.891.843 y Andrea Dujovne, argentina, casada, abogada, 20/8/72, DNI 22.849.217, ambos domiciliados en Zapiola 1957, 1º "B", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 18/9/2000. 3) SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACION S.R.L. 4) Av. Callao 257, 1º "G", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios informáticos, mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse. Instalaciones de software de cualquier tipo, mantenimiento de software y hardware, instalación de redes informáticas de cualquier tipo, dictado de cursos de capacitación. Desarrollo de software de cualquier tipo, instalación e implementación de software propio o distribuido de terceros. Consultoría en sistemas, brindar servicios de consultoría, estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia y soporte técnico de sistemas, su puesta en marcha, posterior contralor, comercialización y cobranzas. La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin la intervención de sonido e imagen, internet, análogos o similares, creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataforma de comercios electrónico para transacciones comerciales, intercambio de voz, datos y de todo tipo de información, entre personas físicas y jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia y soporte técnico y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor, comercialización y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. El desarrollo de programas de computación de aplicación determinada. Implementación, comercialización y gestión. La construcción, instalación, fabricación, asistencia técnica, asesoramiento, diseño y desarrollo por sí, por cuenta de terceros o asociados a ellos, de servicios y sistemas de telecomunicaciones, excepto radiodifusión y sus actividades conexas, todo ello de conformidad con las normas de la comisión nacional de telecomunicaciones y en las áreas geográficas que las mismas provean según tales normas. Gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones en general, en todos sus aspectos, permitidos por la norma vigente pudiendo además realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las telecomunicaciones en general. b) Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. c) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto so-

cial. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Fabián Gabriel Abovich. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Rosa Juana Dereczynski
Nº 63.914

SISERNET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Atilio Alberto Miyar, argentino, nacido, el 08-01-60, comerciante, casado, DNI 13.638.939, CUIT 20-13638939-5; y María Magdalena Pinto, argentina, nacida el 03-11-56, docente, jubilada, casada, DNI 12.771.790, CUIT 27-12771790-2; ambos domiciliados en Alvarez Prado 3053 de Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 28-08-2000. 3) SISERNET GROUP S.R.L. 4) Husares 2255 7° "7" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra y venta, comercialización, distribución, financiación con dinero propio, representación, comisión, consignación, licencias, desarrollo, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación relacionada con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios e insumos para computación así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participación en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a Atilio Alberto Miyar.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 63.851

TEX-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 1.668.800). Por escritura N° 137 del 08.05.00 del Registro 676 de Cap. Fed., los socios Pablo Gustavo Mancini y Claudia Beatriz Deni, ceden y transfieren a Mariana Noelia Semeniuk, argentina, nacida 29.08.74, soltera, DNI 23.804.976, domiciliada Padre Carranza 2031, Caseros, Prov. Bs. As.; y Mayra Griselda Levin, argentina, nacida 24.01.70, soltera, farmacéutica, DNI 21.392.142, domiciliada Thomás M. de Anchorena 1191 - 2° p. 10 - Cap. Fed., la totalidad de sus 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una que tienen y poseen de TEX-FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En consecuencia de dicha cesión se modificó al art. 4° del contrato social, y los cedentes renunciaron al cargo de gerentes, designándose gerente a la cesionaria Mayra Griselda Levin modificándose el art. 5° del contrato social. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a la calle Alvarez Thomas 1902 Cap. Fed.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
N° 60.644

TODOFERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Rosario Miller, 7-10-56, comerciante, DNI 12.459.523, Carlos Pablo Pizzotti, empleado, LE 4.442.766, 17-5-44, J. Bonifacio 3827, Juan José Samperi, 13-2-49, DNI 7.657.327, comerciante, Sarmiento 3565 1°, B, arg., casados, Cap. 2) 8-9-2000. 3) 20 años. 4) 31/8. 5) Av. Juan B. Alberdi 3760 Cap. 6) $ 6000. 7) Rep. Legal: Indistinta por los gerentes J. R. Miller y J. J. Samperi. 8) Por sí, 3os y/o asociada a 3os. en el país o exterior: venta, imp. y exp. de cerámicos y azulejos. Mat. y sanitarios para la construcción.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 63.906

TOP UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio. Por escritura N° 250 del 15/9/2000 pasada ante el Registro 157 de Cap. Fed. se resolvió modificar el artículo 1° cambiando el domicilio que era en Av. Santa Fe 794 piso 3° a Esmeralda 1066 piso 8 of. 6. Los demás artículos no se modifican.

Autorizado - Abelardo Miranda
N° 60.635

TRILAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/9/00, Sergio Daniel García, argentino, soltero, nacido el 31/03/65, domicilio San Pedro 6720 Dto. 2, Capital Federal, DNI 17.363.746, comerciante y Silvia Leonor García, divorciada, nacida el 12/10/58, domicilio Ladines 3485, Capital Federal, DNI 12.685.943, ama de casa nombre: TRILAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, duración: 99 años, objeto: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: La importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados o relacionados a la actividad de Tripería, Chacinados y afines y sus actividades complementarias. Podrá asimismo dedicarse a la adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de comercios dedicados a las actividades de Tripería, Chacinados, etc. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este estatuto. La Sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas con Bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados. Capital: $ 4000, dividido en 4000 cuotas de $ 1, suscriptas así: 90%. Sr. Sergio Daniel García y 10% Sra. Silvia Leonor García, el capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Resoluciones sociales: Art. 159 ley 19.550 y mayorías art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/06, distribución: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del/los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede social: Oliden 2225, Capital Federal. Gerencia unipersonal: Gerente Sergio Daniel García, DNI 17.363.746.

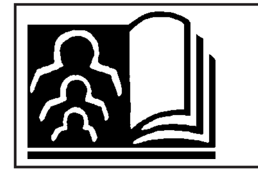
Autorizado - Jorge Alejandro Villaverde
N° 60.657

VITZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Agustín Henry DNI 20.993.864 Casado Ruta Panamericana Acceso Pilar Km. 47 Barrio Privado El Molino 29/7/69 comerciante argentino; Francisco Martín Ortigoza DNI 16.940.925 casado Aráoz 1217 2° Capital 14/9/63 Publicitario argentino; Matías Deleonardis DNI 21.954.908 casado Olleros 1664 10° D Capital 14/1/71 Publicitario argentino; Juan José Ferreira DNI 22.042.540 soltero Amenábar 1555 4° A Capital 10/2/71 Comerciante argentino; Alejandro Jorge Qurol DNI 16.764.051 casado Arévalo 2930 3° C Capital 10/8/63 Editor Fotográfico argentino; Víctor José Ortigoza Núñez DNI 93.636.132 viudo Medrano 1670 5° A Capital 18/3/55 Contador paraguayo; Pablo Bettiga DNI 22.001.571 soltero Manuel Castro 1863 Banfield 17/6/71 comerciante argentino. Constituida 11/9/00. Dorrego 1557. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Servicios Gastronómicos. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación.

Gerente - Pablo Bettiga
N° 63.866



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

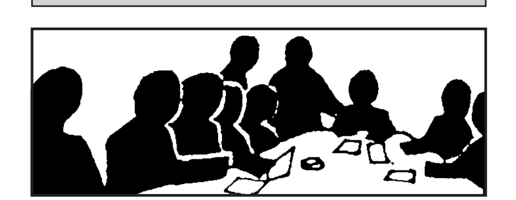
LA UNION.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Pública del 25/8/2000, Asamblea Extraordinaria del 9/5/2000, y del 26/7/2000, modificó los arts. 1, 7, 21. Artículo 1°: LA UNION S.C.A., y tendrá su domicilio en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Artículo 7°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o dos socios comanditados quienes podrán actuar en forma conjunta separada o indistintamente, Artículo 21°: Serán socios comanditados los actuales tenedores de acciones, Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 37.580, y está compuesto por ciento veinticinco pesos (125), que constituyen el capital comanditado y treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos de valor nominal comanditado, El capital Comanditado corresponde a pesos 125 al señor Juan Benito Legeren.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 63.843

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGAN S.A.

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA

Conforme lo habilitan los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550, cita a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre del 2000 a las 19 horas, en la sede social sita en Juramento 2156 de Capital Federal, cuyo Orden del Día será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento e integración de capital.

Presidente - José Armesto
e. 26/9 Nº 60.617 v. 2/10/2000

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 27 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en sede de la calle Av. de Mayo 560, piso 4º, Oficina 6 de Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatuto en su art. 4º inc. "D" y su art. 52.
2º) Modificación del Art. 7º en cuanto a su comisión del Convenio con Intermutual.
3º) Transcripción para aprobación de los Convenios de las financieras Creditotodo y Crédito Moreno.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 26/9 Nº 60.557 v. 26/9/2000

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 31 DE OCTUBRE A LAS 18 HORAS

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio 01-07-99 al 30-06-00.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio de las elecciones que se realicen para la renovación de autoridades.
c) Corresponde, por ser año par, la elección de Presidente, seis titulares activos y un titular adherente. Asimismo, corresponde se elijan siete suplentes activos y un suplente adherente y tres miembros titulares y tres miembros suplentes —socios activos— para la renovación del Organo de Fiscalización.

Los comicios se realizarán ese mismo día de 14 a 18 horas.

Secretario Ejecutivo - Duilio Giacopello
e. 26/9 Nº 60.623 v. 26/9/2000

"C"

CANQUEL S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 256 de Capital Federal para el día 13/10/2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/5/2000 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico titular - Roberto Depicolzuane
e. 26/9 Nº 63.962 v. 2/10/2000

CARDIOMET MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Médicos Cardiólogos de la República Argentina "CARDIOMET" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000, a las 19 hs. en primera citación y 19.30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

Presidente - Noemí Prieto
e. 26/9 Nº 63.772 v. 26/9/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 13 de octubre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Artículo sexto del estatuto social.
3º) Aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín
e. 26/9 Nº 2401 v. 2/10/2000

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 50, 52 y 55 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre, a las 09:00 horas, en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraguay 2652 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Presidente.
3º) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Renuncias de los Socios.
5º) Aprobar retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Representantes, Comisiones Regionales y Delegados.
6º) Rendición de cuentas respecto a la gestión realizada sobre la deuda del panteón Regional Villa Mercedes.
7º) Realización de nuevos emprendimientos en las Regionales Río IV, Rosario, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Villa Mercedes.

Presidente – Suboficial Mayor (R) Ricardo Pedro Mangini
Secretario General – Suboficial Mayor Adolfo Gustavo Rosso
e. 26/9 Nº 60.767 v. 26/9/2000

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 2000 en F. García Lorca 77, P. B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 26/9 Nº 60.565 v. 2/10/2000

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los arts. 40° y 42º del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 27 de octubre de 2000, a las 19 hs. en su Sede ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 1290, Martínez, Prov. de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 19 horas

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina de acuerdo al siguiente detalle: Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos (2) años: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Protesorero y dos Vocales Titulares, con mandato por un año tres (3) Vocales Suplentes, Comisión Fiscalizadora con mandato por un año y Tribunal de Disciplina: Presidente y dos vocales con mandato por dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 20 horas

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales.

IMPORTANTE:

Art. 17º) son derechos inherentes a la condición de socio activo:
a) Ocupar cargos electivos como miembro de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora o Tribunal de Disciplina;
b) Asistir con voz y voto a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que en las condiciones y circunstancias determina el Estatuto, sean convocadas.
Para ejercer los derechos que determina este artículo, el asociado activo deberá:
1) Ejercer una antigüedad en categoría de tres (3) años para el inc. a) y de un año para el inc. b)
2) Hallarse al día en el pago de las cuotas sociales y demás cargas que le corresponda;
3) No hallarse sancionado por el Club al momento de ejercer el derecho.
Art. 50º) La elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina, sean titulares o suplentes, se hará mediante listas que contengan igual número de candidatos que la cantidad de puestos a cubrir en cada uno de los órganos mencionados.
Plazo presentación de listas: Desde el 28-9 al 6-10-2000 inclusive, en la Secretaría del Club.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.

Presidente - Benjamín Rodríguez
Secretario General - Carlos Dante Bologna
e. 26/9 Nº 60.536 v. 26/9/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia a su cargo presentada por el Director Francisco Indaberea Diez de Ulzurrun y consideración de su gestión.
3º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/9 Nº 60.551 v. 2/10/2000

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC

CONVOCATORIA
29º EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

Registro Nacional de Obra Social Nº 40030-5, Matrícula I.N.A.C. y M. nº 6918. El Consejo Directivo, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2000 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 29º ejercicio económico cerrado el 30/06/2000.
3º) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la integración de CAMPSIC a una Asociación o Consorcio de Obras Sociales.

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6º, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 20 de octubre de 2000 a las 20 hs. De acuerdo al Art. 34º de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 41º —Ley 20337— y Art. 27º de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

Presidente – Aldo J. Des
Secretario – Jorge Marchesotti
Gerente General – Rodolfo P. V. Malnati
e. 26/9 Nº 17.636 v. 26/9/2000

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 16.00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores SA., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 26/9 Nº 60.553 v. 2/10/2000

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, en relación al ejercicio Nº 7 y 8 cerrados el 31-1-99 y 31-1-2000.
2º) Afectación de resultados.
3º) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
4º) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs. para tratar el mismo: Orden del Día; 2) Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19.550) la misma podrá realizarse en la sede social o en el domicilio comercial; 3) De acuerdo con lo resuelto por el directorio de la sesión de 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 4) Copias de la documentación indicada en art. 67 en Sede Social para mejor atención podrán concertar entrevista previa en la estación. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 26/9 Nº 17.619 v. 2/10/2000

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá Nº 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Directora - Anabel Mainieri
e. 26/9 Nº 60.577 v. 2/10/2000

"I"

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina "C, Capital Federal, el día 25 de octubre de 2000, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/9 Nº 60.618 v. 2/10/2000

"L"

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.99 y [b] el destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 361 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos;
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos.
Director Titular - Juan José Angelillo
e. 26/9 Nº 60.539 v. 2/10/2000

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Asociación Bancaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 27 de octubre de 2000 a las 19.30 horas en el salón de T. A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de recursos y Gastos y Memoria del ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 2000.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20.00 horas.
Presidente - Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña
e. 26/9 Nº 63.896 v. 26/9/2000

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Asociación Bancaria, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 27 de octubre de 2000 a las 20.30 horas en el salón de T.A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Modificación del Reglamento de Subsidios, artículos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 21.00 horas.
Presidente - Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña
e. 26/9 Nº 63.894 v. 26/9/2000

"P"

PACHECO GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Autorizada por resolución I.G.J. Nº 001216 del 18 de diciembre de 1996. Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el 10 de noviembre de 2000 a las 10 hs. y 10,30 horas respectivamente, en Cerrito 1074, piso 4º Of. 74, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un asociado para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo primero, para el que se propone el siguiente texto: "Artículo Primero: Queda constituida por noventa y nueve años la asociación civil denominada "PACHECO GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL", que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 1495, piso 4º depto. 8".
3º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo noveno, para el que se propone el siguiente texto:
"Artículo noveno: Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio plenario o fundador, y ser mayor de 25 años. Durante los quince primeros años de vida de la asociación el Presidente, el Secretario, dos vocales titulares y un suplente deberán ser socios fundadores. Vencido este plazo y durante otro plazo igual al indicado, inmediato subsiguientes al vencimiento del anterior, se requerirá ser socio fundador para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero, pudiendo llenarse los demás cargos con socios plenarios y/o fundadores, en forma indistinta.
4º) Consideración de la modificación del estatuto en su artículo vigésimo cuarto, para el que se propone el siguiente texto referido al destino de los bienes, al tiempo de la disolución de la asociación, con ajuste a la indicación expresa de la AFIP:
"Disolución: Artículo Vigésimo Cuarto: La asamblea no podrá decretar la disolución de la asociación mientras exista un número de socios suficiente que permita hacer funcionar los órganos sociales, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores que podrán ser de la Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la asamblea designe. El Organo de Fiscalización deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez, pagadas las deudas el remanente de los bienes se destinará a una institución de bien común, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, exenta y reconocida por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, o al Estado nacional, provincial o municipal".
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario.
Presidente - Néstor Adrián Puppo
e. 26/9 Nº 60.634 v. 28/9/2000

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 28 de septiembre de 2000 a las 17 horas a realizarse en la calle M. T. de Alvear 871, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Modificación estatuto social. Fijación del domicilio social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El directorio, Buenos Aires, agosto 29, 2000.
Presidente – Juan Luis Battegazzore

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/9 al 11/9/2000.
e. 26/9 Nº 58.659 v. 26/9/2000

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Brasil 764/80, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos arts. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
4º) Análisis desempeño de los socios administradores.
Socios Comanditados, Administradores - Jorge Juan Preguerman - Jorge Omar Castillo - Antonio Corrillo Torrez
e. 26/9 Nº 60.637 v. 2/10/2000

"Q"

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000, a las 15 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escriturar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-00.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 26/9 Nº 60.554 v. 2/10/2000

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379, 5to piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, actuario y del Auditor externo correspondientes al 40º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de la Constitución de una Reserva Técnica Especial.
5º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
6º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) Consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por renuncia; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
Buenos Aires, 19 de julio de 2000.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 26/9 Nº 60.560 v. 28/9/2000

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319/Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/10/2000 a las 11 hs. en Paraná 567 - Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio N° 37 al 31 de diciembre de 1999.
2P) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 21/10/2000 en el mismo lugar.

e. 26/9 Nº 60.651 v. 2/10/2000

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 15,00 horas n el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la documentación suscripta invocando la representación de la Sociedad por los Directores Juan Carlos Arias y Carlos Alberto González;
2º) Análisis y consideración de las medidas a adoptar;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.599 v. 2/10/200

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores y Síndicos;
2º) Designación de sus reemplazantes en su caso;
3º) Consideración de responsabilidad de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad contra Directores y Síndicos en caso que ello resultara procedente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.598 v. 2/10/200

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 dom. Av. Corrientes N° 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que Gustavo Luis Fumia, dom. Av. San Martín, 2470 PB Florida, vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio correo privado, exte: en trámite, ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR N° 780 Cap., a Mariana Paula Limardi, dom. Arregui 2646 PB B Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/9 N° 60.612 v. 2/10/2000

Miriam Juana Jacob domiciliada en Potosí N° 3819 2° "6" Cap. avisa que vende a Oscar Antonio Cantesano domiciliado en Av. Rivadavia N° 2559 4° "H" Cap., su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en MARIO BRAVO N° 34 P.B. Cap. Fed. libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.

e. 26/9 N° 60.629 v. 2/10/2000

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Manuel Díaz y/o Díaz Pérez y Manuel Marina ambos domiciliados en Moreno N° 2750/54, Capital Federal, venden a: Haydée Raquel Díaz, domiciliada en la calle: Brasil N° 907, P. 1, "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicada en la calle: MORENO N° 2750/54, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 60.595 v. 2/10/2000

"S"

María Alejandra Yanow, abogada, comunica que Dionisio Insfran, domiciliado en Sarmiento 2199, Capital Federal, vende a María Eva Peña, domiciliada en Basavilbaso 969, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en SARMIENTO 2199, Capital Federal, denominado Le Petit Café. Reclamos de Ley en domicilio del vendedor. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

e. 26/9 N° 63.928 v. 2/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

I.G.J. Nro.: 1.546.178. Por documento privado del 30 de agosto de 1999, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador al Directorio, integrado por los señores Abel Nicolás Raiano y Juan Carlos Pettinari, actuando bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora, integrada por los señores Eduardo César Costa y Germán Operti. Por documento privado del 25 de agosto de 2000 se aprobó la liquidación final de la sociedad conforme al Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 2000. Queda como único depositario de los libros sociales la Cooperativa Integral Coinag Limitada, con domicilio en Boulevard Rondeau 3633, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Autorizado – Hugo Norberto Lusa
e. 26/9 N° 60.619 v. 26/9/2000

AIRPORT SOLUTION SYSTEMS S.A.

IGJ 19/10/99, N° 15556, L° 7 Soc. p/Acciones, comunica: Por 1 día, por esc. N° 440 del 19/9/2000, en cumplimiento art. 60° ley 19.550, se protocolizaron: a) Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1 del 10/6/2000, que aprobó por unanimidad: La aceptación de las renuncias a sus cargos del Presidente actual del Directorio Srta. Alejandra Mendes de Oliveira y el Director Suplente Sr. Federico Livio Zárate; y la designación por el término de 2 años como Presidente el Ing. José Luis Tolosa; y como Directora Suplente a la Dra. Karina Beatriz Sguazza de Bodetto. Los directores aceptan sus cargos. b) Acta de Directorio N° 1 del 12/6/2000, los Directores aceptaron sus cargos, dejando detallados sus datos personales como sigue: Presidente: José Luis Tolosa, clase 1960, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Aeronáutico, domicilio Alsina 265, Adrogué, Pcia. Bs. As., DNI. 14.108.592. Directora Suplente: Karina Beatriz Sguazza de Bodetto, clase 1968, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión abogada, domicilio Aizpurúa 3468, dpto. 3, Cap. Fed., DNI. 20.205.711.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
e. 26/9 N° 60.568 v. 26/9/2000

ALSABRA Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

(Art. 60 Ley 19.550). Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. celebrada el 15/09/00 se designó para integrar el Directorio a: Presidente: Alberto Pacheco; Vice-Presidente: Miguel Víctor Sanelli; Director Titular: Manuel Pérez; Director Titular: Alberto Romeu; Director Suplente: Mariano Romeu.

Autorizada – Marcela Villada
e. 26/9 N° 63.943 v. 26/9/2000

"C"

CAMPOS DE LUJAN Sociedad Anónima

Por resolución de la reunión de Directorio celebrada el 14 de febrero de 2000, el nuevo domicilio de la Sociedad queda fijado en Bonpland 1684, Planta Baja, Departamento 2, de esta Capital Federal.

Presidente – Carlos Kaufmann
e. 26/9 N° 60.597 v. 26/9/2000

CAT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 11 de septiembre de 2000, se resolvió redistribuir los cargos del directorio de la sociedad designándose al Sr. Walter Alejandro Forbes como presidente y al Sr. Jean Pierre Marie Jacques Daniel como vicepresidente.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 26/9 N° 60.550 v. 26/9/2000

CLEAR WORLD S.R.L.

28/7/98 N° 5845 L° 109 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 7/8/00 entre Juan Reinaldo Bonzi, Bárbara Livia Pra, Héctor Alberto Dombrosqui y Fernando Andrés Meza, únicos Socios de "CLEAR WORLD S.R.L.", resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al señor Juan Reinaldo Bonzi.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 26/9 N° 63.880 v. 26/9/2000

CORDICAR S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 28/04/00, designó nuevas autoridades quedando su Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero, Vicepresidente: Antonio Ricardo Palomba y Director Suplente: Raquel Domber, todos por dos ejercicios y que por Acta de Directorio del 14 de julio del mismo año, el Directorio resolvió trasladar su domicilio Social a la calle Paroissien N° 1680, de la Capital Federal.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta
e. 26/9 N° 60.574 v. 26/9/2000

"D"

DEPORTES TONIO S.A.

(Expte. IGJ 1.535.329) Inscripta en la I.G.J. el 9/5/1991 bajo el N° 2631, Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, sede social en Tres de Febrero 1931, 1ro. "A", Capital Federal hace saber que por el compromiso firmado el 23/11/1993 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/12/1993, se ha decidido la fusión de ambas sociedades en Gulico S. A. por absorción de DEPORTES TONIO S.A. La sociedad absorbente se hace cargo del activo y del pasivo de la sociedad de la absorbida que queda disuelta. El Directorio.

Abogada-Autorizada – Violeta Vizcaino
e. 26/9 N° 60.578 v. 26/9/2000

DODICI, INC.

Sociedad extranjera, constituida regularmente en Delaware, ha decidido por resolución del Directorio del día 14 de septiembre de 2000, instalar una sucursal en la República Argentina, la cual tendrá su domicilio en Lafinur 3286 (1425) Capital Federal. Ha designado como su representante legal en el país al señor Marcelo Parrado cuyo domicilio es Demaría 4721 Piso 4°.

Autorizado – Andrés Luna
e. 26/9 N° 60.545 v. 26/9/2000

DORCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/00 se eligieron como Directores titulares a los señores Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Philippe Jarry, Jean Quantin, Antonio Coto Gutiérrez, Hervé Defforey; y como directores suplentes a los señores Jorge Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Eric Reiss, Carlos Richter, Javier Petrantonio, Fernando Aranovich. Por Acta de Directorio de fecha 28/07/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Juan Navarro; y Viepresidente, señor Jorge Demaría.

Director Titular – Marcelo Aubone
e. 26/9 N° 60.647 v. 26/9/2000

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

R.P.C. el 27/7/92, N° 6761, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/11/99, "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió reducir su capital de la suma de $ 1.558.782 a $ 872.310. Activo anterior a la reducción: $ 4.136.156,93. Activo resultante: $ 4.136.156,93. Pasivo anterior a la reducción: $ 3.117.086,79. Pasivo resultante: $ 3.117.086,79. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial – Diego Zaffore
e. 26/9 N° 60.559 v. 2/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/9/2000 calificó el Programa Global de Obligaciones Negociables por u$s 100.000.000 a ser emitidas por Provincia Leasing S.A. Calificación Otorgada: AA: el instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Institución: 2.25. Capitalización: 1.80. Activos: 2.70. Administración: 1.95. Rentabilidad: 2.20. Liquidez: 5.60. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 2.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.49, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 26/9 N° 60.548 v. 26/9/2000

"F"

FERRO CABLEMUNDO COMUNICACIONES S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2000, FERRO CABLEMUNDO COMUNICACIONES S.A. ha nombrado autoridades, designándose como Directores a los Sres. Luis Edgardo Romano, Gerardo Fernando Beltramo, John P. Clark, Santos Ricardo López Uriburu y Síndico Titular Cdor. Eduardo Bravo Losada, todos por un ejercicio.

Abogado - Eduardo Luis Vivot
e. 26/9 N° 60.552 v. 26/9/2000

"G"

GIGACABLE S.A.

CABLEGRANDE S.A.

CABLE FEDERAL S.A.

S/Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad absorbente: "GIGACABLE S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/8/99 bajo el N° 12546 Libro 6 Tomo de sociedades por acciones. Sociedades absorbidas:

— "CABLEGRANDE S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/2/98 bajo el N° 1808, Libro 123 Tomo A de Sociedades anónimas.

— "CABLE FEDERAL S.A." Sede social: Federico Lacroze 2120, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/9/99 bajo el N° 14547 Libro 7, Tomo de sociedades por acciones.

1) "GIGACABLE S.A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social;

2) "CABLEGRANDE S.A." y "CABLE FEDERAL S.A." son absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26 de junio de 2000, y aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GIGACABLE S.A., de CABLEGRANDE S.A. y de CABLE FEDERAL S.A. del 3 de julio de 2000.

3) La fusión se efectúa en base al balance especial de fusión de CABLE FEDERAL S.A. al 31 de marzo de 2000 y a los balances generales de GIGACABLE S.A. y de CABLEGRANDE S.A. a dicha fecha, a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: "GIGACABLE S.A." Activo: $ 1.342.922,37, Pasivo: $ 62.686,89, "CABLEGRANDE S.A." Activo: $ 241.511,95, Pasivo: $ 195.852,94, "CABLE FEDERAL S.A." Activo: $ 6.859,51, Pasivo: $ 300.

4) "GIGACABLE S.A." aumenta su capital de $ 1.300.000 a $ 1.324.000 mediante la emisión de 1.324.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, todas de clase A y, el canje de las acciones actualmente en circulación.

Reclamos de Ley y derecho de Receso.

Presidente – Carlos J. Saba
e. 26/9 N° 63.968 v. 28/9/2000

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y la sesión del Directorio celebradas el 30/8/00, eligieron el siguiente Directorio: Presidente: Lic. Eduardo Alfredo Berger; Vicepresidente: Lic. Rodolfo Osvaldo Raupach; Director: Sr. Fernando Guillermo Mejail y la siguiente Comisión Fiscalizadora: Presidente: Dr. Luis María Guastavino; Síndicos Titulares: Dres. Guillermo Osvaldo Molina y Esteban Francisco Kiss y Síndicos Suplentes: Dres. León Enrique Vaistub, Horacio Néstor Giobio y César Norberto Correa Arce. Para publicar por un día en el Boletín Oficial.

Presidente - Eduardo A. Berger
e. 26/9 Nº 17.607 v. 26/9/2000

GRAN HOTEL AMERICA S.R.L.

Se comunica por un día. 1.— Por Asamblea Extraordinaria del 5/10/99 convocada por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, se resolvió entre otros asuntos: a) Designar gerentes a los socios José Bautista Castro y Luis Emilio Berdullas. b) Remover a los gerentes Guillermo Eduardo Daniel Angueira y Carlos Héctor Angueira. 2.— Por Asamblea del 16/12/99 los nombrados Guillermo Eduardo Daniel Angueira y Carlos Héctor Angueira renunciaron a sus cargos de gerentes retroactivamente al 5/10/99. 3.— Por Asamblea del 17/2/2000 se aceptó la renuncia del gerente Luis Emilio Berdullas, ratificándose en el cargo al socio gerente José Bautista Castro.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
e. 26/9 Nº 60.633 v. 26/9/2000

GUS PAT S.A.

18/10/91 Nº 8594, Lº 110, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/99, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Eduardo Munin; Director Suplente: Gustavo Munin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/9 Nº 63.879 v. 26/9/2000

"H"

HORACIO BOTTA Sociedad Anónima

Expte. 1.552.265. Por A.G.E. 18/4/00 se aprobó: 1) Renuncia de Horacio Botta y de Anita Carolina Maquieira a los cargos de Pte. y D. Supl., respectivamente; se designó nuevo Directorio: Pte.: Cristóbal González; D. Supl.: Rosa marina Espinoza Bobadilla. Aceptaron cargos: 2) Cambio de denominación: ESTABLECIMIENTO LOS FRESNOS S.A. Se reformó art. 1º.

Abogada - Martha A. Guic
e. 26/9 Nº 64.009 v. 26/9/2000

HUTCHISON TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4 de septiembre de 1997, Nº 9830, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que por Actas de Directorio de fecha 2/8/99, 20/8/99 y 14/1/00, y Actas de Asamblea de fecha 13/8/99 y 28/1/00, se ha resuelto: (i) La disolución y liquidación de HUTCHISON TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS S.A.; (ii) Solicitar la cancelación de la inscripción registral de HUTCHISON TELECOMUNICACIONES ARGENTINAS S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; (iii) Que el Directorio deja de ser el órgano de administración, por lo que el Presidente Carlos J. Joost Newbery y los Directores Titulares Javier Zapiola y Juan P. Duggan cesan en sus funciones; y (iv) Designar a los Señores Carlos José Joost Newbery y Javier Zapiola, como liquidadores de la sociedad.

Florencia Groppo
e. 26/9 Nº 60.584 v. 26/9/2000

"I"

INVERSION S.A. e ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Invesco Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina comunican que por Resolución Nº 13.428 de fecha 15/6/2000 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de "Invesco Latin America Technology and Telecommunications Fund" Fondo Común de Inversión (antes denominado INVESCO Utilities F.C.I.), cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de ING BANK N.V. Sucursal Argentina —sociedad depositaria— sita en Ing. Butty 220, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo César Ferrante
e. 26/9 Nº 60.641 v. 27/9/2000

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Invesco Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina comunican que por Resolución Nº 13.426, de fecha 15/6/2000 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de "Invesco Patagonia Fund" Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de ING BANK N.V. Sucursal Argentina —sociedad depositaria— sita en Ing. Butty 220, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo César Ferrante
e. 26/9 Nº 60.638 v. 27/9/2000

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Invesco Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina comunican que por Resolución Nº 13.425 de fecha 15/6/2000 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de "Invesco Ahorro Dólares" Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de Ing. Bank N.V. Sucursal Argentina —sociedad depositaria— sita en Ing. Butty 220, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo César Ferrante
e. 26/9 Nº 60.639 v. 27/9/2000

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Invesco Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina comunican que por Resolución Nº 13.424 de fecha 15/6/2000 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de "Invesco Puma Fund" Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de Ing Bank N.V. Sucursal Argentina —sociedad depositaria— sita en Ing. Butty 220, piso 21º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo César Ferrante
e. 26/9 Nº 60.640 v. 27/9/2000

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. e ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Invesco Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. e Ing Bank N.V. Sucursal Argentina comunican que por Resolución Nº 13.427 de fecha 15/6/2000 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de "Invesco Condor Fund" Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede de Ing Bank N.V. Sucursal Argentina —sociedad depositaria— sita en Ing. Butty 220, piso 21º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo César Ferrante
e. 26/9 Nº 60.642 v. 27/9/2000

"K"

KASDORF S.A.

(Nº 11, Fº 125, Lº 45, 27/1/38, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Asamblea General Ordinaria del 28/8/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha aceptado la renuncia del Sr. Joao Mendes Martins al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y designado al Sr. Peter Kroes en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Peter Kroes; Vicepresidente: Sandra Elisabet Slavkis; Director Titular: Pablo Dukarevich y Directores Suplentes: Horacio César Soares, Gonzalo Enrique Cáceres y Avelino Rolón.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/9 Nº 60.583 v. 26/9/2000

"L"

LONDRINA S.A.

Por escritura Nº 376 del 29/8/2000, pasada al folio 995 del Registro 271 de Capital, se protocolizó: el Acta de Directorio Nº 151 del 24/12/99, por la cual se cambió el domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, piso 4º, Capital, trasladándose el mismo a la calle Carlos Pellegrini 989, piso 11, Capital, no siendo necesaria la reforma del Estatuto Social por estar considerado el mismo fuera de él. Inscripción: 11/7/84, Nº 4524, Libro 99, Tomo A de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 26/9 Nº 60.611 v. 26/9/2000

"M"

MADERGOLD S.A.

Por Acta del 2/6/00 y por renuncia de José Martínez se designó Dir. Titular a Marcos A. Turel; Dir. vigente: Pte.: Jorge M. Golfarb; Vice.: Roberto D. Malamud; Dir. Titular: Marcos A. Turel y Dir. Suplente: Francisco Quiñones.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/9 Nº 63.932 v. 26/9/2000

MB CIGANOTTO S.A.

I.G.J. Nº 177.884. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/9/2000 se aceptó la renuncia presentada por la totalidad del Directorio: Presidente (Clase B) Sr. Aldo Antonio Ciganotto; Vicepresidente (Clase A) Sra. Teresa Pérez Frías; Director Titular (Clase A) Sr. José María Ardevol Piera y Directores Suplentes (Clase A) Sr. Nilo José Venturini y Dr. Jorge Enrique Gutiérrez Taboada y (Clase B) Sr. Adriano Antoniali; designándose: Presidente Sr. Nilo José Venturini; Vicepresidente Sra. Teresa Pérez Frías; Director Titular Sr. José María Ardevol Piera y Directores Suplentes: Adriano Antoniali, Ignacio Riera y Jorge Enrique Gutiérrez Taboada.

Apoderada - Ana María Telle
e. 26/9 Nº 60.586 v. 26/9/2000

"N"

NARGAM Sociedad Anónima

Mediante Junta Gral. Extraordinaria y Universal de Accionistas del 19/6/00 la sociedad constituida por instrumento del 25/3/92 inscripto en el Reg. Mercantil de Barcelona, España, con fecha 13/7/92, 1992 al Fº 01, Tº 22663, inscripción 6 de la hoja Número B 41028, resolvió inscribir la misma en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As., Rep. Argentina, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Sede social: Av. Julio A. Roca 562, Cap. Representante: Pedro José Fernández Verdugo, argentino nacido el 8/8/49, DNI 7.369.557, CUIT Nº 20-7369557-1, casado, domiciliado en Av. Julio A. Roca 562, Capital. Aceptó el cargo conferido.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 26/9 Nº 63.891 v. 26/9/2000

NORDAY S.A.

Por 1 día. Arts. 10 y 60. Ley 19.550. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/08/2000, aceptó la renuncia del Director Titular Presidente Rafael Estanislao Pane, DNI 7.044.533 y se designó Presidente a Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow (L.E. 4.277.877) y Director Suplente a Carlos Alberto Mirabella (DNI 8.090.816). Asimismo, se modificó la fecha de cierre de ejercicio estableciéndola al 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 26/9 Nº 63.945 v. 26/9/2000

"P"

PAPELERA MEDITERRANEA S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/12/98 se resolvió aceptar la renuncia de Angel Carlos Pacheco (presidente) y designar como director titular y presidente por el término de un año a Omar G. Zorzenon y vicepresidente por el mismo plazo a Alvaro E. Lucena. Y por Acta de fecha 21/12/98 se aceptó la renuncia al cargo de presidente y vicepresidente a Omar G. Zorzenon y a Alvaro E. Lucena y se designó como presidente a Héctor García y como vicepresidente a Analía Gabriela García por el término de un año.

Presidente - Héctor García
e. 26/9 Nº 60.566 v. 26/9/2000

PEQUEÑAS ALEGRIAS S.A.

Por reunión de directorio del 16/7/98, protocolizada por escritura del 25 de agosto de 2000, la sociedad aceptó la renuncia de Carlos Alfredo Eichholz Piza, como Director Titular.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 26/9 Nº 60.561 v. 26/9/2000

PIER CAFE Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/2000 se designó un nuevo Directorio compuesto así: Unico Director Titular y Presidente: Roberto Fabio Emilio Raff. Director Suplente: Jorge Apolonio Borrelli.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 26/9 Nº 60.616 v. 26/9/2000

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES Sociedad Anónima

Hace saber por un día (art. 60 L. 19.550) que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1º de septiembre de 2000 y de Directorio de fecha 1º de septiembre de 2000, se han distribuido los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Martín Dighero de la Serna (DNI 17.704.322) Vicepresidente: Hugo Mario Pasos (DNI 17.391.541) Directores Titulares: Gustavo Osvaldo Zunini y Luis Alejandro Barrionuevo Director Suplente: Sergio Raúl Astegiano. Asimismo, el directorio saliente estuvo constituido por : Presidente: Jorge Gabriel Giani Vicepresidente: Hugo Mario Pasos Directores Titulares: Luis Alejandro Barrionuevo, Martín Dighero de la Serna y Cintia Gisela Cordero Director Suplente: Sergio Raúl Astegiano.

Presidente - Martín Dighero de la Serna
e. 26/9 Nº 17.616 v. 26/9/2000

PROPIDADE S.R.L.

Por esc. del 27/3/2000, al Fº 365, Reg. 844 de Cap. Fed. "PROPIDADE S.R.L." resolvió su disolución y se designaron liquidadores a Tomás Tarella y a Susana Clara De Luca

Autorizada - Noemí Susana Vázquez
e. 26/9 Nº 60.540 v. 26/9/2000

PUERTO PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de abril de 1997 fue aceptada la renuncia del Director Luis Angel Sartor, fijando en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes y designando mediante Acta de Directorio Nº 3 de la misma fecha. Presidente: Pablo Javier Kompel; Vicepresidente: Felipe Kompel y Director Suplente: Carlos Leopoldo Bell.

Presidente - Pablo Javier Kompel
e. 26/9 Nº 60.601 v. 26/9/2000

PUERTO PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por Acta Nº 2 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1997 fue aceptada la renuncia del Director Carlos Leopoldo Bell, fijando en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes y designando mediante Acta de Directorio Nº 6 del 10 de setiembre de 1997

Presidente - Pablo Javier Kompel
Director Suplente - Felipe Kompel
e. 26/9 Nº 60.602 v. 26/9/2000

"R"

REGAL EQUITIES S.A.

Con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, abre sucursal en la República Argentina. Fija domicilio en Rivadavia 1615, 1º Piso, Cap. Fed. Designó representante a Isaac Cohen. Sin asignación de capital.

Abogada - María Susana Carabba
e. 26/9 Nº 63.923 v. 26/9/2000

"S"

SADEPUL S.A.

Por Asamblea Ord. y reunión de Directorio del 3-7-00 se designa Presidente Claudio Javier Poyrazian, Director Suplente Nora Cristina Spataro, 3 ejercicios.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 26/9 Nº 60.538 v. 26/9/2000

SANEAMIENTO AUSTRAL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20/4/2000 se aprobó la renuncia al cargo de Director del Accionista Héctor Joaquín Andino a partir del mes de enero de 2000.

Apoderado - Oscar Alfredo Diez
e. 26/9 Nº 60.572 v. 26/9/2000

SANTA ANDREA S.A.

Se complementa publicación del 6/9/2000 Nº 58.822, haciéndose saber que los Directores renunciantes son Roberto Favelevic, Alejandro Furgiuele y Agustín Furgiuele.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
e. 26/9 Nº 60.591 v. 26/9/2000

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 31 de Agosto de 2000 a la suma de U$S 203.222.145,75. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMGFinsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 26/9 Nº 60.645 v. 26/9/2000

SEGURLINK S.A.

Acto Privado del 15/9/2000. Asamblea Ordinaria del 31/8/2000, con motivo de las renuncias de los señores Marcelo Ariel Feldman y Darío Matías Nul a sus respectivos cargos, y se aceptaron las renuncias respectivas, y se propone designar como directores titulares al señor Alvaro Nores Como Presidente y al señor Marcelo Santurio como Vicepresidente, y ratificar como director Suplente al señor Hernán Gonzalo Chao, todos los cuales permanecerán en el cargo por el término de dos Ejercicios, y la sociedad cambió de Domicilio social que será en la calle Avda Santa Fe 1114 Piso 14º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 26/9 Nº 63.846 v. 26/9/2000

S.M.L. S.A.

Por esc. del 18/9/2000, pasada ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al Fº 585 del Reg. 527 de Cap. Fed., protocolizó acta de fecha 12/6/2000, donde cambia el domicilio de la sede social anterior de la calle Reconquista Nº 1166, 4° P. de Cap. Fed., por el actual de la calle Esmeralda Nros. 1072/80, Pisos 9º y 10º de Capital Federal.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 26/9 Nº 60.573 v. 26/9/2000

SOCIETE PANAMEENNE DES BOIS S.A.

Por Esc. 54 del 03/08/2000, Fº 172, Reg. Cap. 478, se revocó la designación del señor Carlos Alberto Rohm como Representante Legal de "SOCIETE PANAMEENNE DES BOIS S.A.", inscripta en I.G.J. el 4/6/1984, Nº 91, Lº 51, T° de Estatutos Extranjeros.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/8/2000.

e. 26/9 N° 56.274 v. 26/9/2000

SUPERGLASS S.A.

En asamblea gral. ordinaria de accionistas del 27/9/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a 1.510.000 por capitalización de pesos 510.000 en aportes y la consiguiente emisión de acciones.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 26/9 Nº 63.868 v. 26/9/2000

"T"

TECH DATA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Nº 19 del 27/04/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, quedando constituido del siguiente modo: Presidente: Patricio Fernando Dagach; Directores Titulares: Federico Freitag y Hugo Gouget; y Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 26/9 Nº 63.897 v. 26/9/2000

TELECOM PERSONAL S.A.

Renuncia de un Director - Designación de su Reemplazante. Se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 2000, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el ingeniero Jean Claude, Vicarini al cargo de Director Titular. Asimismo —de conformidad con lo que establece el articulo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a su reemplazante, resultando designado el ingeniero Christian Paul Chauvin hasta la celebración de la próxima asamblea.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 26/9 Nº 63.969 v. 26/9/2000

TEWENS S.A.

Hace saber que por acta del 19/9/00 designó: Presidente: Miguel Constantino Capuano, soltero, 43 años, comerciante, DNI 12.949.794, Asamblea 1130 12º "G" Capital. Suplente: Raúl Angel Vizier, casado, 46 años, contador, DNI 10.897.348, Maipú 212 Ramos Mejía Bs. As., ambos argentinos. En reemplazo de los renunciantes Estela María Arenales y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.684.780.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/9 Nº 60.607 v. 26/9/2000

TRIANGULAR S.A.

A los fines del artículo 194 Ley 19.550 y por tres (3) días se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto del 2000 la sociedad resolvió aumentar el Capital social de $ 135.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de $ 865.000 de la cuenta de Resultados No Asignados emitiendo 865.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El Directorio.

Presidente – José B. Nachman
e. 26/9 Nº 60.705 v. 28/9/2000

TV QUALITY S.A.

Expte. 1.681.638. Por Asamblea Unánime del 20/7/2000, renunció al cargo de Directora Titular Anne Atkinson reemplazándola Roxana Kahale, y se designó el Directorio "TV QUALITY S.A." en la sig. forma Presidente: Pedro Simoncini; Vicepresidente: Alberto Guillermo Reyna; Directores Titulares: Roxana Kahale; Christopher Laurence O'Keefe y Gastón Comas. Directores Suplentes: Néstor Horacio Arcuri y Roberto Federico Godoy.

Escribano - Emilio Merovich
e. 26/9 Nº 60.608 v. 26/9/2000

TYPOLEX GUARDIAN S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 2 de Febrero de 2000, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Jorge Daniel Flexer, Sede: Valentín Gómez 2623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de 2000.

Abogado - Claudio M. Psemiarower
e. 26/9 Nº 63.861 v. 26/9/2000

"U"

UNITED PIPELINES ARGENTINA S.A.

Por asamb. ordinaria y extraordinaria del 25/8/00 se resolvió: 1) Aprobar el Bce. de liquidación final al 17/8/00; 2) Resolver la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y 3) designar como depositario de libros y documentac. al Sr. Raúl Tommasi con domicilio en Tucumán 331, 2º D, Cap. Federal.

Autorizada - Ana M. Maloberti
e. 26/9 Nº 60.622 v. 26/9/2000

"V"

VANIMARY S.A.

10/8/98 Nº 7270 Lº 2 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 24/9/98, se aceptó la renuncia presentada por la señora Claudia Felisa Lang a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribu-

yeron los cargos así: Presidente: Jorge Carlos Molchadsky; Director Suplente: Claudia Felisa Lang.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/9 Nº 63.878 v. 26/9/2000

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

R.P.C. 25/09/91, Nº 7605, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 7/03/00 y reunión de Directorio de la misma fecha "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Yuste del Carril (Clase "B"), Vicepresidente: Jay Bingle (Clase "A"), Directores Titulares: Bernardo Giacometti (Clase "A"), Darío Alberto Straschnoy (Clase "B"), Jorge Lesende (Clase "B"), Eugene Meken (Clase "A"), Guillermo Malm Green (Clase "A"), Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase "B"), Alejandro Moreno (Clase "A"), Karina Bertolasi (Clase "B"), Axel Straschnoy (Clase "B"), Eduardo Enrique Represas (Clase "A"), Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Miguel Gesuiti (Clase "A").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 26/9 Nº 60.562 v. 26/9/2000



2.5 BALANCES

HSBC Bank Argentina S.A.

Denominación de la entidad: HSBC Bank Argentina S.A.
Domicilio: Florida 201- Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
ACTIVO		
A. Disponibilidades	380.417	108.281
Efectivo	72.751	93.372
Bancos y Corresponsales	307.666	14.909
Otras		
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	1.049.093	617.179
Tenencias en cuentas de inversión	565.170	221.688
Tenencias para operaciones de compra-venta ó intermediación	233.002	93.358
Inversiones en títulos privados con cotización	7.397	2.833
Otros (Nota 6.1.)	243.524	299.300
C. Préstamos	2.113.424	2.344.904
Al sector público no financiero	51.144	33.199
Al sector financiero	24.490	39.673
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.229.855	2.473.411
Adelantos	685.316	809.438
Con garantías reales	652.548	608.790
Tarjetas	153.204	140.863
Otros (Nota 6.2.)	738.787	914.320
Previsiones (Anexo J)	(192.065)	(201.379)
D. Otros créditos por intermediación financiera	1.421.981	1.734.944
Banco Central de la República Argentina	243.607	561.311
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	754.708	781.721
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	330.368	287.794
Primas por opciones tomadas	-	3.188
Otros no computables para el "Estado de Situación Deudores"	70.152	78.188
Obligaciones negociables sin cotización	7.954	6.295
Otros computables para el "Estado de Situación Deudores"	15.590	16.502
Previsiones (Anexo J)	(398)	(55)
E. Bienes dados en locación financiera	161.621	131.367
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	108.363	83.999
G. Créditos diversos	16.299	16.615
Deudores por ventas de bienes	-	163
Otros (Nota 6.3.)	16.922	16.778
Previsiones (Anexo J)	(623)	(326)
H. Bienes de Uso (Anexo F)	93.085	75.314
I. Bienes Diversos (Anexo F)	15.102	34.502
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	18.328	19.412
K. Partidas Pendientes de Imputación	2.080	883
TOTAL DE ACTIVO	5.379.793	5.167.400

-PASIVO-		
L. Depósitos (Anexo I)	2.880.976	2.674.430
Cuentas Corrientes	208.480	220.566
Caja de Ahorros	463.714	406.813
Plazo Fijo	2.167.132	1.939.062
Cuentas de Inversión	-	52.762
Otros	41.650	55.227
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	1.816.660	1.799.342
Banco Central de la República Argentina	1.088	797
Bancos y Organismos internacionales	277.684	445.046
Montos a pagar por compras a término	233.200	282.904
Especies a entregar por ventas a término	1.045.625	1.019.965
Otras	259.063	50.630
N. Obligaciones Diversas	37.541	31.844
Dividendos a pagar	4	-
Otros (Nota 6.4.)	37.537	31.844
O. Previsiones (Anexo J)	2.971	562
P. Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)	287.757	313.714
Q. Partidas pendientes de imputación	1.809	2.271
TOTAL DE PASIVO	5.027.714	4.822.163
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	352.079	345.237
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	5.379.793	5.167.400

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio del 2000
Comparativo con el ejrcicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
A. Ingresos Financieros	473.425	419.420
Intereses por préstamos al sector financiero	7.316	2.756
Intereses por adelantos	102.143	125.561
Intereses por préstamos con garantías reales	76.409	67.516
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	39.119	26.073
Intereses por otros préstamos	98.322	111.511
Resultado neto de títulos públicos y privados	61.492	29.229
Intereses p/otros créditos p/intermed.financiera	2.892	4.678
Otros	85.732	52.096
B. Egresos Financieros	266.680	221.364
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	3
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	23.310	14.970
Intereses por depósitos a plazo fijo	156.114	125.437
Por otras obligaciones por intermediación financ.	55.900	43.390
Otros	31.356	37.564
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	206.745	198.056
C. Cargo por incobrabilidad	74.471	85.985
D. Ingresos por Servicios	92.589	84.896
Vinculados con operaciones activas	19.494	18.961
Vinculados con operaciones pasivas	28.781	28.764
Otros (Nota 6.8.)	44.314	37.171
E. Egresos por Servicios	7.739	9.965
Comisiones	5.504	7.660
Otros (Nota 6.9.)	2.235	2.305
G. Gastos de Administracion	242.567	210.882
Gastos en personal	144.574	123.738
Honorarios a directores y síndicos	9	456
Otros honorarios	5.113	3.087
Propaganda y publicidad	10.154	2.983
Impuestos	3.646	3.238
Otros gastos operativos	51.827	40.889
Otros	27.244	36.491
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(25.443)	(23.880)
I. Utilidades Diversas	48.572	38.932
J. Perdidas Diversas	7.440	5.680
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15.689	9.372
K. Impuesto a las Ganancias (Nota 17)	8.647	17.707
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancias - (Pérdidas)	7.042	(8.335)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes	1.823.977	1.510.628
Garantías recibidas	1.545.759	1.338.792
Cuentas contingentes deudoras por contra	278.218	171.836
De control	4.553.178	2.910.812
Deudores clasificados irrecuperables	163.997	136.638
Otras (Nota 6.5.)	4.333.524	2.718.422
Cuentas de control deudoras por contra	55.657	55.752
De derivados	30.000	1.657
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	1.657
Otras (Nota 6.6.)	15.000	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	15.000	-
De actividad fiduciaria	135.000	129.765
Fondos en Fideicomiso	135.000	129.765
ACREEDORAS		
Contingentes	1.823.977	1.510.628
Otras garantías otorgadas	157.046	120.208
Otras	121.172	51.628
Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.545.759	1.338.792
De control	4.553.178	2.910.812
Valores por acreditar	55.657	55.752
Cuentas de control acreedoras por contra	4.497.521	2.855.060
De derivados	30.000	1.657
Otras (Nota 6.7.)	15.000	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	15.000	1.657
De actividad fiduciaria	135.000	129.765
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	135.000	129.765

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2000
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	108.281	240.347
Aumento (Disminución) de los fondos	272.136	(132.066)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	380.417	108.281
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	470.096	414.967
Ingresos por servicios cobrados	58.018	54.560
Menos:		
Egresos financieros pagados	(229.155)	(206.287)
Egresos por servicios pagados	(5.531)	(7.667)
Gastos de administración pagados	(223.072)	(193.913)
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	70.356	61.660
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	191.595	321.019
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	6.807	1.146.070
- Aumento neto de otros pasivos	-	128.127
- Disminución neta de préstamos	157.511	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación fciera.	314.000	-
- Aportes de capital	-	42.744
- Otros orígenes de fondos	50.943	45.785
Total de orígenes de fondos	720.856	1.683.745
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	(431.914)	(332.619)
- Aumento neto de préstamos	-	(173.471)
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	-	(1.297.675)
- Aumento neto de otros activos	(38.992)	(70.810)
- Disminución neta de otros pasivos	(44.236)	-
- Otras aplicaciones de fondos	(3.934)	(2.896)
Total de aplicaciones de fondos	(519.076)	(1.877.471)
Aumento (disminución) de los fondos	272.136	(132.066)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2000
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados: Primas de emisión de acciones	Aportes no capitalizados: Aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades: Legal	Reservas de Utilidades: Otras	Resultados no asignados	Total 30/06/2000	Total 30/06/1999
Saldos al comienzo del ejercicio	219.718	22.443	25.744	2.996	48.396	623	25.317	345.237	312.197
Ajuste de ejercicios anteriores (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	(203)	(203)	(1.369)
Subtotal	219.718	22.443	25.744	2.996	48.396	623	25.114	345.034	310.828
Aportes irrev. para futuros aumentos de cap. recibidos durante el ejerc.	-	-	-	-	-	-	-	-	42.744
Otros movimientos (*)	17.695	8.040	(25.732)	-	-	-	-	3	
Resultado Neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	7.042	7.042	(8.335)
Saldos al cierre del período/ejercicio	237.413	30.483	12	2.996	48.396	623	32.156	352.079	345.237

Las notas 1 a 24 y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

(*) La Asamblea del 29 de octubre de 1999 dispuso la Capitalización de Aportes Irrevocables por $ 25.744, mediante un Aumento y Disminución de Capital Social por $ 17.704 y $ 9, respectivamente y Primas de Emisión por $ 8.040. Con fecha 13 de diciembre 1999 se efectivizó el aporte de accionistas minoritarios por $ 12.

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado 30/06/2000	Saldo s/libros 30/06/2000	Saldo s/libros 30/06/1999
Títulos Públicos			
Títulos Públicos con cotización	1.036.776	1.041.696	614.346
- Tenencias en cuentas de inversión			
- Del País	560.250	565.170	221.688
- En pesos	82.619	88.694	96.651
- En moneda extranjera	477.631	476.476	125.037
Subtotal en cuentas de inversión	560.250	565.170	221.688
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del País	233.002	233.002	93.358
- En pesos	87	87	8.012
- En moneda extranjera	232.915	232.915	85.346
- Del Exterior	243.524	243.524	299.300
Total de Títulos Públicos	1.036.776	1.041.696	614.346
- Obligaciones negociables			
- Del País	6.246	6.246	1.940
- En moneda extranjera	6.246	6.246	1.940
Subtotal de Obligaciones Negociables	6.246	6.246	1.940
- Fondos Comunes de Inversión			
- Del País	-	-	220
- En moneda extranjera	-	-	220
Subtotal de Fondos Comunes de Inversión	-	-	220
- Otros			
- Del País	1.151	1.151	673
- En pesos	1.151	1.151	32
- En moneda extranjera	-	-	641
Subtotal Otros	1.151	1.151	673
Total Títulos Privados	7.397	7.397	2.833
Total Títulos Públicos y Privados	1.044.173	1.049.093	617.179

Ver criterios de valuación en Nota 2.2.2.

ANEXO B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2000	30/06/1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	1.947.751	1.983.512
Con garantías preferidas autoliquidables	51.145	33.199
Con otras garantías preferidas	329.092	217.984
Sin garantías preferidas	1.567.514	1.732.329
Con riesgo potencial	42.598	30.764
Con garantías preferidas autoliquidables	436	
Con otras garantías preferidas	10.531	9.684
Sin garantías preferidas	31.631	21.080
Con problemas	9.235	24.589
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	1.802	8.208
Sin garantías preferidas	7.433	16.381
Con alto riesgo de insolvencia	130.703	92.947
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	42.004	36.135
Sin garantías preferidas	88.699	56.812
Irrecuperable	20.108	24.137
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	4.534	6.557
Sin garantías preferidas	15.574	17.580
Irrecuperable por disposición técnica	9.232	10.923
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	4.110	4.878
Sin garantías preferidas	5.122	6.045
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.159.627	2.166.872
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	472.576	556.024
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	282.482	277.071
Sin garantías preferidas	190.094	278.953
Con riesgo potencial	48.703	53.124
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	34.466	30.236
Sin garantías preferidas	14.237	22.888
Con problemas	21.633	28.395
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	10.451	11.432
Sin garantías preferidas	11.182	16.963
Con alto riesgo de insolvencia	32.258	37.316
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	15.010	12.686
Sin garantías preferidas	17.248	24.630
Irrecuperable	40.666	30.715
Con garantías preferidas autoliquidables	6	
Con otras garantías preferidas	19.610	11.434
Sin garantías preferidas	21.050	19.281
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	615.836	705.574
TOTAL GENERAL	2.775.463	2.872.446

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 30/06/2000 Saldo de Deuda	30/06/2000 % sobre la cartera total	30/06/1999 Monto	30/06/1999 % sobre la cartera total
10 mayores clientes	219.182	7,90	276.544	9,63
50 siguientes mayores clientes	443.811	15,99	447.707	15,59
100 siguientes mayores clientes	355.996	12,83	342.113	11,91
Resto de clientes	1.756.474	63,28	1.806.082	62,87
Total	2.775.463	100,00	2.872.446	100,00

ANEXO D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 30 de Junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	7.215	13.103	18.874	6.649	848	4.455	51.144
Sector Financiero	-	12.875	535	705	8.187	1.158	1.030	24.490
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	222.488	540.031	411.433	203.008	230.415	232.444	860.010	2.699.829
TOTAL	222.488	560.121	425.071	222.587	245.251	234.450	865.495	2.775.463

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	30/06/2000 Importe	30/06/1999 Importe
- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
- Controladas		
- Del País	1.365	1.473
- HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	1.365	1.473
- Del Exterior	68.811	51.459
- HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.	68.811	51.459
Subtotal Controladas	70.176	52.932
- No Controladas		
- Del País	34.520	28.393
- Visa Argentina S.A.	287	287
- Máxima S.A. A.F.J.P.	34.033	27.901
- M.A.E.	3	3
- Interbanking S. A.	64	64
- Argencontrol S. A.	18	18
- COELSA	115	120
- Del Exterior	616	616
- Surinvest International Limited	595	595
- Banco Latinoamericano de Exportaciones -BLADEX-	21	21
Subtotal No Controladas	35.136	29.009
Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	105.312	81.941
Subtotal Controladas		
- No Controladas		
- Del País	3.051	2.058
- L.B.A. New York Life Seguros de Vida S. A.	2.243	1.631
- L.B.A. New York Life Seguros de Retiro S. A.	721	350
- SEDESA	46	37
- Zanella S. A.	55	-
- Previsión desval. Zanella (Anexo J)	(55)	-
- Otras participaciones	3	2
- SWIFT	18	18
- Mercado de Futuros y Opciones	20	20
- Del Exterior		
Subtotal No Controladas	3.051	2.058
Total en Otras Sociedades	3.051	2.058
Total de Participaciones en otras sociedades	108.363	83.999

Ver criterios de valuación en Nota 2.2.7

ANEXO F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO								
- Inmuebles	57.367	945	11.840	(199)	-	50	(1.495)	68.458
- Mobiliario e Instalaciones	6.701	4.019	3.896	(47)	-	10	(1.714)	12.855
- Máquinas y equipos	10.420	3.675	449	(32)	-	5	(3.932)	10.580
- Vehículos	826	775	-	(100)	-	5	(309)	1.192
Total Bienes de Uso (B.U.)	75.314	9.414	16.185	(378)	-		(7.450)	93.085
BIENES DIVERSOS								
- Obras en Curso	16.433	2.332	(18.677)	(2)	-		-	86
- Anticipos por compra de Bienes	986	2.152		(2.332)	-		-	806
- Obras de Arte	209	1	-	-	-		-	210
- Bienes dados en alquiler	2.344	-	155		-	50	(54)	2.445
- Bienes tomados en defensa de créditos	1.529	883	(1.443)	(85)	-		(2)	882
- Papelería y útiles	410	-	-	(410)	-		-	-
- Otros bienes diversos	12.591	11.396	1.499	(14.594)	-	50	(219)	10.673
Total Bienes Diversos (B.D.)	34.502	16.764	(18.466)	(17.423)	-		(275)	15.102
TOTAL	109.816	26.178	(2.281)	(17.801)	-		(7.725)	108.187

Ver criterios de valuación en Nota 2.2.8

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
Llave de negocio	2.727	-	20	-	10	(378)	2.369
Gastos de organización y desarrollo	16.685	3.296	2.261	(675)	5	(5.608)	15.959
TOTAL	19.412	3.296	2.281	(675)	-	(5.986)	18.328

Ver criterios de valuación en Nota 2.2.9.

ANEXO H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2000		30/06/1999	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	632.155	17,06	667.028	19,15
50 siguientes mayores clientes	544.335	14,69	476.752	13,68
100 siguientes mayores clientes	149.701	4,04	204.351	5,87
Resto de clientes	2.379.289	64,21	2.135.689	61,30
TOTAL	3.705.480	100,00	3.483.820	100,00

Nota: La información arriba detallada fue armada en función de los principales depositantes de caja de ahorro, cuenta corriente, plazo fijo y saldos acreedores de corresponsales del país y del exterior. La diferencia entre el saldo a informar y los tres primeros tramos se incluye en el sub-total de "Resto de clientes".

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 30 de Junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	2.097.827	405.990	94.121	266.228	-	16.810	2.880.976
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	1.088	1.088
Bancos y Organismos Internacionales	70.010	106.584	52.336	73	16.536	32.145	277.684
Otros	-	31.682	11.447	194.970		20.964	259.063
Total	70.010	138.266	63.783	195.043	16.536	54.197	537.835
Obligaciones Negociables subordinadas	-	-	40.448			247.309	287.757
TOTAL	2.167.837	544.256	198.352	461.271	16.536	318.316	3.706.568

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2000
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	30/06/2000: Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al final del ejercicio	30/06/1999: Saldos al final del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	201.379	58.193	(6.591)	(60.916)	192.065	201.379
-Otros Créditos Por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	55	400	(55)	(2)	398	55
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	6.591	-	-	6.591	-
-Participación en otras sociedades -Por desvalorización	-	55	-	-	55	-
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	326	408	-	(111)	623	326
TOTAL	201.760	65.647	(6.646)	(61.029)	199.732	201.760
REGULARIZADORAS DEL PASIVO						
-otras Contingencias	562	2.726		(317)	2.971	562
TOTAL	562	2.726		(317)	2.971	562

Ver criterios de valuación en Nota 2.2.2

ANEXO K

Composición del Capital Social
al 30 de Junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones: Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Capital Social: Emitido En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias Clase A	115.920.161	1	115.920	-	-	-	115.920	-
Ordinarias Clase B	121.493.020	5	121.493	-	-	-	121.493	-
TOTAL	237.413.181		237.413	-	-	-	237.413	-

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera
al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total del ejercicio 30/06/2000	Totales del ejercicio 30/06/2000 (por moneda): Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total del ejercicio 30/06/1999
ACTIVO											
Disponibilidades	328.913	-	328.913	328.414	-	-	82	26	30	361	40.256
Títulos públicos y privados	959.161	-	959.161	943.554		8.940	-	-	6.667	-	512.484
Préstamos	1.437.526	-	1.437.526	1.437.309	-	-	-	217	-	-	1.599.044
Otros Créd. Por interm, financiera	826.685	-	826.685	816.474	103	52			9.871	185	1.346.799
Bienes dados en locación financ.	149.855	-	149.855	149.855	-	-	-	-	-	-	120.082
Participaciones en otras sociedades	69.468	-	69.468	69.468	-	-	-	-	-	-	52.114
Créditos diversos	4.206	-	4.206	4.136	-	-	-	-	-	70	6.373
Partida pend. de imputación	1.385	-	1.385	1.385	-	-	-	-	-	-	199
TOTAL	3.777.199	-	3.777.199	3.750.595	103	8.992	82	243	16.568	616	3.677.351
PASIVO											
Depósitos	1.786.047	-	1.786.047	1.786.047	-	-	-	-	-	-	1.715.276
Otras obligac. por interm. financ.	1.666.636	-	1.666.636	1.645.730	1	8.993	39	188	11.564	121	1.497.759
Obligaciones diversas	5.106	-	5.106	5.106	-	-	-	-	-	-	5.113
Obligaciones negoc. Subordinadas	287.757	-	287.757	287.757	-	-	-	-	-	-	313.714
Partida pend. de imputación	649	-	649	649	-	-	-	-	-	-	873
TOTAL	3.746.195	-	3.746.195	3.725.289	1	8.993	39	188	11.564	121	3.532.735
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	1.173.742	-	1.173.742	1.152.312	1.703	798	135	35	406	18.353	893.704
De control	2.992.188	-	2.992.188	2.986.917	1.866	86	46	68	1.581	1.624	1.947.221
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.657
Fiduciarias	121.000	-	121.000	121.000	-	-	-	-	-	-	129.485
TOTAL	4.286.930	-	4.286.930	4.260.229	3.569	884	181	103	1.987	19.977	2.972.067

ANEXO N

Asistencia a Vinculados
Al 30 de Junio de 2000 y al 30 de Junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION / CONCEPTO	Normal	Riesgo potencial cumplimiento inadecuado	Con problemas cumplimiento deficiente: Vencida	Con problemas cumplimiento deficiente: No vencida	Con alto riesgo de insolvencia de difícil recuperación: No vencida	Con alto riesgo de insolvencia de difícil recuperación: Vencida	Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	TOTALES 30/06/2000	TOTALES 30/06/1999
1.Préstamos	14.907	-	-	-	-	-	-	-	14.907	3.974
-Adelantos	9.360	-	-	-	-	-	-	-	9.360	1.434
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	122
-Hipotecarios y prendarios	2.638	-	-	-	-	-	-	-	2.638	1.664
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	2.638	-	-	-	-	-	-	-	2.638	1.664
-Personales	516	-	-	-	-	-	-	-	516	104
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	2.393	-	-	-	-	-	-	-	2.393	772
Con garantías autoliquidables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con otras garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros créd. por Int. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en loc. financ. y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Garantías Otorgadas	326	-	-	-	-	-	-	-	326	541
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	104.210	-	-	-	-	-	-	-	104.210	80.832
TOTAL	119.443	-	-	-	-	-	-	-	119.443	85.347
PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59

RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerente General. — EMILIO CARDENAS, Vicepresidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 17 de agosto de 2000.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECP T° 2 F° 6. — ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2000 y AL 30 DE JUNIO DE 1999

NOTA 1 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-295 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2813 y complementarias).

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina; y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en las Notas 2.2.2.1. en relación con la valuación de las tenencias de Títulos Públicos en cuentas de inversión y 2.2.9. en relación con la activación de los costos incurridos por compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de la estructura de personal del ex Banco Popular Argentino S.A. Las diferencias resultantes de la aplicación de dichos criterios de valuación se resumen en la Nota 2.2.16.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Para reconocer los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 se ha seguido el procedimiento establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tasa de inflación, basada en la variación del índice de precios internos mayoristas correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 1999 y finalizado el 30 de junio de 2000 fue del 4,51%.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio (el tipo de cambio al cierre).

2.2.2. Títulos Públicos y Privados

2.2.2.1. Tenencias en cuentas de inversión

A partir del 1 de marzo de 1999, la Comunicación “A” 2793 del Banco Central de la República Argentina, dejó sin efecto el régimen de tenencias en cuentas de inversión a que se referían las Comunicaciones “A” 2266, 2321 y complementarias, sustituyéndolo con posterioridad por el señalado en la Comunicación “A” 2898. En virtud de esta última, el Banco valuó la cartera de Títulos Públicos incluida en esta cuenta al valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación.

A partir del 1 de marzo de 2000, el BCRA mediante Comunicación “A” 3083, cambió el criterio de valuación de estos títulos, por lo cual los mismos se hallan registrados contablemente por su valor de costo acrecentado, hasta el vencimiento de cada tenencia en función del interés que surja del cupón corriente. El valor de dichos títulos no supera el 20% de su valor de mercado, por lo que no corresponde constituir previsión para la disminución del valor contable, de acuerdo con lo previsto en la normativa del BCRA vigente al 30 de junio de 2000.

Corresponde mencionar que el criterio contable que prevén las Comunicaciones “A” 2898 y 3083 del Banco Central de la República Argentina para las tenencias en cuentas de inversión implica, en la medida en que no se decida mantener la tenencia hasta su vencimiento, un apartamiento a las normas contables profesionales, que establecen que las mismas deben valuarse a su valor de mercado (valor de cotización menos gastos estimados de venta). La aplicación del criterio previsto por el B.C.R.A. origina un aumento en los activos, en el patrimonio neto y en los resultados acumulados de miles de pesos 4.920 y 12.178 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente.

Al 30 de junio de 2000 y 1999, el Banco ha realizado operaciones de pase pasivo de Títulos Públicos nacionales en cuentas de inversión, registrando las compras a término en el rubro de Otros créditos por intermediación financiera y las ventas a término en el rubro de Otras obligaciones por intermediación financiera, al valor de concertación acrecentado en función del interés del cupón corriente y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio.

2.2.2.2. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

2.2.2.3. Inversiones en Títulos privados con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

2.2.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación “A” 2729 (Texto Ordenado) del 6 de julio de 1998 estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero. La previsión constituida al 30 de junio de 2000 y 1999 es suficiente para cubrir potenciales pérdidas por incobrabilidad y excede a la que surge de aplicar la mencionada Comunicación al cierre del ejercicio.

2.2.4. Devengamiento de intereses

El Banco suspende el devengamiento de intereses generalmente cuando el préstamo relacionado es clasificado en una situación distinta a la normal o el cobro de intereses o capital está en duda. Los intereses devengados hasta ese momento permanecen en los libros del Banco y son considerados como parte del préstamo cuando se determina la previsión por riesgo de incobrabilidad.

2.2.5. Operaciones a liquidar y a término en moneda extranjera, Títulos Públicos y privados con cotización

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y de Títulos Públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, el Banco compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de divisas o títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos o divisas. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

2.2.6. Bienes en locación financiera

El Banco celebró contratos de leasing relacionados principalmente con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario en la mayoría de los contratos es inferior al valor actual esperado del bien a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro “Bienes dados en locación financiera”.

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta “Alquileres por locación financiera devengados a cobrar” del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”. El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en “Intereses por otros créditos por intermediación financiera” dentro del rubro “Ingresos financieros”.

2.2.7. Participaciones en otras sociedades

2.2.7.1. Entidades financieras no controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones a largo plazo en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco no posee el control o influencia significativa sobre sus decisiones y cuyas acciones no cotizan.

Las mismas son en moneda extranjera y han sido valuadas a su costo ajustado hasta el 31 de agosto de 1995 o a su valor de costo en caso de haber sido adquiridas con posterioridad a dicha fecha (ambos casos “costo reexpresado”), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 1732 del Banco Central de la República Argentina no superando en ningún caso a sus valores patrimoniales proporcionales.

2.2.7.2. Entidades financieras controladas permanentes - Sin cotización

Se incluyen inversiones en entidades financieras del exterior sobre las cuales el Banco posee el control sobre sus decisiones y cuyas acciones no cotizan. Las mismas son en moneda extranjera y han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

2.2.7.3. Otras sociedades no controladas - Sin cotización

Se incluyen participaciones minoritarias en compañías cuyas acciones no cotizan. Se han registrado a su valor de costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, excepto por las participaciones en L.B.A. New York Life Seguros de Vida S.A. y L.B.A. New York Life Seguros de Retiro, las cuales han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2000 y 30 de junio de 1999 (incluyendo una reducción de capital en miles de pesos 210 en L.B.A. New York Life Seguros de Vida S.A. realizada el 6 de junio de 2000 y un aporte irrevocable de capital en miles de pesos 210 en L.B.A. New York Life Seguros de Retiro efectuado el 7 de junio de 2000). Los valores de costo reexpresado no superan a los valores patrimoniales proporcionales.

2.2.7.4. Participaciones en empresas de servicios complementarios - controladas

Se incluyen inversiones mayoritarias en compañías cuyas acciones no cotizan. Las mismas se han registrado a sus valores patrimoniales proporcionales al cierre del ejercicio.

2.2.7.5. Participaciones en empresas de servicios complementarios - no controladas

Se incluyen participaciones en compañías de servicios complementarios cuyas acciones no cotizan. Se han registrado a su valor de costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, excepto por la participación en Máxima S.A. AFJP que ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio. Los valores de costo reexpresado no superan a los valores patrimoniales proporcionales.

2.2.8. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes muebles y parte de los inmuebles incluidos en bienes de uso y los bienes inmuebles incluidos en bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de algunos de los bienes inmuebles incluidos en bienes de uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al 31 de agosto de 1995.

La amortización de dichos bienes es calculada sobre los valores revaluados y reexpresados en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.1.

2.2.9. Bienes intangibles

Los bienes intangibles incluyen llave de negocio y gastos de organización y desarrollo y han sido valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a ejercicios estimados de recupero sin exceder de 120 y 60 meses, para llave de negocio y gastos de organización y desarrollo, respectivamente.

Por otra parte, como producto de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A. los gastos de organización y desarrollo incluyen hasta el 31 de marzo de 1999 la activación del valor residual de los costos incurridos por dicha Entidad en concepto de compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de su estructura de personal desde 1991 hasta junio de 1994, criterio que, si bien se halla de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, representa un apartamiento a las normas contables profesionales. Esta situación origina una disminución en los resultados del HSBC Bank Argentina S.A. del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 por miles de pesos 290. La amortización se calculó utilizando el método de línea recta sobre una base de 60 meses, de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, habiendo finalizado en el mes de junio de 1999.

2.2.10. Pasivo - Previsión para otras contingencias

Al 30 de junio de 2000 y 1999 se han constituido previsiones para Otras contingencias correspondientes a eventuales compromisos legales.

2.2.11. Patrimonio neto

La cuenta “Ajustes al patrimonio” incluida en el estado de evolución del patrimonio neto corresponde al saldo del mayor valor asignado a algunos de los bienes de uso del Banco surgidos del revalúo técnico realizado según la Circular R.F. 1468 del Banco Central de la República Argentina (ver Nota 2.2.8.).

2.2.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.2.13. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) fue establecido con efecto a partir de los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los cuatro ejercicios siguientes.

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, la Entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de $ 10.277 ascendiendo el impuesto a las ganancias $ 8.647. La Entidad estima que el exceso de $ 1.630 podrá computarse como pago a cuenta y por lo tanto fue activado.

2.2.14. Estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro "Disponibilidades".

2.2.15. Obligaciones Negociables Subordinadas

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2491 del Banco Central de la República Argentina, los saldos de capital, descuento de emisión e intereses devengados a pagar correspondientes a las Obligaciones Subordinadas emitidas por el Banco se incluyen en los presentes estados contables en el rubro "Obligaciones Negociables Subordinadas".

2.2.16. Diferencias entre las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales

A continuación se resumen los efectos que se hubieran generado en caso de aplicar normas contables profesionales en lugar de las normas del Banco Central de la República Argentina en los presentes estados contables

		Patrimonio Neto		Resultados del ejercicio	
		30-06-00	30-06-99	30-06-00	30-06-99
Nota	Concepto	En miles de pesos			
2.2.2.1.	Valuación de Títulos Públicos en cuentas de inversión	(4.920)	(12.178)	(4.920)	(12.178)
2.2.9.	Activación de costos incurridos por compensaciones e indemnizaciones abonadas por el ex Banco Popular Argentino S.A.	-	-	-	290

2.3. Contratos de opciones - Acuerdos de cobertura

Al 30 de junio de 1999 el Banco ha celebrado acuerdos a fin de obtener un seguro de cobertura sobre la retribución de determinados certificados de plazo fijo sobre los cuales se abonan tasas variables. Las primas abonadas y no devengadas al 30 de junio de 1999, por miles de pesos 1.531, se hallan registradas en la cuenta "Primas a devengar por opciones" (incluida en "Primas por opciones tomadas" en el balance) del rubro "Otros créditos por intermediación financiera", siendo imputadas a resultados, mediante la aplicación del devengamiento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato, en la cuenta "Otros" del rubro "Egresos Financieros" en el estado de resultados.

Por otro lado, la opción de cobertura del riesgo asumido por el Banco se halla registrada en cuentas de orden, dentro del rubro De Derivados - Valor "Nacional" de Opciones de venta tomadas por miles de pesos 1.657 al 30 de junio de 1999.

NOTA 3 - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

El Banco realiza operaciones a término, pases activos y pasivos de moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), Títulos Públicos y Títulos Privados con cotización. El Banco reconoce el monto en efectivo, moneda extranjera o títulos que serán transados en el futuro como un crédito u obligación a la fecha de origen de la operación.

También existen operaciones, cuya liquidación opera no más allá de los tres días hábiles siguientes a la concertación, en moneda extranjera, Títulos Públicos y Privados con cotización.

Los activos y correspondientes pasivos, estos últimos incluidos en "Otras obligaciones por intermediación financiera", relacionados con dichas transacciones son los siguientes:

	Activos (Pasivos)	
	30-06-00	30-06-99
	En miles de pesos	
Operaciones de pase		
Deudores por pases activos de Títulos Públicos B.C.R.A.	243.561	299.338
Ventas a término de Títulos Públicos por pases activos B.C.R.A.	(243.524)	(305.249)
Deudores por otros pases activos - Certificados de Depósito B.C.R.A.	-	260.003
Ventas a término por otros pases activos - Certificados de Depósito B.C.R.A.	-	(260.000)
Deudores por pases activos de Títulos Públicos	-	10.389
Ventas a Término de Títulos Públicos por pases activos	-	(9.148)
Compras a Término de Títulos Públicos por pases pasivos Tcias. Cta. de Inversión	37.232	9.453
Acreedores Fcieros. por pases pasivos de Tít. Públicos Tcias. Cta. de Inversión	(36.003)	(11.233)
Operaciones a término		
Compras a término de moneda extranjera	164.819	136.906
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	(73.019)	(131.912)
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	586.577	320.259
Ventas a término de moneda extranjera	(654.152)	(310.432)
Operaciones al contado a liquidar		
Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	5.493	1.985
Acreedores por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	-	(1.250)
Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	-	2.000
Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	(5.495)	(2.727)
Deudores por ventas de Títulos Públicos al contado a liquidar	129.000	127.128
Ventas de Títulos Públicos al contado a liquidar	(129.258)	(127.765)
Compras de Títulos Públicos al contado a liquidar	107.605	135.003
Acreedores por compras de Títulos Públicos al contado a liquidar	(107.288)	(134.368)
Otras compras al contado a liquidar	50	4.447
Acreedores por otras compras contado a liquidar	(50)	(4.140)
Deudores por otras ventas contado a liquidar	50	4.347
Otras ventas al contado a liquidar	(50)	(4.644)

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de Junio de 2000 y 1999 es el siguiente:

	30-06-00	30-06-99
	Pesos	
Capital suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	237.413.181	219.718.284

Al 30 de junio de 1999 el capital social se conformaba de 219.718.284 acciones ordinarias de un peso valor nominal, compuesto de 107.284.908 acciones de Clase A de 1 voto cada una y de 112.433.376 acciones de Clase B de 5 votos cada una. Ambas clases posean idénticos derechos.

Con fecha 26 de octubre de 1998 se celebró la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas la cual aprobó el aumento del Capital Social por capitalización de $ 44.718.284 de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, aceptados oportunamente por Actas de Directorio de fechas 30 de diciembre de 1997 y 18 de febrero y 27 de agosto de 1998. El precio de la emisión se fijó al valor de $ 1,498269 por cada acción, es decir al valor nominal de $ 1 más una prima de emisión de $ 0,498269 por acción. Adicionalmente se aprobó la emisión de 21.835.220 de acciones escriturales Clase "A", de valor nominal $ 1 y con derecho de 1 voto por acción y 22.883.064 de acciones escriturales Clase "B" de Valor nominal $ 1 y con derecho a 5 votos por acción.

Por Actas de Directorio de fechas 27 de agosto, 6 de noviembre, 26 de noviembre de 1998 y 28 de abril 1999 se aceptaron aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por $ 17.000.000, $ 10.000.000, $ 15.044.000 y $ 700.000, respectivamente.

Con fecha 29 de octubre de 1999 se celebró la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria la cual aprobó una reducción del Capital Social por $ 9.540 mediante la cancelación de 9.540 acciones de HSBC BANK ARGENTINA S. A., correspondiente a las acciones de BANCO POPULAR ARGENTINO S. A., que no fueron presentadas a su canje en virtud de la fusión por absorción de dicha entidad, de acuerdo a la prescripción aplicable atento el tiempo transcurrido y lo previsto por el Código de Comercio en su artículo 848. También se aprobó un aumento del Capital Social por capitalización de $ 17.704.437 de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, aceptados oportunamente por Actas de Directorio de fechas 6 y 26 de noviembre de 1998 y 28 de abril de 1999. El precio de la emisión se fijó al valor de $ 1,454103 por cada acción, es decir al valor nominal de $ 1 más una prima de emisión de $ 0,454103 por acción.

De esta forma, al 30 de junio de 2000 el capital consta de 237.413.181 acciones ordinarias de un peso valor nominal, compuesto de 115.920.161 acciones de Clase A de 1 voto cada una y de 121.493.020 acciones de Clase B de 5 votos cada una.

NOTA 5 — RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los resultados de operaciones con las sociedades controlante y controladas son los siguientes:

	30-06-00	30-06-99
	En miles de Pesos	
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa		
Egresos financieros		
Intereses	69	4
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.		
Egresos financieros		
Intereses	826	31
Otros	157	-
Egresos por Servicios		
Comisiones	49	-
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Egresos financieros		
Intereses	134	796
Ingresos por servicios		
Comisiones	9	8
Gastos de Administración		
Servicios administrativos contratados	6.504	4.934
Alquileres	30	-

NOTA 6 — DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

6.1. Títulos Públicos y Privados

Corresponden a títulos valores del exterior (Treasury Notes) recibidos por operaciones de pases activos con el Banco Central de la República Argentina, valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

6.2. Préstamos

	30-06-00	30-06-99
	En miles de pesos	
Documentos comprados	254.337	288.105
Documentos a sola firma	453.907	619.153
Otros	30.543	7.062
Total	738.787	914.320

	30-06-00	30-06-99
	En miles de pesos	
6.3. Créditos Diversos		
Deudores Varios	4.776	7.939
Pagos efectuados por adelantado	2.970	3.346
Préstamos al personal	4.910	4.106
Anticipos al personal	775	687
Depósitos en Garantía	2.273	99
Otros	1.238	601
Total	16.922	16.778
6.4. Obligaciones Diversas		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	12.152	10.717
Impuestos a pagar	2.871	6.139
Acreedores varios	16.708	10.126
IVA Débito Fiscal	3.572	2.882
Otros	2.234	1.980
Total	37.537	31.844
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	2.039.909	1.484.575
Otros Valores en Custodia	1.097.642	745.033
Fondo Especial Banco de Mendoza	473.815	475.066
Otros	722.158	13.748
Total	4.333.524	2.718.422
6.6. Cuenta “Otras” deudoras - De derivados		
SWAP de tasa	15.000	-
Total	15.000	-
6.7. Cuenta “Otras” acreedoras - De derivados		
SWAP de tasa	15.000	-
Total	15.000	-
6.8. Ingresos por Servicios		
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	1.946	1.608
Alquiler de cajas de seguridad	2.140	2.190
Recupero cheques	2.973	2.529
Recaudación ext. entes públicos y privados	2.578	2.261
Comisiones por plan consulta	2.313	1.979
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	6.832	4.875
Comisiones por depósitos en Cajas de Ahorros	958	1.153
Cobranzas seguro de automotor	1.504	1.947
Comisiones por emisiones tarjetas VISA	1.277	1.551
Seguro de vida - Préstamos hipotecarios	2.941	2.315
Comisiones por operaciones de leasing	973	763
Otros	17.879	14.000
Total	44.314	37.171
6.9. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los ingresos Brutos	2.208	2.299
Otros	27	6
Total	2.235	2.305

NOTA 7 - GRUPO ECONOMICO Y CAMBIO DE DENOMINACION

Denominación de la Sociedad controlante: HSBC Argentina Holdings S.A.

El 12 de agosto de 1997 HSBC Latin American B.I. pasó a detentar, directa e indirectamente, el 100% del Capital Social de HSBC Roberts S.A. de Inversiones, informándolo el Banco a las autoridades de control de conformidad con sus normas.

Mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1997 se decidió efectuar una modificación al artículo 1° del Estatuto Social referente a la denominación de la entidad, cambiando la misma a HSBC Banco Roberts S.A. Dicha denominación fue difundida con fecha 11 de diciembre de 1997, mediante la Comunicación “B” 6257 del B.C.R.A.

Posteriormente, la Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de enero de 1999, aprobó el cambio de denominación social de la entidad de HSBC Banco Roberts S.A. a “HSBC Bank Argentina S.A.” y la reforma de los artículos 1° y 4° del Estatuto Social. Dicho cambio de denominación fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 25 de febrero de 1999, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 3217 del 8 de marzo de 1999 y finalmente aprobada por el Banco Central de la República Argentina a través de la resolución Nro 190 de fecha 29 de abril de 1999.

NOTA 8 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 2000, deberá transferir a la Reserva Legal el 20% de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 9 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 290 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Con fecha 22 de setiembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 252 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en la Resolución N° 290 de ese organismo.

Al 30 de junio de 2000 y 1999 el Banco cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A. y por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 10 — ESTADO DE CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES

10.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina, se incluyen los estados contables consolidados con sociedades controladas por HSBC Bank Argentina S.A., a saber, HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E., HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa y Máxima S.A. AFJP. Cabe aclarar que en este último caso, si bien no existe control según la Ley de Sociedades Comerciales, queda sujeta a consolidación por aplicación de la normativa del BCRA. Estos estados contables han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2.

10.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2000 y 1999 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nro. 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen para el caso de HSBC Banco Roberts (Uruguay) SAIFE, los activos, pasivos y resultados en dólares estadounidenses, convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Acciones		Participación Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.	Ordinarias	180.000	100,00	100,00
HSBC Valores S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias	499.000	99,80	99,80
Máxima S.A. AFJP	Ordinarias	14.732.786	17,00	17,00
Máxima S.A. AFJP	Preferidas	1.933.410	17,00	17,00

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades es el siguiente:

	HSBC Banco Roberts (Uruguay) S.A.I.F.E.		HSBC Valores S. A. Sociedad de Bolsa		Máxima AFJP S.A.
	30-06-00	30-6-99	30-06-00	30-06-99	30-06-00
	En miles de pasos				
Activo	306.000	338.494	1.459	1.552	240.410
Pasivo	237.189	287.052	91	76	40.216
Patrimonio Neto	68.811	51.459	1.368	1.476	200.194
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	17.374	11.791	(107)	(70)	35.423

Al 30 de junio de 2000 se presentan Estados Contables Consolidados con Máxima S.A. AFJP, sociedad que si bien no es controlada directamente por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación “A” 2349 del BCRA ya que al 30 de junio de 2000 el Banco posee el 61% de participación accionaria, indirectamente a través de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A.

NOTA 11 — ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

Durante 2000 y 1999 ciertas personas vinculadas con el Banco recibieron asistencia crediticia. El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a sus controlantes; compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias; a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años; a la gerencia principal del Banco; a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2000 y 1999 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 119.443 y miles de pesos 85.347, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

Por Comunicación “A” 2800 del Banco Central de la República Argentina, del 12 de noviembre de 1998, y complementarias se establecieron nuevos límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMEL 1 a 3 o 4 y 5. Al 30 de junio de 2000 y 1999 el Banco cumple con la normativa vigente en la materia.

NOTA 12 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Obligaciones Negociables Subordinadas no Convertibles en acciones

a1) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 19 de octubre de 1994 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas en Dólares, no convertibles en acciones, por un monto total de US$ 85.000.000. El Directorio de Banco Roberts S.A. decidió efectuar parte de la emisión, bajo la modalidad de un programa conforme a lo previsto por la Resolución General N° 229 de la Comisión Nacional de Valores, por un monto total de US$ 65.000.000.

Dentro del marco de dicho programa, el Banco efectuó las siguientes emisiones:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
27.01.95	25.000.000	27.01.00	11,75%	13.01.95
16.11.95	40.000.000	16.11.00	11,75%	13.01.95

La emisión correspondiente al 27 de enero de 1995 fue cancelada a su vencimiento.

Los fondos, netos de gastos, fueron utilizados para el otorgamiento de préstamos prendarios e hipotecarios y otros préstamos destinados a la financiación de capital de trabajo.

a2) La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 31 de octubre de 1995 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, conforme a lo previsto por la Resolución General N° 263 de la Comisión Nacional de Valores, por hasta un monto total de US$ 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de un Programa por hasta un monto total de US$ 200.000.000.

Dentro del marco de dicho programa, el Banco efectuó las siguientes emisiones:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
25.04.97	10.000.000	25.04.05	Libo más 3,25%	18.04.96
17.04.97	50.000.000	17.04.02	8,75%	18.04.96

El uso de fondos se encuentra dentro de los permitidos por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina, ya que han sido utilizados para el otorgamiento de préstamos a mediano y largo plazo destinados a la financiación de empresas privadas del país (emisión del 25-4-97) y para el otorgamiento de préstamos prendarios, hipotecarios y otros préstamos destinados a la financiación de capital de trabajo (emisión del 17-4-97).

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1998 aprobó la modificación del monto del Programa de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 aumentándolo hasta U$S 500.000.000 y la prórroga del plazo de vencimiento del Programa hasta 5 años a contar a partir de la autorización que emita la Comisión Nacional de Valores.

Dentro del marco de dicho programa, el Banco efectuó las siguientes emisiones:

Serie	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
III	15.12.98	80.000.000	15.12.03	10,25%	03.12.98
IV	15.06.99	85.000.000	15.06.04	10,25%	03.12.98

Los fondos correspondientes a la Serie III de Obligaciones Negociables Subordinadas, netos de gastos, han sido utilizados para el otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarios y personales.

Los fondos provenientes de la Serie IV se destinaron a) otorgamiento de préstamos hipotecarios, prendarios, leasing y a otros préstamos, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y otras regulaciones aplicables.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas sin oferta pública

La Asamblea de Accionistas de Banco Roberts S.A. de fecha 19 de octubre de 1994 y la Reunión de Directorio de Banco Roberts S.A. de fecha 29 de noviembre de 1994, autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, no convertibles en acciones y sin oferta pública, por un monto total de U$S 20.000.000.

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento
19.01.95	20.000.000	19.01.10

El uso de fondos se encuentra permitido por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

c) Los intereses devengados a pagar correspondientes a las emisiones de Obligaciones Negociables Subordinadas se hallan incluidos en el rubro "Obligaciones Negociables Subordinadas" por miles de pesos 3.314 y miles de pesos 4.571 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente.

d) Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones

Dentro del Programa de Obligaciones Negociables de U$S 500.000.000, aprobado por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 1998 y según lo especificado en el punto a.2), el Banco efectuó la siguiente emisión:

Fecha de Emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Autorización C.N.V.
20.06.2000	200.000.000	20.06.2001	0% (*)	03.12.98

Los fondos fueron aplicados a la sustitución de pasivos de corto plazo, que fueron en su momento destinados a financiar la operatoria normal del banco en la asistencia a su vasta cartera de clientes de individuos y empresas.

(*) La presente emisión de U$S 200.000.000 se descompone en tres emisiones Clase "A" U$S 50.000.000, Clase "B" U$S 50.000.000 y Clase "C" U$S 100.000.000 cuyas tasas de rendimiento hasta el vencimiento son 6,71%, 6,71% y 6,955%, respectivamente.

NOTA 13 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta pesos 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta pesos 20.000 dentro de los límites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El Banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro "Egresos Financieros - Otros" por miles de pesos 7.859 y miles de pesos 10.187 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28/09/98 elevó el límite máximo de cobertura hasta la suma de $ 30.000. El B.C.R.A. con fecha 28 de enero de 2000, emitió la Comunicación "A" 3068 que modifica el Régimen de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes que correspondan al mes de enero de 2000. La principal modificación introducida por dicha norma fue la creación del concepto "Seguro de los Depósitos S. A. - Préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos" por el 50% del aporte total al Fondo de Garantía de los Depósitos. El Banco ha contabilizado dicho préstamo en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no computables para el Estado de Situación de Deudores", según lo establecido por el BCRA por miles de pesos 2.569 al 30 de junio de 2000.

NOTA 14 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA. CUSTODIA VALORES AFJP

Teniendo en cuenta las resoluciones conjuntas adoptadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y el Banco Central y difundidas mediante la Comunicación "A" 2923, se establece el texto ordenado de las Normas para el desempeño de las funciones de custodio y de agente de registro.

Estas disposiciones son aplicables a los bancos comerciales para el ejercicio de las funciones de Custodia de Títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones (Art. 81 de la Ley 24.241) y establece en el punto 3.1.2.1 que el equivalente al 0,25% del importe de los valores en custodia deberá mantenerse invertido en títulos públicos nacionales u otros destinos que autorice el BCRA y afectarse en garantía a favor del BCRA para responder ante eventuales incumplimientos.

La custodia de títulos valores era de miles de $ 402.211 y miles de $ 271.875 al 30 de junio de 2000 y 1999 respectivamente y los valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del BCRA ascendían a miles de $ 1.123 y miles de $ 749 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente, cumpliendo con las prescripciones de la normativa.

NOTA 15 — RESOLUCION N° 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El Banco es depositario de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fondo Común de Inversión	Cuotas Partes en Circulación	Valores Efectivos
Roble Acciones Líderes	53.171.363	7.959.160
Roble Renta Privada	7.613.799	9.911.089
Roble Renta Fija Corto Plazo	64.660.328	73.481.703
Roble Ahorro en Pesos	151.581.925	201.211.574
Roble Renta Fija	10.919.857	18.380.114
Roble Ahorro en Dólares	169.918.882	216.451.731
Roble Diversificado	4.586.849	5.287.797
Roble 02	241.664.819	28.385.306
Roble Acciones Digitales	15.275.097	2.555.571
Aleph Mixto	16.473	2.294
Aleph Renta Fija Pesos	16.714	2.002
Aleph Money Market en Dólares	2.009	2.009

Las cuotas parte recibidas en custodia se encuentran registradas en la cuenta "Otras" - Cuentas de orden deudoras de control.

NOTA 16 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB)

El decreto 263/96 suprimió la contribución al I.S.S.B. establecida por el artículo 17 inc. f) de la ley 19.322 calculada en el 2% de los intereses y comisiones percibidos por la entidad. A su vez el decreto 915/96 reimplantó la mencionada contribución con una reducción del aporte al 1% (con destino íntegro al ISSB) por el ejercicio 1 de julio de 1996 y hasta el 30 de junio de 1997, quedando en consecuencia suprimida la misma a partir del 1 de julio de 1997.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al I.S.S.B., iniciaron una acción de amparo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en autos caratulados "Asociación Bancaria Argentina y otro s/Poder Ejecutivo Nacional s/Amparo Ley 16.986", con el objetivo de obtener la declaración de inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha acción fue declarada improcedente por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada aduciendo que el Poder Ejecutivo Nacional no tenía atribuciones para derogar o modificar un poder creado por la ley 19.322. El Poder Ejecutivo Nacional, parte demandada, interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra el fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que declaró ilegal los decretos 263/96 y 915/96. Con fecha 4 de noviembre de 1997 dicho recurso fue declarado improcedente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, no habiéndose expedido dicho tribunal sobre la cuestión de fondo, es decir sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los decretos 263/96 y 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

El banco ha calculado el aporte y efectuado la respectiva registración contable y pago de la contribución al I.S.S.B. hasta el 30 de junio de 1997 inclusive, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 inc. f) de la ley 19.322 y en el decreto 915/96.

La entidad en base a la opinión de sus asesores legales, coincidente con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) y Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), no ha constituido una previsión por la contingencia de eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados, a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1997, interpretando que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es aplicable.

La Obra Social Bancaria Argentina, creada con el objeto de continuar brindando prestaciones médicas a los beneficiarios de la actividad, ha llevado adelante un conjunto de inspecciones y verificaciones tendientes a cuantificar los importes supuestamente adeudados en concepto de pago de la referida contribución. Con fecha 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto 336/98 aclarando que la misma no es continuadora del ex I.S.S.B. El Banco, de acuerdo a la opinión de sus asesores legales y en razón de su improcedencia e ilegalidad, interpuso una impugnación formal al acta por la cual la mencionada obra social determinó de oficio el supuesto monto adeudado (miles de pesos 2.094). Dicha impugnación fue rechazada por el Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 9 de la Seguridad Social y la apelación interpuesta por HSBC Bank Argentina S.A. se encuentra pendiente de resolución por parte de la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social.

Por su parte la Administración Federal de Ingresos Públicos ha ratificado su opinión en el sentido de que la Obra Social Bancaria Argentina no es continuadora del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y, por lo tanto, no tiene derecho a la percepción de la contribución sobre intereses y comisiones bancarias, destacando el organismo recaudador que no existe ninguna norma que establezca expresamente que la OSBA tenga derecho a la percepción de dicha contribución. Dicho dictamen ha sido emitido por la AFIP en el trámite de impugnación iniciado por el HSBC Bank Argentina S.A. contra el Acta de Determinación de Deuda Nro. 5 labrada oportunamente por OSBA tendiente a la verificación y percepción de la contribución sobre intereses y comisiones bancarias.

Posteriormente, OSBA se ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, con el objeto de requerir se declare la inconstitucionalidad de las normas que derogan la contribución aludida, y se declare su derecho a percibir los importes que la Ley 19.322 establecía en favor del ISSB (Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, Secretaria Nro. 7 "Obra Social Bancaria c/ Banco de Entre Ríos y otros s/ Acción Declarativa").

NOTA 17 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante los ejercicios fiscales 1992,1993 y 1994 el banco obtuvo ganancia imponible, considerando deducible el impuesto sobre los activos en la determinación del impuesto a las ganancias.

La Dirección General Impositiva opinó al respecto, a través del Dictamen 84/94, sobre la no deducibilidad del impuesto sobre los activos como gasto en el impuesto a las ganancias, en la porción contra la cual se impute luego el impuesto a las ganancias como crédito de aquel impuesto. De esta manera sólo podría deducirse el impuesto a los activos en la medida que efectivamente ocasione una erogación por tal concepto y que el impuesto a las ganancias arroje quebranto o sea inferior a aquel impuesto.

Con fecha 29 de diciembre de 1997 la autoridad fiscal cuestionó el criterio seguido por el Banco y con fecha 30 de enero de 1998 emitió el acto administrativo impugnando las declaraciones juradas correspondientes a los ejercicios fiscales 1992, 1993 y 1994, intimando el ingreso de las sumas resultantes del ajuste, sus intereses y multas.

El Banco rechazó la determinación fiscal basándose en la interpretación estrictamente literal de las disposiciones de la ley del impuesto a las ganancias que permiten deducir todo gasto necesario para obtener, mantener y conservar la ganancia gravada, y asimismo en la ausencia de normas legales que prohíban, restrinjan y/o limiten la deducción del impuesto sobre los activos en la determinación del impuesto a las ganancias, rechazando la argumentación fiscal de que un gasto para ser deducible debe estar efectivamente erogado.

El rechazo del fisco a la argumentación presentada por la entidad, motivó la presentación de la demanda ante el Tribunal Fiscal de la Nación, que en el mes de octubre de 1998 notificó al Banco de su resolución la cual resultó desfavorable para el mismo, confirmando el impuesto adeudado y los intereses pero revocando la multa aplicada.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 1998/1999 el Banco canceló el importe adeudado de miles de pesos 10.900, habiendo apelado ante la Justicia a efectos de solicitar el reintegro del importe abonado (miles de pesos 4.400 se imputaron en el estado de resultados en la línea de “Impuesto a las ganancias” y miles de pesos 6.525 en “Gastos de Administración - Otros - Intereses resarcitorios”).

En virtud de lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia respecto a otras entidades, el de 5 de julio de 2000 se desistió del recurso ante la Justicia.

Se destaca que la opinión de los vocales del Tribunal Fiscal de la Nación no ha sido unánime, y que en otras salas del mismo Tribunal la determinación realizada fue sin confirmar los intereses, lo que demuestra que la naturaleza del tema en discusión es opinable.

NOTA 18 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio se realizó un ajuste a los Resultados Ejercicios Anteriores de miles de pesos 2.432 a ganancia, originado por un exceso en la constitución de la provisión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y otro de miles de pesos 2.635 a pérdida, correspondiente al pago de la moratoria Decreto 93/00 por impuesto a las ganancias de los ejercicios 1993 a 1998. El efecto neto del Ajuste a los Resultados Ejercicios Anteriores fue de miles de pesos 203 a pérdida.

Adicionalmente, al 30 de junio de 1999, la sociedad vinculada Máxima S.A. A.F.J.P. ha realizado un ajuste a los Resultados no Asignados de ejercicios anteriores de miles de pesos 8.053, originados por un cambio en la consideración de los créditos provenientes de quebrantos impositivos surgidos de la fusión de dicha Sociedad con Patrimonio S.A. A.F.J.P. durante el pasado 1ro. de julio de 1997 y utilizados, al 30 de junio de 1998. Esto generó en el Banco un ajuste a los Resultados no Asignados de ejercicios anteriores por miles de pesos 1.369, el cual se refleja en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 19 — ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Al 30 de junio de 2000 el banco administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: LS Serie 1998-1

Fecha de aprobación y plazo de duración: Aprobado por Actas de Directorio el 30 de abril de 1998, por un monto de hasta miles de dólares 20.000, con vencimiento el 12 de junio de 2008.

Denominación del Fideicomiso: LS Serie 1999-1

Fecha de aprobación y plazo de duración: Aprobado por Actas de Directorio el 26 de noviembre de 1998, por un monto de hasta miles de dólares 101.000.

Denominación del Fideicomiso: SECUPREND

Fecha de aprobación y plazo de duración: Aprobado por la Comisión Nacional de Valores por resolución 11.897 del 18 de setiembre de 1998.

Objeto del Fideicomiso: créditos prendarios por hasta un monto de miles de dólares 24.000 (Serie 1).

Clase de Certificados de participación: (1) Certificado Clase A con derecho al cobro mensual de (a) intereses equivalentes a aplicar la doceava parte de hasta 8,50% anual sobre el valor nominal residual de los certificados de la Clase y (b) en concepto de amortización del capital, un importe de hasta el ochenta por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidos en el mes calendario inmediato anterior al pago.

(2) Certificado Clase B con derecho al cobro en forma mensual de los intereses documentados de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento conforme al flujo de Certificados de la Clase A y del que teóricamente corresponda a los certificados de la Clase C.

(3) Certificado Clase C con derecho al cobro mensual de (a) intereses equivalentes a aplicar la doceava parte del rendimiento fijo de hasta el 9% anual sobre el valor nominal residual de los Certificados de la Clase y (b) en concepto de amortización del capital, un importe de hasta el diez por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidas en el mes inmediato anterior al pago.

(4) Certificado de Clase D con derecho al cobro mensual de un importe de hasta el diez por ciento del capital de las cuotas de los Créditos vencidos en el mes inmediato anterior al pago del servicio.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de mayo de 2000:

Total de Activos:	2.153
Total de Pasivos:	2.153
Resultados:	617

Denominación del Fideicomiso: PROBOND

Fecha de aprobación y plazo de duración: Aprobado por Actas de Directorio de fecha 30 de octubre de 1997.

Objeto del Fideicomiso: créditos de Consumo provenientes o que derivan de la utilización de la tarjeta de crédito.

PROVENCRED, emitidas por Banco Mayo Cooperativo Limitado.

Clase de Certificados de participación: Certificados Clase A, B y C correspondientes a las Series I a VI.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de mayo de 2000:

PROBOND Serie I	
Total de Activos:	30
Total de Pasivos:	30
Resultados:	10
PROBOND Serie II	
Total de Activos:	47
Total de Pasivos:	47
Resultados:	(25)
PROBOND Serie III	
Total de Activos:	104
Total de Pasivos:	104
Resultados:	(26)
PROBOND Serie IV	
Total de Activos:	94
Total de Pasivos:	94
Resultados:	(35)
PROBOND Serie V	
Total de Activos:	93
Total de Pasivos:	93
Resultados:	89
PROBOND Serie VI	
Total de Activos:	149
Total de Pasivos:	149
Resultados:	58

Denominación del Fideicomiso: Tarjeta Shopping

Fecha de aprobación y plazo de duración: Aprobado por Actas de Directorio de fecha 29 de febrero de 2000.

Objeto del Fideicomiso: créditos de Consumo provenientes o que derivan de la utilización de la tarjeta de crédito. Tarjeta Shopping, emitidas por Tarshop S.A.

Títulos de Deuda con derecho a cobro trimestral, con derecho al cobro de intereses por el 12%. Total emitido $ 11.900.000

Clase de Certificados de participación: con derecho a un cobro trimestral, según las condiciones de emisión del Fideicomiso Financiero. Total emitido 2.100.000.

Resumen de la información patrimonial y de los resultados de los Fideicomisos al 31 de mayo de 2000:

Total de Activos:	14.362
Total de Pasivos:	12.284
Resultados:	220

NOTA 20 — PARTICIPACION EN EL FIDEICOMISO “MENDOZA”

El 16 de abril de 1999 el Directorio del Banco Central de la República Argentina dispuso la transferencia de pasivos del Banco Mendoza S.A. a favor de ciertos bancos, entre ellos el HSBC Bank Argentina S.A. En consecuencia, y continuando con la política de expansión en Argentina proyectada por el Grupo HSBC el Banco adquirió, el pasado 19 de abril de 1999, 8 sucursales del ex Banco Mendoza S.A. De esta forma, el total de colocaciones a esa fecha se incrementó en aproximadamente miles de pesos 29.000.

El Banco ha contabilizado los Certificados de Participación “A” del Fideicomiso “Mendoza” en la cuenta de “Otros no computables para el Estado de Situación de Deudores” del rubro de Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de pesos 15.712 y 27.949 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente.

Asimismo, en la mencionada cuenta se hallan contabilizados miles de pesos 50.443 y 50.239 al 30 de junio de 2000 y 1999, respectivamente, correspondientes a la participación del Banco (10,64%) en el Fondo Especial constituido el 11 de mayo de 1999 según lo previsto en el Contrato de Fideicomiso celebrado el 16 de abril de 1999. El mencionado Fondo se mantiene en custodia en el Banco Central de la República Argentina e invertirá en Títulos Públicos nacionales en dólares estadounidenses con una “duración” no mayor a cuatro años y abonará a los Bancos intervinientes, la tasa que devengue la cuenta “Requisitos Mínimos de Liquidez” a la mejor de las opciones vigentes para la integración de los RML. Como consecuencia del nombramiento del HSBC Bank Argentina S.A. como Banco Agente, a fin de llevar a cabo todas las gestiones pertinentes al cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato antes mencionado al 30 de junio de 2000 y 1999, se expone en Cuentas de Orden Deudoras - De Control, “Otras” el patrimonio del Fondo, el cual ascendía a miles de pesos 473.815 y 475.066, respectivamente.

NOTA 21 — REGLAMENTACION DE LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA

En virtud de las disposiciones pertinentes de la ley 24.760 y de las Comunicaciones “A” 2514 y complementarias del B.C.R.A., reglamentarias de la cuenta corriente bancaria, se ha establecido un régimen de multas para las Entidades Financieras que hayan mantenido cuentas corrientes abiertas cuando hubiera correspondido su cierre o hayan mantenido abiertas cuentas corrientes inhabilitadas, a partir del 13 de enero de 1997.

En cumplimiento de la Comunicación “A” 2909 y teniendo en cuenta los términos del decreto 347/99, el Banco Central de la República Argentina exigió a las entidades financieras que por error u omisión hubieran mantenido abiertas cuentas corrientes a personas físicas y/o jurídicas inhabilitadas por el periodo que va desde el 13 de enero de 1997 hasta el 16 de abril de 1999 inclusive y que no hubieran sido informadas oportunamente, la presentación de una nota informando el monto total a abonar por los casos detectados.

El 21 de setiembre de 1999 el B.C.R.A. envió al Banco una carta documento requiriendo la remisión de una nota de débito por $ 3.483.500 correspondiente a la suma declarada en concepto de multas previstas en el último párrafo del art. 62 de la Ley 24.452 modificada por la Ley 24.760 correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 1997 y el 16 de abril de 1999.

En el entendimiento que el Decreto N° 347/99 se encuentra plenamente vigente, y en virtud que el art. 3° de dicho Decreto fijó una pena máxima por los incumplimientos denunciados por cada entidad, estableciendo un mecanismo de graduación de las penas en función de la cantidad de incumplimientos, el Banco ha ingresado el 20 de octubre de 1999 la suma de $ 560.499 a los efectos de cancelar totalmente la suma adeudada en concepto de multas.

Asimismo, el 7 de marzo de 2000, se realizó un depósito judicial de $ 200.000 como contracautela por la Acción de Amparo mediante débito en la cuenta del Banco en el Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 13 de junio de 2000 concluyó el Juicio "HSBC Bank Argentina S.A. c/ BCRA s/ Amparo", con sentencia de Cámara que confirma el fallo de primera instancia que rechazó la Acción de Amparo.

El Juzgado ha resuelto desafectar la suma de $ 200.000, depositada como contracautela por dicha Acción.

La Asociación de Bancos Argentinos (ABA) ha tomado intervención como codemandada en el juicio "Defensor del Pueblo c/ Estado Nacional s/ Proceso de Conocimiento", que se encuentra en trámite.

NOTA 22 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 23 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 24 — ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS A LA PROBLEMATICA DEL AÑO 2000 (NO CUBIERTA POR EL INFORME DEL AUDITOR)

Durante el mes de noviembre, HSBC Bank Argentina S.A. participó de las pruebas integrales realizadas por el G2000F (Grupo 2000 del Sistema Financiero), las cuales fueran definidas por el Banco Central de la República Argentina y supervisadas por el SEMA Group. Los resultados de dichas pruebas indican que las mismas han sido superadas en forma satisfactoria.

El banco ha realizado las comprobaciones y seguimiento pertinentes sobre sus operatorias críticas luego de las cero (0) horas del día 1° de enero de 2000, según las cuales no se han detectado fallas relacionadas con la denominada "Problemática del Año 2000", situación que se ha informado al Banco Central de la República Argentina, conforme lo requerido por dicha entidad mediante la Comunicación "A" 3032.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000

RODOLFO SCHETTINO, Gerente de Contabilidad. — ANTONIO ESTRANY Y GENDRE, Gerente General. — EMILIO CARDENAS, Vicepresidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 17 de agosto de 2000.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° CXXI F° 166, Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 23 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo hemos examinado los estados de situación patrimonial consolidados al 30 de junio de 2000 y 1999, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados y las notas 1 a 4 por los ejercicios terminados en esas fechas de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades controladas que se indican en la nota 1. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2000 y 1999, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, y la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos en forma consolidada al 30 de junio de 2000 y 1999 de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo mencionado en nota 2.2.16. a los estados contables.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

— de acuerdo con lo mencionado en nota 2.1., en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables en moneda constante;

— los estados contables consolidados se han preparado en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina que se exponen en las notas 1 a 4 de dicha información consolidada,

— no han surgido evidencias de falta de cumplimiento, en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y relaciones técnicas establecidas por el Banco Central de la República Argentina sobre bases consolidadas;

— al 30 de Junio de 2000 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 2.915.195,14, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000 — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — ALICIA TEJIDO, Socia, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° CXXI F° 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/8/2000 01 O T. 57 Legalización Nº 509663.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a HSBC BANK ARGENTINA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. TEJIDO ALICIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 23 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por los ejercicios económicos terminados en esa fechas.

Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de junio de 2000 y 1999, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos consolidados y las notas 1 a 4 por los ejercicios terminados en esas fechas de HSBC Bank Argentina S.A. y las sociedades que se mencionan en nota 1.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio del Banco. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura contenidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes contempladas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la mencionada Federación. A tal fin, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Finsterbusch Pickenhayn Sibille en su carácter de auditores externos. Asimismo, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración ni de comercialización, dado que las mismas son de incumbencia exclusiva de los Directores del Banco y de la Asamblea de Accionistas.

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 17 de agosto de 2000, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2000 y 1999, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos en forma consolidada al 30 de junio de 2000 y 1999, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo mencionado en nota 2.2.16. a los estados contables.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registraciones contables del Banco llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000. — Por Comisión Fiscalizadora: ALICIA TEJIDO, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° CXXI F° 166.

Nº 60.477

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO MONTOYA DNI Nro. 21.946.925, nacido el día 14 de abril de 1973, domiciliado en Guatemala 2445 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 765/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.020 v. 2/10/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SILVIA ROXANA CUSSIGH, DNI Nro. 28.604.644, de 18 años de edad, soltera, estudiante, nacionalidad argentina, domiciliada en calle Camino Morón, escalera 133, 1° piso "C" de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, nacida el 22 de mayo 1981, hija de Eduardo Javier y de Silvia Isabel Beltrame, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1003/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 7 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.021 v. 2/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, Capital Federal (1109), cita a MANUEL GARCIA, DNI 92.298.567, a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos caratulados "IANNI, FLORA ELSA c/GARCIA, MANUEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que la accionante actúa con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 26/9 N° 330.026 v. 28/9/2000

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, cita y emplaza a JORGE NELSON PERALTA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en el expediente caratulado "MAXIMINO DE RAPACINI, MARTA GRACIELA c/PERALTA, JORGE NELSON y Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 90.741/98)", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Se hace constar que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos concedido por resolución firme. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 26/9 N° 330.086 v. 27/9/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 de la Capital Federal, en los autos "ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA c/CHALCOFF JAIME s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de Jaime Chalcoff para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 26/9 N° 63.895 v. 27/9/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL BRIGIDA GALLONE para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BEVEGNI JUAN CARLOS s/Sucesión testamentaria" Exp. 55064/2000. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 26/9 N° 63.889 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con asiento en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/D'ALESSANDRO SERAFIN y Otra s/Ejecutivo", emplaza a SERAFIN D'ALESSANDRO (CI 5.076.519) y ANA MARIA FAGUNDES DE D'ALESSANDRO (DNI 5.767.058) a que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial que los represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/9 N° 63.898 v. 27/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a FABIANICH JUAN CARLOS, PLATERO URSULA DAMIANA y FABIANICH SERGIO GUSTAVO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FABIANICH JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/9 N° 60.667 v. 26/9/2000

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, cita y emplaza a los herederos de MARIA ANA RUSINOWSKI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RUSINOWSKI, MARIA ANA s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/9 N° 64.005 v. 26/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VOYAGER S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 19.154), de conformidad con lo previsto por el art. 145 y Art. 146 del C.P.C.C., cita a RUBEN NORBERTO GARCIA a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho a los fines de responder a la intimación de pago y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 N° 63.899 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 43060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO MEDELA y a VIVIANA EDITH CAHE dentro del 3er. día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 330.097 v. 2/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 19 de setiembre del año en curso lo siguientes "...con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.065 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Augustina Rodríguez, cita y emplaza a JOHNY WILLIAN SALDAÑA, peruano, nacido el 17 de noviembre de 1974 en Ancash, República del Perú, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, Pso. 3ro. de Capital Federal en los autos Nro. 11.391/97, caratulada: "JOHNY WILLIAN SALDAÑA y Otro s/Falsificación de Documento Público", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 19 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.068 v. 2/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "ANMAT c/MU GUNG HWA s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 13901/97) a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 31 de marzo de 2000… publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial…, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal". Firmado: Martín Silva Garretón, juez".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 26/9 Nº 328.971 v. 27/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, desempeñada por el Dr. Guillermo Galli, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/WIERZBINSKY, JAIME s/Ejecución Fiscal", a dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de abril de 2000: …Atento lo peticionado, y el estado de la causa, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez". Se intima al Sr. JAIME WIERZBINSKY, para que abone la suma de pesos Tres Mil ($ 3.000), en concepto de capital, con más la suma de pesos trescientos cincuenta ($ 350), presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. A efectos de dar traslado de la demanda para oponer excepciones en el término de cinco días, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la presente ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (arts. 542 y 544 del Código Procesal).
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 26/9 Nº 328.968 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ENRIQUE LOPEZ (C.I. de la P.F.A. Nº 3.126.677), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.487/00, caratulada "LOPEZ ENRIQUE s/Infracción Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 156, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 26/9 Nº 330.269 v. 28/9/2000

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a IGNACIO OHRWASCHEL (D.N.I. Nº 8.406.373), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 81.569/99, caratulada "CODINA CLAUDIO y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 156, 19 de septiembre de 2000.
e. 26/9 Nº 33.288 v. 28/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 98.093/00 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos, cita y emplaza a VICENTA ELVIRA LABRUNA DE PEÑA, titular del D.N.I. Nro. 1.834.393, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y or-

denar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 26/9 Nº 330.273 v. 2/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA (argentino, DNI: 7.971.794, nacido el 2-7-43, hijo de Juan Luis y María Esther Alda, C.I. 7.140.218), a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de años dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.266 v. 2/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed. cita y emplaza por el término de cinco días a los derechohabientes de OLIVERO OSVALDO, DNI 4.505.015, a estar a derecho, en los autos "OLIVERO OSVALDO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE AZCUENAGA 920 y Otro s/Despido", exp. N° 36141/85, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones designando Defensor Oficial (art. 33 L.O.).
Héctor A. Morales, secretario.
e. 26/9 N° 330.029 v. 26/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS ZAMORA

N° 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella por ley de subrogancia, Secretaría N° 2 interinamente del Dr. Pedro Cruz Henestrosa, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO CIRCOSTA, titular de la matrícula N° 8.264.834, C.I.P.F. N° 6.132.609, argentino, nacido el 4 de junio de 1947 en Capital Federal, cuyos demás datos de identificación personal se ignoran; a estar a derecho en la causa Nro. 2748 que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal".

Secretaría N° 2, 12 de septiembre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 26/9 N° 330.022 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que orden a tal medida: "//Plata, 14 de septiembre de 2000...desígnase nueva audiencia a fin que GABRIEL PAEZ ORTEGA comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 14 de septiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.066 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a los codemandados ILDA AMERICA BARRETO y JUAN MIGUEL ORCAJO, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTISTA WALTER OMAR y Otros s/Ejecutivo (Expte. 17.411) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría, 5 de septiembre de 2000.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/9 N° 330.011 v. 26/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Secretario que suscribe, hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a ANDREA MARIELA SOSNA (D.N.I. N° 17.324.455), para que dentro del término de cinco (5) días, a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSNA, ANDREA MARIELA s/Demanda Ejecutiva", Expediente N° 77.456, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por única vez.

Rosario, 5 de septiembre de 2000.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 26/9 N° 330.012 v. 26/9/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL RECONQUISTA-SANTA FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de la localidad de Reconquista, provincia de Santa Fe, sito en calle Pte. J. Roca N° 1051 de la localidad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE HECTOR NOEL JAGOU y Otra s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 411/00)", se cita con las formalidades dispuestas por el art. 147 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación, a los sucesores de HECTOR NOEL JAGOU, quien en vida tuviere L.E. N° 6.199.427, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, en el término de seis días, bajo apercibimientos de designarse Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por el término de un (1) día.

4 de septiembre de 2000.
Eduardo L. M. Fariz, Juez Federal de Reconquista.
Andrea S. Ingaramo Deramseyer, secretaria.
e. 26/9 N° 330.008 v. 26/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ANTONIA BEATRIZ SPATOLA, 27-03996189-5 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.081 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO ANGEL BRUNO, CUIT N° 20-04374640-6 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 330.083 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pascina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIALE IGNACIO VICTORINO / Concurso Preventivo" (CUIT N° 23-04357818), domiciliado en Cerrito 1574, piso 11, Dpto. "I", Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 24 de agosto de 2000, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de octubre de 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202, (4546-7100), de Capital Federal, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de diciembre de 2000 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija la audiencia informativa el 6 de junio de 2001, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber asimismo que el día 14 de junio de 2001 vencerá el período de exclusividad (art. 45 penúltimo párrafo, ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 60.662 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO DZIKOVSKY CUIT N° 20-13482155-9 en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9° (tel. 4372-2722), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.077 v. 2/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEGISMUNDO BORTEN, L. E. N° 4.284.202. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de diciembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 330.111 v. 2/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "ARPA S.A. s/Quiebra" hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y asimismo se han regulado los honorarios del síndico y de sus letrados patrocinantes.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.094 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PUJADAS CARLOS ENRIQUE, Libreta de Enrolamiento N° 4.389.334 con domicilio en la calle Doblas 327/29, piso 2°, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.104 v. 2/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENKE DANIEL, GUSTAVO s/Quiebra", (D.N.I. 11.045.010) Expte. N° 74.286, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/9 Nº 330.064 v. 2/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PLATAFORMA S.R.L. con fecha 25 de agosto de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523 6to. piso, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001; para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 12 de junio de 2001 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 19 de junio de 2001. Publíquese por cinco días hábiles corridos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/9 Nº 17.606 v. 2/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2000 se ha decretado la quiebra de GALIANO LAURA SILVIA (DNI 11.738.655), con domicilio en Echeverría 3040, P.B. "D" de Capital Federal, Síndico contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso (2/2/99), podrán requerir la verificación por vía incidental, sin costas (art. 202 y 280 LC). El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LC el dia 9/3/2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 hs. deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/9 Nº 330.108 v. 2/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de MICHEL, INGRID BEATRIZ con DNI Nº 14.255.840 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/9 Nº 330.090 v. 2/10/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de REYNALDO ANGEL POSADAS, DNI Nº 4.722.610. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 14 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/9 Nº 330.071 v. 2/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica en los autos "C.M.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "C.M.C. S.R.L." —CUIT 30-64395818-6— inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 12 de diciembre de 1977 bajo el Nº 3802, Libro 71 de SRL. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 6 (seis) de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.115 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 del Doctor Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber a los señores acreedores que en el trámite de los autos "NORPEN S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha procedido a presentar el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios intervinientes en el trámite de la quiebra. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/9 Nº 330.032 v. 27/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARMENDARES JUAN CARLOS, LE 5.557.183, con domicilio en Ugarteche 3015, 7º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Jorge Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes su documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.061 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S.R.L., con domicilio en Avda. San Martín 3284 (entre Nº 3280 y 3300), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/10/2000 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2000 y el informe general el día 26/2/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.062 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "GONZALEZ MIRTA JULIA s/Quiebra" con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de GONZALEZ MIRTA JULIA, domiciliada en Ruiz Huidobro 3086, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.063 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GALARRAGA SERGIO IGNACIO s/Quiebra", que con fecha 08.09.2000, se decretó la quiebra de GALARRAGA SERGIO IGNACIO, DNI 22.294.525, domiciliado en Güemes 3344, piso 6º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/9 Nº 330.298 v. 2/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

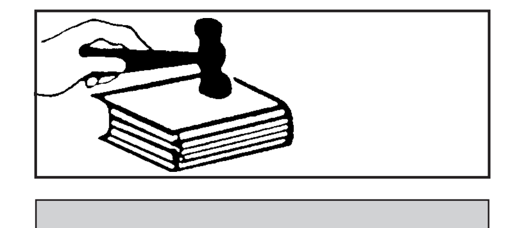
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/2000 - Vence: 28/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/09/00	LOPEZ MARIA MERCEDES	60501
1		FEDERICO CAUSSE	14/09/00	ELENA KRAUSZ	63668
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/00	LUIS MARIA GOTELLI	63757
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/00	VICTORIA CAROLINA BAHILLO	63801
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/00	CAYETANO AVELINO DELGAUDIO	63736
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/09/00	ARTURO JOAQUIN BENTO Y ESMERALDA OTAMENDI	63691
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/00	ANA LUISA MOBAIED	63800
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/09/00	MARIA OTERO LAGO	63773

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/00	CARLOS MARIA IBARRA	63730
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/00	CARMELO FRANCISCO RAMUNDO	63744
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/09/00	HILDA ALBINA VIGANI DE RAMUNDO	63746
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/00	LIDIA MARTHA SORBELLO BARBAGALLO	60462
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	GRUCCI ROBERTO	63724
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/09/00	EMILCE ESTHER ARGARAÑAZ DE FABREGAS	63676
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/00	JOSE LOPEZ	63692
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	NELLY ESTHER BERRO	63664
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/09/00	DELIA PETRONA FARIAS	63674
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/00	JORGELINA LUISA BAEZ	63745
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/00	OVIDIO SANTOS VENTURA	63775
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/00	JULIO PABLO MOYANO	63776
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/00	JOSEFINA LUISA GONZALEZ	63698
27		SOLEDAD CALATAYUD	6/09/00	GUSTAVO EDUARDO ESTANISLAO PINARD	63700
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/08/00	LUIS BATISTA	63707
31		MARCELA A. PENNA	21/06/00	BERNARDO BENIGNO LOZADA	63787
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/03/00	BUENAVENTURA DAURA	63762
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/00	NORMA OTILIA SUPERBI	63769
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/00	MARIA CRISTINA GOMEZ CAU	63810
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/00	JOSEFINA CAU	63811
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/00	RODOLFO ANTONIO LANATTA	63715
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/09/00	MARGARITA MATARAZZO	63732
36	U	DARIO E. REYNOSO	14/09/00	LYDIA ADELAIDA SALA	63672
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/09/00	MILA LUISA HERERA	63711
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	BUZZO OSBALDO ANIBAL	60484
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/09/00	EMILIO POLLINI	63812
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/09/00	ROSA FELICITA PINO	63814
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/09/00	CASTILLO ELSA MARIA	60480
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/00	DANTE VAIRO	63799
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/00	BORAO OSCAR ELISEO	63709
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/09/00	CARLOS CESAR DUBRA	60526
45		MARISA S. SORINI	18/09/00	FELICIANA GARCIA	63798
47		SILVIA R. REY	12/09/00	AURA GRACIELA VOGET Y PLINIO CESAR ALINI	60525
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	MARIA NYLDA ALFONSIN	63713
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/09/00	MARIA TERESA NOGUERA DE SAVINI	63784
51		JORGE A. CEBEIRO	25/08/00	CENTENO FRANCISCO JULIAN Y CIFUNI DE CENTENO MARIA	63722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/09/00	JOSEFA CRIMI	63748
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/09/00	CLAUDIA BEATRIZ VENEZIA	63666
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/09/00	RICARDO RAUL VANGELI	63696
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/00	DANTE RICARDO SANTARELLI	63712
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/00	CECILIA FURMAN	63725
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/08/00	MARIA TERESA DECIA	60498
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/08/00	MARIA ELENA GRILLI, MARIA ELENA MAGAROLA Y FRANCISCO MAGAROLA	63678
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	TERESA FERRAINA O TERESA FERRAGINA O TERESA FERRAGGINA	63795
74		JUAN A. CASAS	6/09/00	CARLOTA VICTORIA SIST	63808
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/09/00	JUAN JULIO MATHÉ	63821
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/00	EDUARDO RAMON PAEZ GARCIA Y MARIA ROSA MARTINEZ DIAZ	63679
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/08/00	UREÑA TOMAS CELINO	63721
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/00	LUIS PEDACE	63788
91		ALBERTO UGARTE	8/09/00	JORGE FRANCISCO ALEJANDRO ROGERS Y BLANCA MARIA LUISA LERENA	63714
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/00	CARMELA DE PASCUA	63735
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	ANA ELVIRA DEL MASTO	63756
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/00	PACUCCI JOSE Y VERNAZZA HILDA SANTOS	63804
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	RUBEN ORLANDO TABORDA	63742
100	U	ESTELA ROBLES	20/09/00	EMILIO LUIS FERNANDEZ LOPEZ	63684
100	U	ESTELA ROBLES	20/09/00	MARIA ANUNCIA PEREZ	63685
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/00	BENIGNO GUADALUPE VIVAS Y PAULINA ROOT	63694
101		EDUARDO A. CARUSO	14/09/00	ANTONIO VAZQUEZ	63786
101		EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	ALBERTO SIBOLICH	63791
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/09/00	RICARDO HECTOR DELLA SALA	63759
107	U	JULIO C. BORDA	18/09/00	BERTA PROTECTOR	63708
107	U	DARIO E. REYNOSO	25/08/00	SARA RAMONA TEMPORA FERNANDEZ Y MELITON VALENTIN CUENCA	63738
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	JOSE MORALES	63809
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/00	ROSA TERESA FERRERO Y PEDRO ANTONIO ROSSETTO	63673
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/09/00	GREGORIO SIMKIN	63779

e. 26/9 Nº 176 v. 28/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horario Raúl Lola, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARROYO, JUAN CARLOS c/ACOSTA, NORMA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 52.316/97, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado frente a la calle Francisco Madero s/nº entre los Nº 1164 y 1192 (fs. 33 y 150) de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sección C; Manzana 135; Parcela 1a; Matrícula 29.653 (fs. 102). El inmueble consta de pieza, cocina comedor y baño, habitado por la Sra. Venjamina Agüero D.N.I. 7.475.685, conjuntamente con norma Isabel Acosta y e hijos de ésta Viviana C., Cecilia y Claudia E. (Fs. 150 vta.). Deudas: Rentas $ 1.112,80 al 30/6/00 (fs. 172); $ 2.023,63 y $ 1.250,93 al 24/7/00 (fs. 173); O.S.N. sin deudas (fs. 181); Ag. Arg. S.A. $ 22,58 al 8/8/00 (fs. 197). Base u$s 15.000; 1% de sellado de ley a cargo del comprador, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador al firmar el boleto de compra deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión no sean a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 2000 de 15 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/9 Nº 64.004 v. 27/9/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 91 c/PICHODKO, MARIA JULIA s/Ejecución Expensas (Reservado) Nº 40.811/96, que el martillero Julio Roca rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Yatay 91, Piso 7º Unidad Nº 21, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 11, Superficie total 32.72 m2. Porcentual 3.83% fs. 237. La propiedad consta de living comedor con placard, cocina con mesada y pileta, falta artefacto cocina, habitación con placard, baño completo, en regular estado de conservación, y está ubicado al frente, se encuentra desocupado y sin muebles, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad, A.B.L. $ 760,94 al 18/5/2000, Aguas Argentinas $ 500.31 al 18/5/2000, Expensas Comunes $ 5.262,54 al mes de abril de 2000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.755,32 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). La propiedad se visita los días 3 y 4 de octubre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 26/9 Nº 63.940 v. 27/9/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ, DORA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 76.456/99 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 14:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 2080, entre Sarandí y Rincón de esta Capital Federal, unidad funcional 70, piso 10º; exhibición días 6 y 9 de octubre de 2000 de 9 a 10 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manzana 56, Parcela 9, Matrícula FR 10.739/70; con la base de U$S 16.666.- al contado, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Tiene una superficie propia y total de 33,33 mts2. Porcentual 1,14 centésimos. Se compone de living comedor pequeño, un dormitorio, baño en buen estado de habitabilidad, cocina pequeña con su pintura en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por María José Zontella. Se hace saber lo dispuesto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" en cuanto al pago de los gastos anteriores a la posesión y en lo que a expensas se refiere. Debe por A.B.L. al 12/1/2000 la suma de 501,77; por Aguas Argentinas al 10/5/2000 la suma de $ 190,54 y por expensas comunes al 28/6/2000 la suma de $ 2.260. O.S.N. sin deuda registrada.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/9 Nº 63.843 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAVILLI WALDO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 98.907/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 10 de octubre de 2000 a las 14:20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Departamento de General López, localidad de Rufino, manzana B, lotes 1, 2, 3, 4, 20 y 21, Pcia. de Santa Fe. Superficies: lotes 1 y 2: 500 m2 c/u; lotes 3 y 4: 500 m2 c/u; lotes 20 y 21: 520 m2 c/u. Según constatación de fs. 264 se encuentran ubicados en la Manzana "B" de la Secc. II, en la zona norte del Depto. Gral. López, comprendida por las calles Magallanes, Arenales, Lavallejas y Santiago del Estero, todas de tierra y a dos cuadras del asfalto (calle América) no encontrándose nada edificado en esta manzana (todo baldío) y sin cercar. Los lotes 1, 2, 3 y 4 se encuentran sobre la calle Arenales entre Magallanes y Santiago del Estero, son antiguos y el lote 1 se encuentra a unos 20 ms. de la calle Magallanes hacia el Sur, siguiéndole los otros tres. Los lotes 20 y 21 se encuentran sobre la calle Magallanes, entre Arenales y Lavallejas, son también contiguos y el lote 20 se encuentra a unos 63 m2 de la calle Arenales hacia el Oeste y el 21 a unos 50 ms de la misma calle. Deudas: Inmobiliario fs. 219 al 17-9-99 $ 103,85 cada lote. Aguas Provinciales de Santa Fe fs. 222 al 12-8-99 $ 195,69 + $ 195,69 + $ 210,19 + $ 210,19 + $ 201,43. Municipalid. de Rufino fs. 231 al 25-9-99 lotes 1 y 2 $ 1.227,81 c/uno, lote 3 y 4 $ 1.325,59 c/uno, lotes 20 y 29 $ 1.386,68 c/uno. Base (block): $ 6.280.- Seña. 30% Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/9 N° 63.918 v. 27/9/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 53 a cargo del Juez Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María L. Serrat, del Departamento Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con asiento en Av. de. los Inmigrantes N° 1950, Planta baja, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 5 de octubre de 2000, a las 12,00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en los autos caratulados "SARRO GUILLERMO JOSE c/FERREYRA Y CEREZO MIRTA HAYDEE s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 57.462/99), al contado y al mejor postor un departamento, sito en la calle Carlos Casares N° 2665/69, de la localidad de Villa Albariños, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 2, edificado sobre el lote de terreno, designado según plano característica 25-476-72, como parcela 19a de la Manzana 25, compuesto de dos dormitorios, cocina-comedor, baño, patio y terraza, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 25, Parcela 19a, Partida 33.923 de la Pcia. de Bs. As., ocupada por el hijo de la Demandada Daniel Alejandro Noto (DNI N° 22.996.697), su esposa Raquel Elizabeth Chavez (DNI N° 23.637.949) y un hijo de cuatro años. Base: $ 17.217,43, seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Lanús $ 36.- al 4-5-2000, Aguas Argentinas $ 9,90 al 26-4-2000 y a OSN $ 8,49 al 28-4-2000. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del Comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo, para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del monto ofertado. A partir de $ 17.300.-; no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 100.- Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 3 de octubre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 26/9 N° 63.922 v. 27/9/2000

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOTERAS, MABEL EDITH c/NICODEMO, ROLANDO LUCIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88.407/98 Reservado), que el martillero Armando A. Baistrocchi (4326-7894/6281) subastará el día 5 de octubre de 2000 a las 12:30 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: un departamento afectado al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional N°33, ubicada en el primer piso, Zona Norte de esta Capital Federal, con entrada por el número 3450 de la calle Bartolomé Mitre, con una superficie propia de 51,93 m2, porcentual 1,24%. La finca se ubica con frente a la calle Bartolomé Mitre números 3434/36/38/40/46/48/50/52/58/60/62, entre las de Sánchez de Bustamante y Billinghurst. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 23, Parcela 59 - Matrícula FR 9-808/33, Partida N° 07-1.099.546, Porcentual 1,24%. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 89), el departamento se identifica con el N° 3 del primer piso y consta de un dormitorio, un living comedor con entrepiso de madera al cual se accede por escalera de madera interior, siendo los pisos de ambos ambientes de madera tipo pinotea. A los mencionados ambientes se accede por pasillo común que también comunica a la cocina, desarrollada al final del mismo, sin puerta divisoria, y sin instalación de gas, existiendo una cocina de 3 hornallas y horno a garrafa y una pileta de cemento. Al baño se accede desde el interior del living comedor, y cuenta con inodoro, bidet y ducha sin bañera, con piso de baldosas, al igual que el pasillo de comunicación, el que, además, posee ventanal de cerramiento metálico con vidrios, lindero al pozo de aire y luz. La ubicación del departamento es interior, encontrándose en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge y el hijo del primero. Registra las siguientes deudas: a fs. 65 OSN al 18/10/99 $ 80,98; fs. 62 Aguas Argentinas al 14/10/99 $ 421,89; fs. 39 GCBA al 23/6/99 $ 453,74; fs. 35 Expensas al 2/7/99 $ 2.253,10. Puede visitarse durante los días 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000,- al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo de quien resulte comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cir. CNACiv en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto y deberá identificar con nombre, apellido y número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma.

Buenos Aires, 1° de setiembre de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/9 N° 63.987 v. 27/9/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RASCIONI, ALFREDO NICOLAS; ROSA VARA VASCO; ELENA ESTHER ANA VILLELLA y RUTH BERTA TEICHER de CHULMIR c/HERNANDEZ, JULIA JOAQUINA s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 52.793/95, (reservado) que el martillero Marcelo B. Adre, (rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 09:30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un inmueble sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Sito en la calle Fernán Félix de Amador N° 1956, Nom. Cat. Circ. II; Sec. B; Manz. 22; Parc. 29-a; Matrícula 22.282; Superficie total según título 449,97 mts2 "Ad-Corpus". En el inmueble funciona un jardín de infantes el cual se compone de lo siguiente: jardín al frente, una galería, 5 habitaciones de 1) 4 x 4; 2) 6 x 5; 3) 6 x 3,50; 4) 9 x 5; 5) 5 x 5, dos baños infantiles de 2,50 x 2,50, un comedor de 4 x 5 y una cocina de 3 x 3, asimismo tiene un fondo libre de 15 x 8,60, cuenta con una oficina de 2 x 3,50, todo en buen estado de conservación, y se encuentra habitado por la demandada. Se hace saber que con fecha 14/12/95, por intermedio de la Escribana Roxana M. Spadavecchia mediante acta labrada intimó a desalojar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 113.000, seña 30% comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. depositando dicho saldo en el banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas Aguas Argentinas $ 1.729,75 al 04/11/96; Dirección Provincial de Rentas $ 1.011,12 al 30/09/96; O.S.N. $ 28,51 al 02/12/96; Municipalidad de Vicente López $ 1.562,27 al 28/10/96. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Exhibición 04/10/2000 en el horario de 15:00 a 17:00. informes 4952-0801 o dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/9 N° 60.564 v. 27/9/2000

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra SALINAS GABRIEL HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 30.591/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Miércoles 4 de octubre de 2000 a las 11 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 77/79/81, entre Leandro N. Alem y Roque Sáenz Peña, piso 2° "A" U.F. N° 7, integrada por los Polígonos 1-05 Planta subsuelo - baulera y polígono 02-01 Planta 2° piso de la Localidad y Pdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. l, Manz. 73; Sec. b, Parc. 24 - Matrícula 350.44/7. Superficie total de la U.F. 67,97 m2. Porc. 0,1284%. De acuerdo con constatación efectuada en autos obrante a fs. 143 surge que se trata de un departamento que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y toilette y balcón terraza a la calle, en muy buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base u$s 50.000. Seña: 10%, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad días jueves 28 y viernes 29 de septiembre de 15 a 17 Hs. Deudas: A fs. 163 a Municipalidad de San Isidro al 17/11/99; a fs. 184 a Rentas al 31/03/00, a fs. 169 O.S.N. al 9/12/99; a fs. 157. Aguas Arg. al 14/10/99 y por Expensas Comunes a fs. 152 al 15/10/99. Conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas... No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Para mayor información, dirigirse al Expediente o al martillero al Tel 4375-5492.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/9 N° 60.650 v. 27/9/2000

N° 75

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/RIVERA, ARTURO EDILBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 77.682/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará ad corpus el día 5 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Guido 795, esquina Entre Ríos, planta baja y primer piso, Unidad funcional N° 1, de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 10.230/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E, Manz. 345, Parc. 21b; Subparc. 1; Polígono 00-01 y 01-01. Sin base, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y consta de acceso independiente a patio con hall semicubierto, un living con piso de mosaico granítico, puertas con revestimiento plástico, con ventanas al frente y contrafrente, tiene un baño de servicio con ducha, una cocina con puerta plegadiza de plástico, la cocina es de cuatro hornallas, tiene mesada de acero inoxidable, muebles bajo y sobre mesada revestidos de laminado plástico: El patio tiene una parrilla, termotanque y piso de mosaico granítico. Sale una escalera al primer piso revestida de mosaico granítico. En el primer piso el inmueble consta de un hall de distribución, tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado hasta el cielo raso, con azulejos de color, los artefactos del baño son de color, los pisos de mosaico graníticos; esta UF tiene aproximadamente 200 m2 propios según PH 101-268-68. Se deja constancia que subsisten las condiciones de ocupación y del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el rema-

te (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: AA, al 4-1-00 $ 1.193,95 (fs. 243); OSN. Al 18-1-00 $ 47,01 (fs. 241); Municipales; al 23-2-00 $ 4.425,06 (fs. 259/260); Rentas: al 29-2-00 $ 1.611,92 (fs. 248); no existe Administración ni prorrateo de expensas (fs. 100). Exhibición 28 y 29 de setiembre de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/9 N° 63.997 v. 27/9/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLASEVERDE OLGA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expe. N° 25.704/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Casal entre Rivadavia y Belgrano, U.F. N° 1, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Según fs. 78vta. la U.F. N° 1 es con entrada independiente por la calle Casal N° 3242 formada por el polígono 00-01. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 73, Parc. 18a, Subparc. 1 Matrícula 4166/1. Se trata de una vivienda que tiene: pasillo de entrada para autos, living comedor con cocina c/piso cerámico y techo de madera a la vista, un patio, dos dormitorios (uno c/placard) y baño completo revestido sin bañera; atrás tiene un lavadero cubierto y otro pequeño patio; tiene luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas; sobre calle pavimentada, se encuentra en buen estado de uso y conservación, y se halla ocupada por la demandada, dos hijos (uno menor) y su madre. Superf. aproxim. 111,60 m2 con una superf. cubierta aproximada de 49,03m2 y descubierta de 62,57 m2. Deudas: Fs. 184/186 Administr. Gral. de Obras Sanitarias: tasa sanitaria al 30/9/99 $ 52,50 y servicio medido al 30/9/99 $ 208,09. Fs. 143 Rentas al 31-3-99 $ 240,84. fs. 165 ABL período 4°/94 al 1°/99 $ 151,14. fs. 160 Expensas: no existe consorcio por ser casa particular. Según fs. 199 hácese constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base: $ 13.500 (fs. 140). Seña: 30% comisión: 3% al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del Cód. Civil texto ley 23.928) en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales. Exhibición: día 29/9 de 15:30 a 17 hs. y 2/10 de 10 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/9 N° 63.917 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RASA, ANA EVA c/ABRAHAM, JORGE ENRIQUE ADALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.373/98 Reservado) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/8260) rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, la unidad N° 7 ubicada en el piso primero designada con la letra A que forma parte de la finca sita en la zona sud de esta Capital parroquia de San Juan Evangelista, circunscripción cuarta, calle antes General Brown, hoy Almirante Brown hoy N° 1343/47/51 entre las de Olavarría y Lamadrid el que tiene entrada común por la calle Almirante Brown 1347, superficie propia de 92,40 m2, superficie común de 14,69 m2, haciendo una superficie cubierta total de 107,09 m2 y una superficie común de uso exclusivo correspondiente a 2 patios de 6,04 m2, asignándosele un porcentual del 5,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección VI, Manzana 26, parcela 15. Matrícula FR 4-47/7. Según constatación de fs. 114 la unidad se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, en total estado de abandono y suciedad y el estado físico es el siguiente: consta de 4 ambientes grandes, comunicados entre sí por la parte interna y todos ellos con salida externa a un corredor común que pertenece a la unidad, una de los ambientes aparentemente funciona como cocina, no hay accesorios de cocina, hay un baño instalado con inodoro, lavatorio, bidet, sin calefón y el corredor que comunica a todos los ambientes es semicubierto, hay pisos de mosaico y cerámico, las puertas de exterior son de postigones de madera con puertas interiores, y el estado general del domicilio presenta deterioros, humedades, desprendimientos de revoques, falta de pintura y los servicios de agua, luz y gas están cortados. Registra las siguientes deudas: a fs. 51 Aguas Argentinas al 15-9-99 $ 65,60; a fs. 55 O.S.N. al 17-9-99 $ 31,33; a fs. 78 GCBA al 14-12-99 $ 54,78 y según fs. 114 se desconoce existencia de administrador en el inmueble al igual que monto de deuda por expensas comunes que se pudieren adeudar. Puede visitarse durante los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 13.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo de quien resulte comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C.C. Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPCC mod. por art. 79 Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. fallo plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000. Fdo. Dra. Isabel Núnez de Benedicto

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/9 N° 63.991 v. 27/9/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SINGER, MARTA c/SIERRA, LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp 105.201/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1322 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 16 designada internamente como N° 2, ubicada en el 1er piso de la finca situada en la Zona Sud, de esta Capital Federal, con frente a la calle Balcarce N° 1043 entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, matrícula 12-347/16, N.C.: C. 12 S. 4, M. 34, P. 31; Sup. 65,66m2, porcentual 3,24%; que adeuda: GCBA $ 313,18 + $ 72,92 (14/9/98) al 3/5/00 + $ 40,51 al 31/5/00 (fs. 54/5/6), Aguas Arg. $ 303,40 al 17/4/00 (fs. 52bis), OSN $ 30,54 al 25/4/00 (fs. 53), y Expensas $ 1667 al 23/5/00 (fs. 60). Del mandamiento de constatación a fs. 109, surge que el inmueble consta de tres ambientes amplios con cocina y baño completos La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Norma Estela Pasarino y su esposo Ricardo Pombo Giuzio en carácter de propietarios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 26.380,61 seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: del 26 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 26/9 N° 63.986 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal y Secretaría Nº 2, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211, Pta. Baja, comunica por 1 día, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AYALA ELVIO y Otra s/Ejecutivo" Exp. 61.971, que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179) subastará el 5 de octubre de 2000 a las 11 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en Berazategui, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle Padre José Wainmayer (123) Nº 1183, según título de propiedad, no encontrándose adherido a la pared del frente, situándose al lado del 1179 y al frente del 1180 de la misma calle, entre la de Concejal Victorio O. Sánchez (12) y la Avda. Dardo Rocha (11a); lote 5, mzna. 89b; sup. 292 m2 s/plano "120-53-63"; nom. ctral.: Circ. IV, Sec. E, mzna. 89b, pcla. 5; ptda. inmob. 2603; dominio: mtcla. 54.731 del Ptdo. de Berazategui (120). Título a fs. 51. La venta del inmueble es ad-corpus y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Se compone de living, dormitorio, ambos al frente, baño semi instalado, otro dormitorio, cocina sin instalar, construcción de material al fondo abandonada, la cerca y puerta de entrada al inmueble como así también la propiedad se hallan en avanzado estado de deterioro, conservación y cuidado y de hechura muy precaria y sin terminar. Se encuentra habitada por Rosalía Rodríguez en compañía de 2 hijos mayores, a mérito del boleto de compraventa suscrito el 26/8/95, con Zaída América Sánchez, según resulta de la constatación del martillero. Base $ 5.000. Seña 30%, Sellado Boleto: 0,50%. Comisión 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Si no hubiese postores, a renglón seguido se ofrecerá sin base. Visitas: Se podrá visitar libremente desde la fecha de publicación de edictos. El precio deberá abonarse en pesos dentro del 5º día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 del C.P. Deudas: Inmobiliario: al 30/4/97 $ 39,31 $ 548,74 $ 121,85; $ 674,10; $ 261,25 y $ 233,47 (Fs. 60 y sgtes.) Municipalidad: al 30/4/97 $ 48,81; $ 43,17; $ 1.380,56; y $ 1.457,69 (fs. 65 a 68); Obras Gas: al 30/4/97 $ 505,08 (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 63.993 v. 26/9/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Incidente de Venta de Dos Inmuebles situados en el partido de Avellaneda, paraje conocido como Esquina "El Tropezón" (Fracción "f" y "m" y una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda. Designada con la Letra "E" Exp. Nº 40.010, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de octubre del 2000, a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. La planta industrial de la fallida edificada sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje conocido como esquina "El Tropezón", con frente a la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandí (fracciones "f" y "m"), Circunscripción II, Sección R, Fracción III, Parcelas 36b y 37a y una fracción de terreno designada con la letra "e". Circunscripción I. Sección R. Fracción III, Parcela 38 (fs. 137). La fracción "f" cuenta con una superficie de terreno de 4,207,72 mts.2 la fracción "m" con 6.283,08 mts.2 y la fracción "e" 3.809,30 mts2 (fs. 55/55 vta.). La propiedad con un amplio portón de entrada para camiones con acceso directo a la balanza para éstos, entrada lateral para el personal frente oficinas administrativas, baños, cocina y playa de estacionamiento para personal y visitantes. Posee dos amplias naves de material con techo parabólico de 35 mts. de ancho, por 100 de fondo aproximadamente en buen estado de uso y conservación, separadas éstas por un patio interno, se encuentra el otro depósito dividido en dos de aproximadamente 1.500 mts2, también en buen estado de uso y conservación. A fs. 1/13 se encuentra agregado el título de propiedad de las fracciones. A fs. 78/79 el informe de la deuda de OSN. A fs. 110/15 la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 203/5 la de Aguas Argentinas. Con respecto a estas deudas el Tribunal en resolución del día 14-9-2000, dispuso que tratándose de impuestos y tasas, municipales y provinciales, por las sumas anteriores al decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley Concursal arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Nomenclatura Catastral de las fracciones "f" y "m": Circunscripción II. Sección Rural. Parcelas treinta y siete a y treinta y seis a (fs. 36). De la parcela "E". Circunscripción I. Sección R. Fracción III. Parcela treinta y ocho. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación, —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10.00 hs. El inmueble será entregado desocupado el 31 de diciembre del 2000, fecha en que finaliza la prórroga de la locación acordada con el Tribunal, con La Plata Cereal S. A., existiendo extenderla en similares condiciones hasta diciembre del 2001 a opción de quien resulte comprador.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 N° 60.670 v. 2/10/2000

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO, RICARDO DANIEL (D.N.I. 17.906.867), s/Ejec. Prendaria", Expte. 54.053, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 2 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1993, motor 159 A3 0387988232, chasis 8AS146000 N5022334, dominio B 2.468.854. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.116,14 al 24-3-00 hasta 1°c/00 (fs. 186) que se encuentra a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 28-9-00, que se abrirán a las 12.30 hs. del 29-9-00. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 63.983 v. 27/9/2000

N° 11

El Juzg. Nac. de Primera Inst. de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secret. N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PARREIRA, OSCAR M. y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 70.828/93, que el Martillero Manuel E. G. Herrera rematará el día 3/10/00 a las 13 hs. en Viamonte 1332, Capital, al contado, dinero efectivo, mejor postor y con la base de $ 20.000,00: El 50% indiviso de un inmueble sito en calle Mendoza N° 2264, Lote N° 11 de la Manz. N° 222, Mar del Plata, Partido de General

Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 206. Parc. 21, Matr.: 175.279. Sup ad-corpus: 175 m2. 7.709cm2. Debe: Municip. Fs. 54/55 al 15/7/96 $ 771,7871. O.S.N. Fs. 59/60 al 19/7/96 $ 8.296,75.- Rentas Fs. 63/65 al 16/8/96 $ 5.847,85.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Hsiu Yen Huang y flia. y en mal estado de conservación, salvo el living comedor, según surge del acta de constatación de Fs. 127 vta. La exhibición del inmueble se realizará de 10 a 12 hs. los días 28, 29 y 30/9/00. Seña 30%. Com. 3%. Se admiten ofertas bajo sobre con las condiciones del art. 104 y 106 del reg. del Fuero, cuya apertura se realizará a las 11 hs. del día anterior al remate. El comprador se hará cargo del IVA sobre la comisión, si correspondiere, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/9 N° 60.571 v. 27/9/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LEME, LEONARDO RAUL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial s/Incidente de Automotores", Expte. N° 83.223; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 del mes de octubre del 2000 a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, los siguientes automotores: 1º) un automóvil marca Ford modelo Sierra Ghia SX, dominio UXB 505; 2°) un automóvil Ford modelo Escort, dominio WDX 757; 3°) un automóvil marca Saab modelo 9000, dominio TKZ 057. En el estado en que se encuentran y serán exhibidos en la calle José Ingenieros N° 3745/47 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., desde el día 20 de septiembre hasta el día de la subasta de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. No procederá la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 19 de septiembre del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/9 N° 64.006 v. 27/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao N° 635, 3° piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PALACIOS, ELIAS y Otro c/VIDAL, GUSTAVO GABRIEL s/Ejecutivo", Expte. N° 101.580/98, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273), subastará el 4 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) la nuda propiedad (existe usufructo vitalicio) de un departamento ubicado en la calle Comisionado Arauz N° 1059 fte. con acceso directo por puerta izq. s/n identificatorio o por el N° 1059, entre Rivadavia y Costa Rica, de Avellaneda, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 2; Parc. 13; subparc. 1; U.F. 1; Pol. 00-01 y 01-01; Ptda. 46.254. Matrícula 41.594/1 (004). El inmueble consta de en P.B. living; coc. comedor; baño y patio y en P.A. 2 dorm. todo en regular estado de conservación y con deterioros por falta de mantenimiento. Sup. Total 111 m2. Porcentual 29,41%. "Ad-Corpus". Ocupado por Gustavo Gabriel Vidal y su madre Gumersinda Orgeira según mand. const. e inf. de Martillero. Adeuda: Municip. al 5/10/99 fs. 154/5 s/deuda; Rentas al 29/10/99 fs. 150 s/deuda; O.S.N. al 6/10/99 fs. 157 s/deuda, Ag. Arg. $ 56,26 al 5/10/99 fs. 158, todo a actualizar, no existen expensas según constancia en autos. Visitar de 14.30 a 15.30 hs. los días 2 y 3 de octubre de 2000. Base: $ 16.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellados: 1%, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/9 N° 63.982 v. 27/9/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "ORLANDO, OSCAR RUBEN s/Quiebra", Expte. N° 31.932, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 19 de octubre de 2000 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del lote de terreno baldío, desocupado, en Cuartel III, Pdo. de Pinamar (antes Pdo. de Gral. Madariaga), Paraje Cariló, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paraiso entre las de Garza y Chorlo, que mide 25 mts. Al SO sobre calle Paraíso 59 mts. En costado SE; 24,78 mts. Contrafrente al N 47,22 mts. en el costado NO. Sup. Total 1.230,20 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 18, Parc. 9, Mat. 20.630). Visitar libremente al contado y mejor postor. Base: $ 6.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas conf. art. 104.5 del Reg. del Fuero hasta el 18-10-00 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, ... de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 26/9 N° 64.008 v. 26/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GONZALEZ DE DI PASCUA, GRACIELA ROSA c/SOTO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 43.606/97), que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 29 de septiembre del 2000, a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 1° de Mayo N° 486, esquina Maipú, de la localidad de "Los Cardales", Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 43, Parc. 14, inscripto su dominio al folio 174/72. Superficie total del terreno: 788,11 m2. Se trata de una vivienda compuesta de 3 dormitorios, baño completo, living, cocina y lavadero, en su parte cubierta; en regular estado de conservación. Asimismo, el inmueble cuenta con garage, parrilla y un amplio terreno en la esquina. Se ubica en zona semi residencial y cuenta con servicios de agua corriente, energía eléctrica y gas natural. Las calles están en proceso de asfaltado, siendo ya instalados los "cordones". Está ocupada por la Sra. Alvarez quien manifiesta ocupar la vivienda con su marido Sr. Pacheco y 3 menores de edad. Manifiesta ser inquilina, sin haber exhibido contrato. Visitar día 28 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs. Mayores detalles y fotografías en el expediente. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.324,50.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del mismo código y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán los sobres, en Secretaría, hasta las 9.30 hs. del día anterior al remate. Apertura, ese mismo día a las 12 hs.; en ese acto se hará entrega al martillero de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: Rentas: $ 511,84 al 18-08-99; Municipales: $ 2.977,06 al 13/07/98. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/9 N° 60.546 v. 27/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAVID, GUILLERMO ALEJANDRO c/VAZQUEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. 29.530) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 29 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida del Campo N° 1539 de esta Capital Federal, entre las de Estomba y Tronador, edificado en el lote que mide 8,66 mts. de frente por 37,09 de fondo; Sup. total 321,20 m2; Matrícula: 15-15813. N. C.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 30, Parc. 3 b. La venta se realiza "Ad-Corpus". Informa el Martillero que ocupa el bien como propietario el Señor Daniel Héctor Vázquez y su familia. La propiedad consta en planta baja de: jardín al frente y cochera, liv. comedor, com. diario, cocina, toilette, hab. y baño de serv., patio y jardín al fondo, pileta de natac., quincho cub. y dos habit. chicas al fondo. En planta alta: palier int., dos hab. c/plac., otra hab. con vestidor, y baño compartimentado. Deudas: GCBA al 24/2/98 $ 9.550,80 (fs. 38/41), Ag. Arg. al 23/2/98 $ 1.567,94 (fs. 34/36), OSN al 17/3/98 $ 420,08 (fs. 42/43). De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a subastar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales previos a la subasta. Serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas, de conformidad con lo disp. por el art. 570 del C.P. y 104 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 25 y 26 de septiembre de 2000, de 14 a 16,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que el nombre y apellido correcto del demandado es: VAZQUEZ DANIEL NORBERTO. Conste.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 25/9/2000.

e. 26/9 N° 60.385 v. 27/9/2000

N° 26

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito Av. Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S. A. s/Quiebra", Expte. N° 30.420, que el Martillero Carlos T. Quiero, el día 5 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la calle Talcahuano N° 479, Cap. Fed., rematará Libros de los siguientes autores de los cuales a continuación se indica nombre del Autor, cantidad de títulos (Tít.) y cantidad de Ejemplares (Ej.): Autor, Abaos, Títulos 1, Cantidad de Ejemplares: 2100, aut. Abrevaya, tít. 2, ej. 1380; aut. Alfonsín, tít. 1, ej. 285; aut. Alifano, tít. 1, ej. 1070; aut. Altuna, tít. 2, ej. 1600; aut. Aschira, tít. 1, ej. 1600; Aut. Var, tít. 1, ej. 2425; aut. Aznarezy Calistro, tít. 1, ej. 525; aut. Banducco, tít. 1, ej. 1430; aut. Bermúdez, tít. 1, ej. 2075; aut. Cantilo, tít. 1, ej. 2025; aut. De Castro, tít. 1, ej. 4000; aut. Donna, tít. 1, ej. 25; aut. Garayoa, tít. 7, ej. 9055; aut. García, tít. 1, ej. 1585; aut. Gobelo, tít. 1, ej. 5340; aut. Gorbato, tít. 1, ej. 1120; aut. Grondona, tít. 1, ej. 2000; aut. Guerrero, tít. 1, ej. 400; aut. Guzzetti, tít. 1, ej. 2600; aut. Joseloski-Sáenz, tít. 1, ej. 2500, aut. Kafka, tít. 1, ej. 222; aut. Lacana, tít. 1, ej. 1200; aut. Larriqueta, tít. 1, ej. 1000; aut. Libingston, tít. 3, ej. 5390; aut. Litvin, tít. 5, ej. 15.470; aut. Livinston, tít. 1, ej. 800; aut. Loew, tít. 1, ej. 900; aut. Lopes-Ruiz, tít. 1, ej. 1056; aut. Meiji-Tabaré, tít. 1, ej. 4000; aut. Montagnaro, tít. 1, ej. 960; aut. Muñiz, tít. 1, ej. 400; aut. Núñez, tít. 2, ej. 1600; aut. Paredero, tít. 1, ej. 650; aut. Perlongber, tít. 1, ej. 560; aut. Perón, tít. 1, ej. 3300; aut. Piglia, tít. 1, ej. 1250; aut. Rocco, tít. 1, ej. 1100; aut. Romano, tít. 2, ej. 4660; aut. Ruiz, tít. 1, ej. 1800; aut. Ruiz-Núñez, tít. 2, ej. 2480; aut. Saenz, tít. 1, ej. 720; aut. Shelley, tít. 1, ej. 500; aut. Soon, tít. 1, ej. 1150; aut. Soto, tít. 1, ej. 1142; aut. Spinosa, tít. 1, ej. 2000; aut. Rebeur, tít. 2, ej. 1550; aut. Zanotta, tít. 1, ej. 2000; tít. 3, ej. 3650; Libros y Rev. Infantiles: tít. 2, ej. 1915; Tit. 15, ej. 18.255; Tit. 4, ej. 3400; Tit. 1, ej. 3400; Tit. 5, ej. 3020; Tit. 7, ej. 3650; Tit. 3, ej. 5715; Tit. 5, ej. 5650; Rev. Aut. Aschira, tít. 1, ej. 35; aut. Barreiro, tít. 1, ej. 2000; aut. Ferriman, tít. 1, ej. 1380; aut. Liberatore, tít. 1, ej. 4350; aut. Parissi-Tabaré, tít. 1, ej. 4300; aut. Replay, tít. 1, ej. 1080; aut. Sánchez, tít. 1, ej. 1200; Tit. 5, ej. 3700; Tit. 6, ej. 6402; Tit. 3, ej. 5260; Tit. 7, ej. 6750; Tit. 3, ej. 5495; Tit. 3, ej. 136.020. Seña 30%, comisión 10%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 hs. antes de la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento de fuero. Los libros y Rev. serán exhibidos los días 29/9, 2 y 3 de octubre de 2000 de 13 a 15 hs. en la calle Goncalvez Díaz N° 482/484/486. Para más datos remitirse a las constancias de Autos y a catálogos, o al Martillero 4758-6386.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 N° 64.007 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Contencioso Administrativo N°1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría N° 1 interinamente a mi cargo, de Gral. S. Martín, sito en la calle 85 (Bonifacini) N° 1770, 1° Piso de General San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROMA, PEDRO s/Ejecución Fiscal", (Expte. 90.173), que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 29 de septiembre de 2000 a las 13.00 hs. en la calle Nuestra Sra. Del Buen Viaje N° 751, Piso 4° de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. (Sede AFIP Agencia 14 Morón), el Lote de terreno, designado según Título con el N° 15 de la Manzana "A", con frente a la Avda. Gaona entre los números 4850 y 4802 entre las calles Lobos y Navarro el que mide 7,79 x 51,52 mts. de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C: V; S: A; M.: 12; P. 10; Pda. Inmobiliaria N° 4054/6. Matrícula 62.455. Según Mand. Constatación: Es un lote totalmente desocupado. Adeuda: Inmob.: al 12/9/00 $ 498,20; Munic.: 23/5/00. Sin Deuda: O.S.N.: al 13/6/00 fuera de radio; Aguas Arg.: al 6/6/00 $ 8.069,79.- Base $ 18.437,33.- Seña 8%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas con más la actualización a la fecha de escrituración. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. Visitar 27 de septiembre de 2000 en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 41 y 135 del C.P.C.C.). Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Municipio de Gral. San Martín.

San Martín, 15 de septiembre de 2000.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 26/9 N° 63.842 v. 27/9/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOBILI, MARIO ORLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.708, el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 7 de octubre de 2000 a las 15.30 horas en el lugar de su ubicación, el inmueble sito en la calle Capitán E. Guttero N° 641, entre calles Primeros Pobladores e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Caleta Olivia,

Pcia. de Santa Cruz, individualizado como Lote "g-3" del Solar "g" de la Manzana 05, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 360,80 mts.2, y se encuentra ocupado por el demandado en calidad de Depositario Judicial. Horario de visitas: lunes a sábado en horario de comercio. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 3311, del Departamento VI, Deseado. Condiciones de Venta: Al contado con base de dólares estadounidenses ochenta y ocho mil setecientos diez con ochenta y seis centavos (U$S 88.710,86) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una nueva subasta una 1 hora después con una reducción del 25% del monto de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 6.893 al día 02/07/97, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del. C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2000. Ana Pereyra, secretaria.

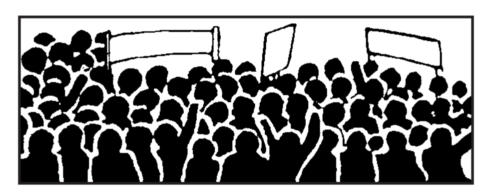
e. 26/9 N° 330.006 v. 27/9/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOBILI, MARIO ORLANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.709 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 7 de octubre de 2000 a las 15.00 horas en el lugar de su ubicación, el inmueble sito en la Ruta Provincial N° 12, Parcela 3 de la Matanza 1003 (ex Barrio Industrial, ruta que une Caleta Olivia con Cañadón Seco) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 10.000,12 Mts.2, y se encuentra ocupado por el demandado en calidad de Depositario Judicial. Horario de visitas: Lunes a sábado en horario de comercio. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 4611, del Departamento VI, Deseado. Condiciones de Venta: Al contado con base de dólares estadounidenses treinta y seis mil veintisiete con veintidos centavos (U$S 36.027,22) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una nueva subasta una 1 hora después con una reducción del 25% del monto de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 17.567,18 al día 17/04/00, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2000. Ana Pereyra, secretaria.

e. 26/9 N° 330.009 v. 27/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

INFORME DE TESORERIA

BALANCE CAMPAÑA ELECCIONES DEL 24 DE OCTUBRE DE 1999

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aporte Ministerio del Interior	157,987.20	
Producido por Aportes/Donaciones	208,610.00	
Producido por Cena de Recaudación	49,600.00	
Apoyo a Distritos		206,408.00
Eventos Campaña		9,863.30
Gastos Grales.		37,824.71
Mobiliario		5,176.69
Movilidad y Pasajes		16,558.90
Papelería y Librería		17,113.43
Prensa		2,094.40
Publicidad y Propaganda		89,927.27
Servicios de Locales		1,000.00
Viáticos y Comida Fiscales		23,965.00
Sub-Total	416,197.20	409,931.70
Saldo Disponible al 31-10-99		6,265.50
Total	416,197.20	416,197.20

Córdoba, 9 de marzo de 2000. — CARLOS ALBERTO PALLERES Contador Público Nacional MAT. 10-2545-7 CPCE Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:
Cr. Público: PALLERES CARLOS ALBERTO
Matrícula Nº: 10.02545.7
Córdoba, Viernes 10 de Marzo de 2000. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento - Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

Recibo Nº 00279398.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000

Señor Presidente
Junta de Gobierno (Distrito Capital Federal)
Dr. José Luis Fernández Valoni
Presente

De nuestra consideración:

En un todo de acuerdo con los arts. 34 y 35 de la Carta Orgánica Partidaria elevamos para su consideración y tratamiento el Balance de Campaña de las Elecciones del 24 de octubre de 1999.

Al respecto cabe informar que luego de analizados los respectivos comprobantes se arriba a la conclusión de que los mismos se encuentran reflejados en las cuentas respectivas del Balance de Campaña Elecciones del 24/10/99, el cual se encuentra incluido en el Balance Anual al 31/12/99.

Por lo expuesto, los que suscriben aconsejan la aprobación del citado Balance de Campaña Elecciones del 24/10/99, Partido Acción por la República - Distrito Capital Federal.

Es cuanto podemos informar - Presidente de la Comisión Fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, Dr. OMAR SERGIO L. VAZQUEZ. Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 152, Fº 149, Síndico. — Secretario de la Comisión Fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, JORGE JOSE ZAMORANO Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 79, Fº 56.

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1999

Ejercicio Económico Nº 3

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio	8,651.24	
Aportes Ministerio del Interior	184,048.39	
Producido por Aportes/Donaciones	1,082,762.25	
Producido por Eventos de Recaudación	76,665.00	
Alquileres		108,000.00
Apoyo a Distritos		446,148.00
Eventos		22,105.46
Gastos Grales.		119,320.23
Mobiliario		17,981.25
Movilidad y Pasajes		71,594.05
Papelería y Librería		58,945.75
Prensa		24,329.33
Publicidad y Propaganda		159,516.36
Servicios de Locales		203,628.36
Viáticos/Comida Fiscales		23,965.00
Sub-Total	1,352,126.88	1,255,533.79
Saldo en Caja al 31-12-99		73,219.60
Saldo en Banco Nación (cta. cte.) al 31-12-99		23,373.49
Total	1,352,126.88	1,352,126.88

Córdoba, 24 de marzo de 2000. CARLOS ALBERTO PALLERES. Contador Público Nacional Mat. 10-2545-7m, C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, certifica que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:
Cr. Público: PALLERES CARLOS ALBERTO
Matrícula Nº: 10.02545.7
Córdoba, Lunes 27 de Marzo de 2000. — Cr. RUBEN ALBERTO GALFIONE, Gerente Técnico - C.P.C.E. Cba.
Recibo Nº 00282782

TRIBUNAL DE CUENTAS

Distrito Capital Federal

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000

Señor Presidente
Junta de Gobierno (Distrito Capital Federal)
Dr. José Luis Fernández Valoni
Presente

De nuestra mayor consideración:

En un todo de acuerdo con los arts. 34 y 35 de la Carta Orgánica Partidaria elevamos para su consideración y tratamiento el Balance General al 31 de diciembre de 1999 correspondiente al Ejercicio Económico N° 3.

Al respecto cabe informar que luego de analizados los respectivos comprobantes se arriba a la conclusión de que los mismos se encuentran reflejados en las cuentas respectivas, con las siguientes consideraciones:

1. El saldo de la cuenta corriente N° 34301/37 del Banco de la Nación Argentina que arroja un saldo de $ 23.373,49 se encuentra debidamente conciliado con los extractos bancarios.

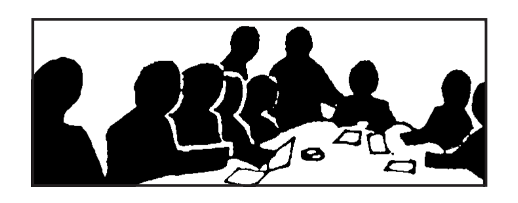
2. El saldo de la cuenta Caja de $ 73.219,60 se corresponde con el arqueo oportunamente realizado.

Por lo expuesto, los que suscriben aconsejan la aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1999 correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 del Partido Acción por la República - Distrito Capital Federal.

Es cuanto podemos informar. — Presidente, Dr. OMAR VAZQUEZ. — Vocal, Ing. ERNESTO SCHAPIRA.

e. 26/9 Nº 330.099 v. 26/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.001.763. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 Cap. Fed. a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación del reemplazante.

Síndico - Eduardo Enrique Gallego
e. 20/9 N° 63.234 v. 26/9/2000

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 21/9 Nº 17.552 v. 27/9/2000

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes. Consideración de la gestión de los mismos.
3°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
4°) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 2000 al tratar los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 12 del Orden del Día y todo otro que fuere menester.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar el Punto 4 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 25/9 N° 60.487 v. 29/9/2000

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de octubre de 2000, a las 11:00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24° de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 Hs.

e. 22/9 Nº 63.544 v. 28/9/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/10/2000 a las 17 hs., en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 25/9 N° 60.497 v. 29/9/2000

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs., en Luis Sáenz Peña 739, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto H. Larroca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2,167 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larroca
e. 25/9 N° 2397 v. 29/9/2000

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 5° ejercicio anual-ordinario iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio del año 2000.
3. Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4. Informe de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura - Consideración.
5. Elección de nueve Directores Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripta en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 25/9 Nº 63.771 v. 29/9/2000

"B"

BALAN GARCIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 1634 Piso 1 Of. 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2°) Consideración y eventualmente aprobación de los estados contables conforme al art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración y eventualmente aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del directorio.
5°) Consideración de los resultados y destinos de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Marta Balán
e. 20/9 N° 60.074 v. 26/9/2000

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director a cargo de la Representación Legal - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 21/9 Nº 60.229 v. 27/9/2000

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.097 v. 26/9/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 11 de octubre del

2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.
Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.096 v. 26/9/2000

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2000 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 22/9 Nº 17.570 v. 28/9/2000

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2000.
8°) Capitalización de las utilidades para el pago de dividendos en acciones.
9°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización aprobada precedentemente.
10°) Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
11°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la asamblea.
Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 25/9 Nº 17.595 v. 29/9/2000

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la avenida Corrientes 456, piso 11°, oficina n° 111, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Roy D. Scott
e. 22/9 Nº 60.344 v. 28/9/2000

COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO ARGENTINA Sociedad Anónima (C.I.P.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2000 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 13,30 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad en Paraguay.
Presidente - Roberto van Gelderen
e. 25/9 Nº 60.449 v. 29/9/2000

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2000. Memoria e informe del Síndico;
3) Distribución de Utilidades;
4) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
5) Remoción de los integrantes del directorio;
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550;
7) Determinación del número de Directores titulares, directores suplentes y Síndico titular y suplente y su elección con mandato hasta la próxima Asamblea del ejercicio que cerrará el 31 de mayo de 2001.
Presidente - Eduardo E. Hadad

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.
Eduardo E. Hadad
e. 25/9 Nº 60.506 v. 29/9/2000

CRAVERI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI SAIC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2000 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Medidas a adoptarse respecto de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 7/01/99 y finalizada el 4/02/99. Ratificación o rectificación de las cuestiones pertinentes en su caso.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999;
5°) Consideración de la gestión de Directorio actuante desde el 4/02/99 al 07/12/99;
6°) Consideración de la gestión del Directorio actuante desde el 07/12/99;
7°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 04/02/99 al 07/12/99;
8°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 07/12/99;
9°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
10) Consideración y destino de los resultados;
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos;
12) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Juan A. Craveri
e. 21/9 Nº 60.257 v. 27/9/2000

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 21/9 Nº 60.200 v. 27/9/2000

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de octubre de 2000, a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital de ₳ 3.000, hoy $ 030 a $ 10.000.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reducción del número de directores.
5°) Ratificación de la Sede Social.
6°) Designación de Directores.
7°) Reforma de estatutos. El Directorio.
5 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.
Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 21/9 Nº 60.224 v. 27/9/2000

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2000, a las 10:00 horas, en Perú 979 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, y la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 21/9 Nº 60.209 v. 27/9/2000

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 10 de octubre de 2000 a las 19 horas en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4°) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.
Presidente - Marcos Lipovetzky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.
e. 20/9 N° 59.972 v. 26/9/2000

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10ºp. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vicepresidente - José A. Gallardo
e. 22/9 Nº 17.559 v. 28/9/2000

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 25/9 Nº 63.802 v. 29/9/2000

"F"

FERMO BORGHI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 6°, Capital Federal, el día 27 de octubre del 2000, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección de un nuevo Vicepresidente ante la renuncia del actual.
Capital Federal, 19 de setiembre de 2000.
Presidente - Cristiano Borghi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 22/9 Nº 60.354 v. 28/9/2000

FERRERO FRENOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/9/1962, bajo el Nº 15.166, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y 10 hs. en 2da. convocatoria, en la Avenida Córdoba 657, 1º Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Renuncia y reemplazo de la totalidad del Directorio.
4º) Marcha de los negocios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Pablo Ferrero
e. 25/5 Nº 60.496 v. 29/9/2000

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

(Registro Nº: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2000, a las 12:00 hs y 13:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9° oficina 97, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 06 de Enero de 2000.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance especial de reducción de capital confeccionado al 06 de Enero de 2000.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Designación del nuevo Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.
Presidente - Emilio I. Hardoy
e. 22/9 N° 63.552 v. 28/9/2000

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre del 2000, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación parcial de los Directores Titulares.
2°) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
3°) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Expte. IGJ Nº 479.362.
Buenos Aires, 3 de septiembre del 2000.
Presidente - Roberto Antonio González
e. 22/9 N° 63.564 v. 28/9/2000

"G"

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la primera convocatoria y a las 10:00 horas en la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.976 v. 26/9/2000

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2000 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Heguy
e. 22/9 N° 60.349 v. 28/9/2000

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2000, a las 10.30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ej. cerrados el 31-7-99/00.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente,
9°) Asamblea Extraordinaria por Disolución y Liquidación de la Sociedad.
10) Designación del Liquidador y tenedor de los Libros de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 22/9 N° 60.343 v. 28/9/2000

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 18.30 hs. en Sarmiento 1411, 4º Piso Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Destino de Resultados no asignados y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Consideración de la supresión de la sindicatura con reforma del artículo 11 del Estatuto o en su caso designación de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Juan De Caro
Vicepresidente - Lilia Ana Elba Vidal
e. 25/9 Nº 60.427 v. 29/9/2000

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 2000 las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4°) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6°) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7°) Designación de Síndicos Titulares y suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Presidente - Raúl A. Guardia
e. 22/9 Nº 60.353 v. 28/9/2000

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 18,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 19.30 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de la calle San Blas Nº 1935, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 L.S.)
3º) Rescate títulos y Emisión acciones.
4º) Adquisición de sus acciones por la sociedad para cancelarlas previo acuerdo reducción de capital (art. 220 inc. 1º L.S.) Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 L.S.).
Presidente - Germán Quantín
e. 25/9 Nº 60.416 v. 29/9/2000

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional por $ 250.697.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino

del saldo de resultados no asignado. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 55.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio, definición de cuales Directores cesan en su mandato y cuales continúan un año más y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 25/9 Nº 60.495 v. 29/9/2000

LA FORTUNA S.A. de Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 14:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del estado del proceso de liquidación social y consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
5°) Consideración de la situación del Comité de Liquidación y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino a dar a los siguientes activos en el proceso de liquidación: a) Bienes de uso, en razón de su escaso valor económico; b) Crédito originado en un embargo trabado indebidamente por los Tribunales de la jurisdicción de Neuquén.
7°) Consideración del estado del crédito existente en proceso de verificación ante la liquidación judicial del Banco Mendoza S.A. en orden a determinar el acuerdo a realizar con los letrados apoderados.
Comité de Liquidación, septiembre 8 de 2000.
José Escandell
e. 22/9 N° 60.294 v. 28/9/2000

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345, piso 15 Of. A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2000. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 25/9 Nº 60.508 v. 29/9/2000

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 10 de octubre de 2000 en Montevideo 665, 7º P., Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1ª convocatoria y hora 20.30 en 2ª convocatoria respectivamente para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios 30 junio 1998 y 30 junio 1999.
3º) Composición del nuevo Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de Síndicos
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 25/9 Nº 60.468 v. 29/9/2000

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 22/9 Nº 17.565 v. 28/9/2000

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 17,30 hs. de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1º y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 46.908,00, en exceso de $ 44.248, sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación del texto ordenado de los Estados Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 43, iniciado el 1º de julio de 2000.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 2000.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 43, iniciado el 1 de julio de 2000. El Directorio.

Para tratar el punto 6to. del Orden del Día, la Asamblea tomará el carácter de extraordinaria.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 10 de octubre de 2000, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.
Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 25/9 Nº 60.482 v. 29/8/2000

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3° A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4°) Distribución de los resultados.
5°) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550. Remuneración a los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social). El Directorio.
Síndico - Alberto E. Iriarte
e. 21/9 Nº 60.175 v. 27/9/2000

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Síndico – Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.977 v. 26/9/2000

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarín (reelegible); Carlos Luis Carro (reelegible); Osvaldo Lucchesi (reelegible); Saverio R. Riverso (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos titular y Suplente.
5°) Aumento de Capital a $ 7.560.000 (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente – José E. Klein
e. 21/9 Nº 63.381 v. 27/9/2000

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nro. 2853, L 85, T "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Destino de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 22/9 N° 60.315 v. 28/9/2000

"N"

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°, A, Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2000 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los Resultados. Ratificación del dividendo anticipado declarado por el Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico titular y suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.
Presidente – Elena Raquel Pérez
e. 20/9 N° 60.098 v. 26/9/2000

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de octubre del 2000 a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día nueve de octubre del 2000 a las 11 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrentar el acta.
2°) Tratamiento de la resolución adoptada por el Directorio, respecto a lo prescripto en el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 18 del 2000.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.168 v. 27/9/2000

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y asignación del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal y considerando su desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos accionarios y comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social.
Presidente - Luis H. Villamil
e. 25/9 Nº 63.813 v. 29/9/2000

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524, piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del Revalúo Técnico Practicado.
3°) Análisis de la posibilidad de realizar una suscripción de acciones.
4°) Situación general de la empresa.
5°) Temas Varios.
Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.051 v. 26/9/2000

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524 piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.
5°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
6°) Temas varios.
Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.052 v. 26/9/2000

"P"

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17-10-2000, 11 y 12 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración ejerc. económico cerrado el 30-6-2000. Destino Resultados.
3º) Renuncia del Síndico Titular y declinación del Síndico Suplente.
4º) Número de Directores. Elección de un Director titular y un Suplente.
5º) Cambio de sede social.
A la Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17-10-2000, 16 y 17 hs. en la 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reforma y Adecuación de Estatutos (Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Ignacio Marotta
e. 25/9 Nº 60.490 v. 29/9/2000

PASO HERVIDERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas en Florida 537, 2° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente – Miguel Cutler
e. 25/9 N° 60.626 v. 29/9/2000

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.245 v. 27/9/2000

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social en pago de aportes irrevocables, inc. 2 del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.246 v. 27/9/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 25/9 Nº 60.450 v. 29/9/2000

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de octubre de 2000, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a los 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 20/9 N° 60.100 v. 26/9/2000

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto,de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según lo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias y emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan José Muñoz
e. 25/9 Nº 63.741 v. 29/9/2000

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 en el local de la calle Rosario 825, 4 Piso de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-5-2000 y tratamiento a dar a los resultados del mismo.
4°) Tratamiento y aprobación de las retribuciones del Directorio, con aplicación de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir al acto asambleario convocado deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Vicepresidente - David J. Vetcher
e. 25/9 Nº 60.466 v. 29/9/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Cabildo 2230, piso 8°, oficina "G", Capital Federal, alas 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1°, ley 19.550) y del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Renuncia del Director-Presidente don Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann.
4°) Asunción en su reemplazo del director suplente don Jorge Eduardo Madero.

Presidente - Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann

e. 25/9 Nº 60.470 v. 29/9/2000

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2000.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número de Miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Adrián Pablo Huñis

e. 20/9 N° 59.983 v. 26/9/2000

TRANSPORTES BORDOY SRL

CONVOCATORIA

Número de inscripción 1.558.381. Se convoca a los Sres. Socios de TRANSPORTES BORDOY SRL a la reunión ordinaria de socios, que se celebrará el día 9 de Octubre de 2000, en la sede de Av. Pueyrredón 468 9° Of. 69, Cap. Fed., a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/5/2000
2°) Gestión y remuneración de gerentes.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designar a dos socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Luis Bordoy

e. 22/9 N° 60.400 v. 28/9/2000

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TRUCK S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Perú 345, 10° D Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Presidente - Salvador Infante

e. 21/9 Nº 60.174 v. 27/9/2000

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2000, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2000;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los Resultados del Ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente;
9°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico;
10) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.

Presidente – Egidio Iannella

e. 20/9 N° 60.053 v. 26/9/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Crouzel y Emilio Beccar Varela a sus respectivos cargos en el Directorio.
3°) Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes, quienes ejercerán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente – Roberto Horacio Crouzel

e. 20/9 N° 60.045 v. 26/9/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de "ZUM EDELWEISS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 2000 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 42 cerrado el 31 de mayo de 2000.

Presidente - David Fuentes

e. 20/9 N° 60.186 v. 26/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Norma Beatriz Sparacini con domicilio en Av. Bocaya 471 Cap. Fed., vende a Alexis Diego Calabro con domicilio en la calle Av. Córdoba 1531 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500202). Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público y (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle AV. BOCAYA 471 Piso P. B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 60.072 v. 26/9/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, vende a César Pablo Kunigiel, domiciliado en H. Brumana 1280 de Bella Vista, Partido de San Miguel, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2536 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 20/9 Nº 59.998 v. 26/9/2000

Se avisa que Oscar Héctor Borgeat, domiciliado en Av. Directorio 116, piso 9, dep. B, Cap. Fed. L.E. 7.651.183, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. SAN ISIDRO 4242, P. B., habilitado como Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria y agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos) en espera total superf. cubierta 18,00 mt2, por Exp. 011857-93, zonas R2B y C3 a Roberto Damián Capalbo, DNI 24.111.071, domiciliado en Guillermo Hudson 1414, V. Maipú, Pdo. de San Martín. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/9 Nº 63.236 v. 26/9/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María y Alexis S.A. con domicilio en Córdoba 1529 Cap. Fed., vende a Emma Marta Cerquetelia de Amato con domicilio en la calle José Mármol 1358/53 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500202) Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público, sito en la calle AV. CORDOBA 1531 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 60.252 v. 27/9/2000

Mena y Asociados: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que "El Trigo de Oro S.R.L." domic. Av. Cabildo 4473 Cap. vende a "Avenida Cabildo 4473 S.R.L." en formc.; representada por Valentín Dindurra, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y Fábrica de Masas; Industria: Elaboración y venta de Emparedados, sito en AVENIDA CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 60.222 v. 27/9/2000

Se avisa que Miguel A. Ismael DNI 16.011.410 y domicilio Dr. Rotta 3385 M. Grande, vende su Agcia. de Remis N° 768, sito en AV. CORRIENTES 846, L16, libre de deuda y gravamen a Héctor H. Marisco DNI 11.176.584 y domicilio en Molinedo N° 3369, Lanús Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley Dr. Rotta 3385 Mte. Grande.

e. 21/9 Nº 60.239 v. 27/9/2000

El Dr. Gustavo Goldfarb, T 60 F. 200 CPACF, domic. Lavalle 1587, 6° "13", Cap. Fed. avisa por 5 días que: Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, domic. en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jorgelina Elena Podestá, DNI 5.761.834, domic. en Caracas 3560, Cap. Fed. y a Sandra Elizabeth Imparato, DNI 17.701.900, domic. en Gral. José Gervasio de Artigas 2091, 6° p., dpto. "19", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de su titularidad del rubro "Telecentro de Telecom" sito en AVDA. DONATO ALVAREZ 2106, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

e. 21/9 Nº 63.439 v. 27/9/2000

Enrique A. Sala, Mart. Pub. ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Elida Piñeiro dom. en Guido 1780 Cap., vende su Hotel (exp. 39323/47) sito en AV. MARTIN GARCIA (ex MANUEL SAMPEIRO) N° 896 Pisos 2° y 3° Cap. a Mabel Susana Díaz dom. en Alberti 1181, Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 21/9 Nº 60.235 v. 27/9/2000

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelly Gladys Saldivia con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 4051, Cap. Fed., vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines". Sito en AV. RIVADAVIA 9104, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 60.329 v. 28/9/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombre parte vendedora Edicto B.O. Nº 24.028 del 16 al 22/9/99, venta negoc. Bar-Casa Lunch sito en AV. SAN JUAN 3561, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de Vendedores Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado. Domicilio de los mismos y reclamos Ley en mismo negocio.

e. 22/9 Nº 60.335 v. 28/9/2000

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Pascual Enrique Santilli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4033, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 6017/19/21, esquina PILAR, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.318 v. 28/9/2000

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Pascual Toro dom. Víctor Hugo 2622, Cap. vende a Mirtha Esperanza dom. P. de Melo 1967, 3 A, Cap. la Lavandería sita en AUSTRIA 2161, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.572 v. 28/9/2000

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Washington Daniel Cedrani Rodríguez C.U.I.T. 23-60258506-9, dom. Bernardo de Irigoyen Nº 756, Cap. vende a Héctor Julio Barcelo D.N.I. Nº 4.303.386 dom. Carlos Antonio López Nº 2425, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 756/58, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 20/9 Nº 60.022 v. 26/9/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representado por Víctor H. Cappuccio (martillero público) rectificamos del aviso Nº 60.072 publicado del día 20 de septiembre de 2000 al día 26 de septiembre de 2000 que se publicó por error el domicilio de la transferencia, siendo el correcto BOYACA 471, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.295 v. 28/9/2000

"C"

Estudio Baander, S.A. representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Leticia Rufino dom. Charcas 3755, Cap. vende a José Sastre dom. Beauchef 1744, Cap., el comercio de Lavandería sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.573 v. 28/9/2000

"J"

Avisa: Hernán Octavio Schiavello, domiciliado en José Mármol 275 Cap. con D.N.I. 21.923.399,

que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora (1 elemento) y de chapistería, como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista, Expte. 98.905-72, a Rave-Car S.R.L. libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Domicilio del Comprador Jorge Newbery 3425/27 Capital.

e. 21/9 Nº 60.221 v. 27/9/2000

"M"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Flavia Tunese, dom. J. M. Moreno 274 Cap. vende a Gabriela Silenzi, dom. Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel SSC. 18 hab. y 30 pasaj., sito en MONTEVIDEO 939 PB. P. 1° y 2° Cap. libre deuda/gravamen y personal Rec./Ley N/Of. Término legal.

e. 25/9 Nº 60.461 v. 29/9/2000

"N"

He Shan Xiong domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Huang Seng Ping domicilio Camarones 3272 2º piso Capital el negocio de comestibles sito en NAZARRE 3225 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 20/9 Nº 63.261 v. 26/9/2000

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Se rectifica edicto N° 5236 de fecha 03/03/1999 al 09/03/1999, del negocio de hotel (SSC) sito en P. ECHAGÜE N° 1710, Capital aclarando que el nombre correcto del comprador es: Javier Fernando Nelli D.N.I. N° 26.421.742, con domicilio en la calle Argentina N° 3548, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 21/9 Nº 60.256 v. 27/9/2000

"R"

Susana Mabel García de Battisti, DNI 3991229 con domicilio en Lautaro 271 de esta ciudad. Avisa que transfiere a María Laura Battisti, DNI 21710042 con domicilio en Paraguay 1835 3º de esta ciudad, la Escuela de Danzas García Cardo con domicilios en RIVERA INDARTE 41 y RIVERA INDARTE 172 de esta ciudad, reclamos de ley en Rivera Indarte 172.

e. 20/9 Nº 59.996 v. 26/9/2000

"S"

Jorge A. Quagliardi, abogado, con domicilio en Tucumán 715 piso 1ro. "B" de Capital Federal, comunica por cinco días que Italmundo S.A. rubro venta de automóviles nuevos y usados con sede en la Avda. Zeballos 3147 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, vende, parte de sus instalaciones consistentes en muebles de oficina, herramientas, repuestos y accesorios de sus agencias sitas en la Av. Zeballos 3147 de Castelar, Av. Roca 752 de Hurlingham y Av. Gaona 9780 de Ituzaingó, todas de la Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Alvarez Thomas 1489 de Capital Federal y en calle Marcelo T. de Alvear 2819 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Vende a Auto Novo S.A. (en trámite) sita en Olazábal 5036 Subsuelo, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 60.250 v. 27/9/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. avisa: Roberto Luis Bartolazzi con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 748 P.B., Capital Federal vende a Adriana Edith Jablonskis con domicilio en la calle Alsina N° 3115, Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO N° 748, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 N° 394.

e. 25/9 Nº 60.535 v. 29/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L.

LA MERCED DE SAN CARLOS S.A.

ESCISION-FUSION

AGROPECUARIA BRONDI S.R.L. con sede en Av. de Mayo 1285 4to. B Cap. Fed. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 578, Lº 95 de SRL el 6/2/1992 y LA MERCED DE SAN CARLOS S.A. con sede en Av. Rivadavia 2358 2do. Izq. Cap. Fed. Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 9179, Lº 11, SA el 29/06/2000; por respectivas actas del 30/08/2000 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 29/06/2000 por los integrantes del 100% del capital de ambas sociedades. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 30/06/2000 una valuación de activos de la sociedad escindida de $ 490.777,07 y del pasivo de $ 360.988,14 previo a la escisión y un activo remanente de $ 469.593,12 y pasivo de $ 360.988,14. C) Como consecuencia de la escisión AGROPECUARIA BRONDI S.R.L. reduce su capital en el 50% es decir $ 2.469,00, quedando establecido en $ 2.469,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos. D) Destinar a LA MERCED DE SAN CARLOS S.A. un activo de $ 21.183,95 sin destinar pasivo. Esta sociedad opera un aumento de capital de $ 12.000,00 a $ 14.469,00 por la incorporación operada y consecuentemente reforma el art. 4to. de su estatuto. F) Según balance especial al 30/06/2000 la valuación del activo es de $ 13.000,00 y del pasivo de $ 1.000,00, quedando como consecuencia de la fusión un activo de $ 34.183,95 y un pasivo de $ 1.000,00. G) Ningún accionista ni socio ejerció el derecho de receso. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión conforme al art. 88 inc. 5) y Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 2do. Piso Izq. Capital Federal.

Autorizada - Juliana Argüero F.

e. 25/9 Nº 63.823 v. 27/9/2000

"C"

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

La Comisión de Conducta y Disciplina del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES, notifica a Miguel Martín Conde la apertura del sumario, que se individualiza como: Exp. CCD-C.1/2000, caratulado "Conde, Miguel Martín y Otros s/Afectación de Fines y Derechos del Centro y de la Fundación en concurso con Desobediencia" en el que: Se le imputa: a) Haber afectado gravemente los fines y derechos de la Fundación de la Universidad de la Marina Mercante y del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES al haber votado las modificaciones del Título III, art. 6, conducta prima facie incursa en el art. 2.12 d) del Estatuto; b) Haber desoído la resolución de la Comisión Directiva tendiente a que se dejara sin efecto las modificaciones, conducta prima facie incursa en el art. 2.8 b) y 2.12. d) del Estatuto. Emplazamiento: Por las imputaciones se les emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, ejerza su derecho de defensa y ofrezca prueba, la que una vez producida será elevada a la CD. proponiendo que el descargo se lo ponga a consideración de la Asamblea para que sea ella, dada la entidad de los cargos, quien efectúe el juzgamiento de lo actuado, absolviendo o condenando según corresponda. Recepción del descargo e Instructor: La recepción de la instrumentación del descargo, deberá ser efectivizada con intervención de la Mesa de Entradas del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES sito en Libertad Nro. 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado instructor ad hoc al abogado Horacio R. González Amaya. Procedimiento: El procedimiento en lo pertinente se ajustará a las normas de los incidentes del Código de Procedimientos Penales de La Nación. Apercibimiento: En caso de no presentarse se le dará por perdido el derecho que ha dejado de usar. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial durante cinco días. Buenos Aires 1 de setiembre del 2000.

Presidente - Alberto Carlos Berger

e. 21/9 N° 60.155 v. 27/9/2000

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Con domicilio en Av. E. Madero 1020 piso 5º Cap. Fed. (IGJ 23/11/93 nº 11.622, Lº 114 Tº "A" de S A. Cambio de denominación social 06/08/98 nº 7171, Lº 2 Tº de Soc. por Acciones). Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. del 28/4/00 con quórum del 100% y unanimidad, se dispuso reducir el capital social con reforma al art. 5º del estatuto social. Art. 5º: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000, representado por un 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Las acciones estarán distribuidas en dos clases, A" y "B", compuestas de 600.000 acciones cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550". Detalle del Activo y Pasivo comparativo antes y después de la reducción: (Cifras en pesos) Antes Activo Corriente: 1.537.633; Activo No Corriente: 473.548; Total Activo: 2.011.181; Pasivo Corriente: 392.889; Patrimonio Neto (s/estado resp.): 1.618.292; Total Pasivo y Patr. Neto: 2.011.181. Después Activo Corriente: 1.237.633; Activo No Corriente: 473.548; Total Activo: 1.711.181; Pasivo Corriente: 392.889; Patrimonio Neto (s/estado resp.): 1.318.292; Total Pasivo y Patr. Neto: 1.711.181. Estado de evolución del Patrimonio Neto antes y después de la reducción (Cifras en pesos) Antes Capital suscrito: Valor Nominal 1.500.000 / Ajuste de Capital 1.225 / Ajuste aportes Irrevocables 51.773; Ganancias reservadas: Legales 7.268 / Resultados no asig. 58.026 / Total 1.618.292. Después Capital suscrito: Valor Nominal 1.200.000 / Ajuste de capital 1.225 Ajuste aportes irrevocables 51.773; Ganancias reservadas: Legales 7.268 / Resultados no asig. 58.026 / Total 1.318.292.

Abogada - Lorena Casadidio

e. 25/9 Nº 63.716 v. 27/9/2000

"D"

DISCO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2000 aumentó el Capital Social de $ 47.430.000 a $ 79.538.750, emitiendo en consecuencia 32.108.750 acciones ordinarias escriturales de un voto, valor nominal $ 1.- a integrarse conjuntamente con una prima de $ 6.- por acción en efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2°, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Juan Peirano

e. 22/8 N° 60.299 v. 26/9/2000

"L"

LA BESANA BUENOS AIRES S.A.

Edicto de Escisión. Se comunica por el plazo de tres días que LA BESANA BUENOS AIRES S.A., domiciliada en Lima 369, 3, C, Capital Federal, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 28/6/95, bajo el N° 5533, L° 117, T° A de S.A. ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/3/2000 conforme el art. 88 de la Ley 19.550, la escición de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escición se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31/12/99 de los que resulta un activo de $ 578.040,68 y un pasivo de $ 37.917,40. La sociedad constituida se denomina LA BESANA AGROPECUARIA S.A. con sede social en Lima 369, 3, C, Capital Federal y la composición de su patrimonio es: Activo: $ 482,434.20, Pasivo: $ 16.81. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Lima 369, piso 3, Of. C, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 22/9 Nº 63.632 v. 26/9/2000

"M"

MONTELLANO S.A.

OCHARAN S.A.

HUAGLEN S.A.

ESCISION–FUSION

De conformidad con lo prescripto por los artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que por asambleas extraordinarias celebradas el 08 de marzo de 2000, se resolvió aprobar el compromiso de escisión - fusión de las sociedades MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A., que destinan parte de sus patrimonios a la sociedad ya existente denominada HUAGLEN S.A. y a la creación de seis nuevas sociedades que se constituyen simultáneamente, denominadas: La Matilde Arroyo S.A., Silos Pilaga S.A, La Esterilla S.A., Cerro Don Luis S.A., Sob S.A. y Castaña Overa S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 10 de febrero de 2000 y con efecto al 31 de marzo de 2000. Las sedes sociales de las sociedades escindentes, MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A. y de la escisionaria HUAGLEN S.A. se encuentra en Riobamba 1145, P.B. Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de dichas sociedades son los siguientes: MONTELLANO S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1976 al Nº 1507, del Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia de la Nación. OCHARAN S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1976, al Nº 1268 del Lº 85 del Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia de la Nación. HUAGLEN S.A. inscripta en el Registro Publico de Comercio el 15 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18688, del Libro 8, del Tomo de sociedades por acciones.-

Los Capitales sociales de las sociedades escindentes y escindida, al momento de la escisión fusión son los siguientes: MONTELLANO S.A.: $ 0.008859, representado por 8.859.000 acciones. OCHARAN S.A.: $ 0,0072205, representado por 7.220.500 acciones. HUAGLEN S.A.: $ 12.000,00, representado por 12.000 acciones. Con motivo de este compromiso, los capitales de las sociedades escindentes se reducen en: El capital de MONTELLANO S.A. queda reducido a $ 0,00065019, representado por 650.190 acciones. Con posterioridad a la escisión fusión se aumenta el capital a $ 60.000, mediante capitalización del ajuste de capital y se procede al canje de acciones a razón de 10.000 acciones nuevas por cada 108.365 acciones en poder de los accionistas. — El capital de OCHARAN S.A. queda reducido a $ 0,00079611, representado por 796.110 acciones. Con posterioridad a la escisión fusión se aumenta el capital a $ 78.000, mediante capitalización del ajuste de capital y se procede al canje de acciones a razón de 13.000 acciones nuevas por cada 132.685 acciones en poder de los accionistas. — El capital de HUAGLEN S.A. queda aumentado, como consecuencia del compromiso a $ 420.000 integrado con el ajuste de capital recibido de las sociedades escindentes. — La valuación de los activos y pasivos de las sociedades escindentes al 31 de diciembre de 1999, fecha que se utiliza como base para llevar a cabo el compromiso aprobado, son los siguientes:

MONTELLANO S.A.:	Activo: $ 2.332.750.72	Pasivo: $ 362.924.02	Patrimonio: $ 1.969.826.70
OCHARAN S.A:	Activo: $ 3.020.577.88	Pasivo $ 547.211,52	Patrimonio: $ 2.473.366.35

La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escisionaria al 31 de diciembre de 1999, fecha que se utiliza como base para llevar a cabo el compromiso aprobado, son los siguientes:

HUAGLEN S.A.	Activo: $ 12.000,00	Pasivo $ 0,00	Patrimonio: $ 12.000,00

La valuación de los activos que se escinden de MONTELLANO S.A. para ser incorporados a la sociedad escisionaria y a las nuevas sociedades son los siguientes:

HUAGLEN S.A.,	17 459,29
LA MATILDE ARROYO S.A.	507.429,51
SILOS PILAGA S A	251.193,62
LA ESTERILLA S.A.	386.056,35
CERRO DON LUIS S.A.	3.029,76
SOB S.A.	553.165,54
CASTAÑA OVERA S.A.	106.921,67
TOTAL ACTIVO ESCINDIDO	1.825.255,75

La valuación de los activos que se escinden de OCHARAN S.A. para ser incorporados a la sociedad escisionaria y a las nuevas sociedades son los siguientes:

HUAGLEN S.A.	796.401,57
SILOS PILAGA S.A.	579.320,10
CERRO DON LUIS S.A.	642.634,19
SOB S.A.	182.305,37
TOTAL ACTIVO ESCINDIDO	2.200.661,23

Las nuevas sociedades tienen los siguientes capitales: Silos Pilagá S.A. $ 420.000; Cerro Don Luis S.A.: $ 420.000; SOB S.A. $ 420.000; La Matilde Arroyo S.A.: $ 420.000; Castaña Overa S.A. $ 420.000; La Esterilla S.A. $ 420.000. Todas las sociedades tiene su sede social en Riobamba 1145 PB Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Riobamba 1145, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Susana Ortiz Basualdo

e. 25/9 Nº 63.794 v. 27/9/2000

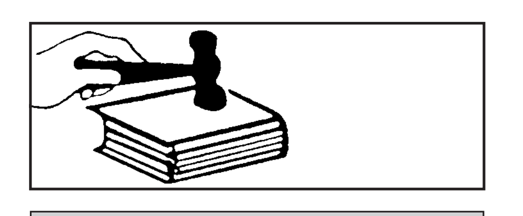
"P"

PARKITAL S.A.

Por Asa. Gral. Extraord. 23/12/99 (Escr. N° 789 del 13/9/2000 folio 7181 del Reg. 312 de Cap.) se resolvió reducir el capital y conforme al art. 204 se hace saber: PARKITAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 12/9/80 N° 3541 Libro 95 Tomo A. Monto de la Reducción: $ 279.686,55 Capital luego de la reducción a $ 355.964,70. Activo $ 1.060.214,81, Pasivo $ 146.184,09 que fuera aprobado por dicha asamblea.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos

e. 22/9 N° 63.565 v. 26/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 30 de septiembre de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Escort LX 5P N 95AAU922; Duna DSL '95 AFQ343 Senda D '95 AJB815; Mondeo '95 APJ403; Fiesta D '96 APR391; Senda '96 AQX947; Fiesta D '96 AYW055; Seat Córdoba 1.9 D GLX Sedán 4 ptas. '97 BDI402; Fiesta LX '97 BFV985; Fiesta D'97 BGJ581; Fiesta '97 BGU536; Duna SD '97 BIZ725; Orion N'97 BJR772; Peugeot 205 '97 BKV913; Transit '97 BMF797; Fiesta DSL '97 BMJ783; KA '97 BMY 484; Escort '97 BNR710; KA '97 BNV286; Fiesta LX '97 BOT527; Escort '97 BPE023; Fiesta DSL '97 BPN766; KA '97 BPZ565; KA '97 BQY527; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF805; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF808; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF838; Explorer '97 BRJ996; KA '97 BRU516; KA '97 BRZ147; Fiesta '97 BSD783; Courier Van '97 BSG946; Escort D'97 BSN879; KA '97 BSO871; KA '97 BTC460; Duna SD '97 BTQ819; Escort N'98 BVC182; Fiesta 5P '97 BVE239; Gol Rural '97 BVG145; Fiesta LX N 5P '97 BVN000; Escort '98 BWA543; Fiesta LX '98 BWJ331; KA '98 BWM980; Fiesta LX N'98 BWQ964; Escort N '98 BWW362; KA '97 BWW563; Fiesta M '98 BXF791; Escort DSL '98 BXG406; KA '97 BXI932; KA '97 BXN819; KA '98 BXP399; F-100 '97 BYT584; Fiesta N '98 BZE084; KA '98 CAE992; Courier Van '98 CAK379; Escort '98 CAX065; Courier Van '98 CBR704; Escort LX 1.8 N 5P '98 CBX504; Fiesta N'98 CBX548; Escort '98 CBY323; Transit 190 L'98 CBZ092; F-100 4x2 '98 CFF744; Vectra N'98 CFJ319; KA '98 CFL738; KA '98 CFO942; Fiesta '98 CGA216; Fiesta LX 98 CHF032; Transit 190 L '98 CHJ990; Escort N'98 CHK963; Courier Van '98 CJO463; F-100 D '99 CJR103; Escort '98 CKE665; KA '99 CKV877; Courier Pick Up '98 CLB852; Courier Van '98 CLO605; Escort D '98 CLY546; Courier Van '98 CMM604; Courier Van '99 COE860; Escort Rural '99 COL833; F-100 '99 COQ219; Escort '99 CPK398; KA '99 CRL117; Ranger c/c '99 CSR915; Ranger XLT c/c '99 CTC866; KA '99 CTG838; Ranger XL 4x2 D Pick Up '99 CTQ400, Polo '99 XWB413; F-100 '99 CWK532; Transit 190 L '99 CXX944; Caddy 1.9 SD '99 CYO068; F-100 D '00 DEQ717; KA '00 DFW741; Ranger '00 DGJ086; Ranger '00 DHL183; F-14000/49 '00 DHL187; F-14000/49 '00 DHL193; F-14000/49 '00 DHM868; F-100 D'00 DHM877; Escort N '00 DIH062; F-14000/49 '00 DIQ758; Clio '93 RPV551; Trafic '94 RXK613; Duna DSL '93 RXP439; Duna N '94 SKZ096, Peugeot 504 G Pick-Up '92 TBK965; Regata SC '94 TBS502; Trafic D '93 TVG788; Escort Ghia '92 VHA170. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 27, 28 y 29 de septiembre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 29 de septiembre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/9 N° 60.367 v. 26/9/2000

El Martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° piso "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441; Comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. c/MIYAZONO, Ricardo s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal; que el día 4 de octubre de 2000, a las 13:20 hs. en el Salón de Coorporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Dn. Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Esmeralda 1180, piso 7°, Unidad Funcional N° 16 de los pisos 7°, y 8°, con una superficie total de 577,93 m2 y Complementarias IV y XXIV (bauleras) y la Complementaria XXXIV del 8° piso (destinada a habitación). Nomenclatura Catastral: Circunsc. 20; Secc. 3; Manz. 30; Parc. 1a. Partidas 1.952.240, 1.952.244, 1.952.264 y 1.952.274. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: hall de entrada, toillete, hall de recepción, comedor, sala, living, biblioteca, cinco dormitorios principales algunos con vestidor, cuatro baños principales, un cuarto de TV, office, comedor de diario, despensa, cocina, lavadero, tres habitaciones de servicio y un baño de servicio. En la mayoría de los ambientes principales existe hogar; en el piso superior, o sea 8° hay dos ateliers, una terraza en "L", una pileta de natación de 1,50 x 3 mts. aproximadamente, parrilla y baño. El inmueble es de inmejorable calidad, siendo su estado de conservación regular. Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 85/87 el inmueble fue exhibido por una persona que dijo ser representante del Sr. Ricardo Miyazono, encontrándose al momento de la constatación libre de ocupantes y bienes. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Expensas comunes $ 10.812,79 al 31/7/2000; O.S.N. sin deudas; A.A. $ 1.078,68 al 7/7/2000; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: u$s 828.750. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, media hora después se subastará sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, el IVA, de corresponder, será abonado juntamente con el saldo de compra, todo en dinero efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad del requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del fuero Civil "in re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/9 N° 63.657 v. 26/9/2000

El Martillero Walter F. Narváez por mandato de la Sra. María Fernández de García, rematará el 29 de sept. de 2000 a las 11 hs., en la Corp. de Remat. y Corr. Púb. de Cap. Fed., sita en Tte. Perón 1233, un depto. sito en Ibarrola 6530, U.F. 4, P. 1º, Cap. Fed., Superf. 33,11 m2. Porc. 11,56%. N.C.: C 1, Sec. 72, Mz. 122, Parc. 4, Part. 3.594.628. El bien está desocupado y en buen estado. Base: $ 21.000. Seña 30%, a la firma del boleto y saldo a cinco días. Comisión 3% + IVA. Imp., tasas, contrib. y expensas: No adeuda. Exhibición: 26 y 27 de sept. de 2000, de 10 a 13 hs. Autos: FERNANDEZ DE GARCIA c/GRANDE s/Ej. Hip. Ley 24.441. — J. Nac. en lo Civil Nº 75. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Fabián Narváez, martillero.

e. 25/9 Nº 17.597 v. 27/9/2000

Surveyseed Services S.A., por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Costantino Miguel Angel	Mercedes Benz LS 1938 Año 1999	CWB 586	52780

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveryseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base: El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al a subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 25/9 Nº 60.479 v. 27/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4294/1999/1084, caratulados: "MARTINEZ, PATRICIA ANA s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a PATRICIA ANA MARTINEZ, D. N. I. N° 14.003.601, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que obran en los anversos de los cheques cuestionados Nros. 71875162, 71458892 y 71458899 de la cuenta corriente N° 094338370/1 del Bansud pertenecen al puño y letra de la titular de la cuenta corriente, Patricia Ana Martínez tomando como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría y b) si los textos insertos en los anversos de los cartulares cuestionados se corresponden con los colocados en los veinte cheques pagados por el banco girado, reservados en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 15 de septiembre de 2000

e. 25/9 N° 329.941 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FLORES ANGEL FRANCISCO JOAQUIN s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Uni-

ca, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/9 Nº 63.322 v. 26/9/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, en autos "DUBOVE, MARTA JOSEFINA c/FRANCO, CECILIO y Otros s/Sumario", notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 29 de 2000. Decrétase la rebeldía de CECILIO FRANCO y MARIA LUISA SEGOVIA, en los términos del art. 59 del Código de Forma. Notifíquese. Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/9 N° 63.680 v. 26/9/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Uruguay 714, Entre Piso, de Roberto A. Beatti, cita al ejecutado MATIAS ALEJANDRO LAVOREL, para que en el plazo de cinco días se presente en los autos "CONS. DE PROP. CORDOBA 2930 c/LAVOREL AZARIO LUCAS ESTEBAN s/Ejecución de Expensas" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/9 N° 63.774 v. 26/9/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA PICCOLO. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 22/9 Nº 63.427 v. 26/9/2000

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "LEKAVICIUS, HECTOR O. c/MONTES DE OCA, GUSTAVO y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza por 5 días al Sr. BERNARDINO VILLAGRA (CIPF 6.948.079), para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense ... durante el plazo de 2 días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 25/9 N° 63.665 v. 26/9/2000

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, sito en Lavalle 1212, Piso 3°, Capital Federal; cita y emplaza por diez días a JOSE JORGE VALDES CASTELLANOS, para que comparezca a tomar intervención en autos: "FIGUEROA, ANA DELIA c/VALDES CASTELLANOS, JOSE JORGE s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 25/9 N° 63.689 v. 26/9/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARAH FLORENCIA GÜIRALDES LYNCH por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.
e. 22/9 N° 59.850 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en calle Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. n° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 74.197), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.670 v. 26/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. N° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 31.735), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 N° 63.669 v. 29/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ORELLANA, GENARO DOMINGO s/Ordinario", (Expte. N° 35.098), a fin de que el Sr. GENARO DOMINGO ORELLANA, (D. N. I. N° 11.325.653), comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 N° 63.671 v. 26/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita por diez días a MARIA CRISTINA PINI para que tome la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de la última publicación en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S. A. c/PINI, MARIA CRISTINA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/9 N° 63.793 v. 26/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, en los autos: "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ c/ISHIDA, ROBERTO s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA TERESA RIVOLLIER DE FONTIMPE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y opongan las excepciones que estimen convenientes, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquense edictos por el término de dos días.
8 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/9 N° 329.946 v. 26/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JULIO UBEID, argentino, DNI N° 4.395.763, divorciado, cuyo último domicilio fuera Paroissien 2340 habitación 6 de esta ciudad; con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 30021/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc)".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
e. 21/9 Nº 329.658 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a LUCIA MARILIN SOSA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.797 v. 28/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. VERONICA ALEJANDRA TORTORA, estudiante, soltera, nacida el día 5 de enero de 1979, con último domicilio conocido el de la calle Almirante Brown 865, Capital Federal, a estar a derecho en la causa N° B-4723/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 18 de septiembre de 2000.
Vanina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.889 v. 29/9/2000

Nº 2

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, DNI N° 21.649.694, para que comparezca ante este Tribunal —sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11.782, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.803 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN MARCELO ILLESCAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 11.561/99 "ILLESCAS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a JUAN MARCELO ILLESCAS, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.895 v. 29/9/2000

Nº 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, cita y emplaza a MARCELO DANIEL MARTINEZ, argentino, hijo de Pedro Nicolás y de Juana Fuente, nacido el 22 de agosto de 1971 en Córdoba, D. N. I. 22.062.359, para que en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 5567/00, caratulada "ARDILES, DIEGO DAMIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 14 de septiembre de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro G. Diani, secretario.
e. 22/9 N° 329.800 v. 28/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; con último domicilio en manzana 20, casa 48, Villa 21, Capital Federal), a presentarse a estar a derecho en la causa N° 5666/00 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/9 N° 329.748 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y

emplaza a SHIH YAO WAN y HECTOR TOLABA, para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gonzalo Alvarez Casado, secretario.
e. 22/9 N° 329.734 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ANSELMA UMIRI COPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 1826/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a ANSELMA UMIRI COPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
e. 22/9 N° 329.735 v. 28/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 9835/00, que se sigue a GABINA CAÑETE FLORES, por infracción al art. 34 inc. B de la Ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada para el día 17 de octubre del corriente año a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 329.551 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, en los autos caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.554 v. 26/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7214/00, caratulada "GONZALEZ WALTER HERNAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a WALTER HERNAN GONZALEZ que con fecha 7 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 21/9 Nº 329.631 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a OMAR CARLOS MAHMAND o MAHMUND, de quien se carecen de datos filiatorios, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 Nº 329.745 v. 28/9/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martin Hermida, en la causa N° 7546/00, caratulada "TAPIA, MARTIN JULIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS GERONIMO CARDOZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos Y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7546/00 y respecto de LUIS GERONIMO CARDOZO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/9 N° 329.740 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a GLORIA MARTINEZ, con C.I. 7.007.320 y D. N. I. 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de MARIO BERNABE MARTINEZ (f), argentina, nacida el día 29/1/1943, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 N° 329.742 v. 28/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SILVINA LAURA SILES, titular del DNI 25.999.568, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Gaito 3163 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8113/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "SILES SILVINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 31 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.724 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MANUEL LEDESMA, DNI Nº 24.796.829, argentino, con último domicilio conocido en la calle Habana 3079 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2221/98, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "LEDESMA JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 4 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.726 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARCOS DANIEL LARDELLI, argentino, casado, DNI 25.476.710, con el objeto que comparezca ante estos Estrados, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.727 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO COTELO, DNI 22.891.817, con último domicilio en la calle Eva Perón 70, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos 7178/99 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 20, 14 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.728 v. 28/9/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ALICIA SUSANA GATTI (DNI Nº 5.769.570) en la causa Nº 14.411/99 caratulada "GATTI, ALICIA s/Defraudación contra la Administración Pública", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.805 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381, piso 1° Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Fiscal" . Exp. N° 42546/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 1999 Autos y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Manando llevar la ejecución adelante contra COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO, hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva), de la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta y tres con 89/100 ($ 112.343,89), con más sus intereses y costas. Postergase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese... "Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 7 de julio de 2000. Atento lo solicitado, el Estado de la causa y lo dispuesto en la resolución N° 2210/79, Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/9 Nº 329.666 v. 27/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL c/CENTRO COMUNITARIO JULIO CESAR CORZO s/Proceso de Conocimiento", Expte. N° 523/98, cita y emplaza por el término de 21 días al CENTRO COMUNITARIO JULIO CESAR CORZO para que comparezca y haga valer los derechos que estime le corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 25/9 N° 63.792 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a EDUARDO ARTURO PELLEGRINI, D. N. I. 7.801.441 y DANIEL ANGEL PIÑEIRO, D. N. I. 11.958.043, que en el día de la fecha se decretó el sobreseimiento de ambos en la causa N° 104.306/98 del Tribunal, en aplicación de los arts. 334 y 336 inc. 2° del C.P. (fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez. Ante mí: Ignacio Belderrain.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
e. 25/9 N° 329.860 v. 29/9/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación del presente a HERBERTO BO, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Fernando A. Pons, secretario ad-hoc.
e. 20/9 Nº 329.628 v. 26/9/2000

N° 46

Cítese por edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del CPPN, en orden al delito de falsificación de documento público, al Sr. ANTONIO CAMBRIA, D. N. I. 6.877.920; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Santiago Llauro, secretario.
e. 25/9 N° 329.703 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "JAMUY ERZA GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000 …líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que se publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P. a ERZA GUSTAVO JAMUY, D.N.I. Nº 17.331.641, para la audiencia prevista para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.626 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …Por recibido, agréguese y atento lo informado, líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. a LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO (D.N.I. Nº 16.511.322) para dentro del quinto día de notificado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.624 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICARDO VARGAS (DNI. 16.765.925) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el

defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre de año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/9 Nº 329.625 v. 26/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.965, caratulada: "FERNANDEZ, RUFINO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a RUFINO FERNANDEZ (D. N. I. N° 93.425.970, de nacionalidad española, nacido el 14/01/47), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000. Atento las constancias que obran a fs. 22, 34 y vta., 39 y vta., cítese por edictos a RUFINO FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndosele saber al nombrado que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 25/9 N° 329.852 v. 29/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ISABEL MERCEDES ESCUTARY, D.N.I. 4.473.829, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5423.

Lomas de Zamora, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.812 v. 28/9/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 938, cartaulada: "FUDA ESTEBAN, JUAN CARLOS PORTU Y EMANUEL TOTAJADA s/Encubrimiento", en la que se resolvió citar y emplazar a ESTEBAN FUDA, DNI N° 25.156.511, con último domicilio denunciado en Avda. San Martín N° 118 de la Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 6 de septiembre de 2000. Atento a los informes obrantes a fs. 281/282 y 302/308, realizados al intentar notificar al imputado ESTEBAN FUDA y siendo estos negativos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N., a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil.
e. 22/9 Nº 329.823 v. 28/9/2000

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 1812, caratulada: "SOTELO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos SOTELO JUAN CARLOS, con D.N.I. 20.484.104, clase 1968, con último domicilio registrado en la calle Islandia nro. 59, Fiorito, Lomas de Zamora, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///más de Zamora, 1 de septiembre de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede en estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal. Ddo, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.
e. 22/9 Nº 329.824 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY ANALIA LOPEZ, DNI 16.141.035 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.340/99, caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia. Art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 1 de septiembre de 2000. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.804 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL CALVO de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: ... VI) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal y respecto de RAUL CALVO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.826 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P." ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, y respecto de RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.828 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ELENA FCHNEIDER, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos: … Y considerando: … Resuelvo: … VIII) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ELENA FCHNEIDER, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".
e. 22/9 Nº 329.831 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a SEBASTIAN ESCUDERO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos; … y Considerando:… Resuelvo: … IX) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este tribunal, y respecto de SEBASTIAN ESCUDERO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo.: Roberto José Markevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".
e. 22/9 Nº 329.833 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.".: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … X) Sobreseer en la presenta causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el bueno nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".
e. 22/9 Nº 329.834 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1552, caratulada "MUZIO, EDUARDO LUIS s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANTONIO POMPONIO, argentino, titular del D.N.I. nro. 16.135.309, con último domicilio denunciado en Ruta 197 y Croacia s/n, del Barrio Vucetich, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 1ro. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 4 de septiembre de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 22/9 Nº 329.821 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a LUIS ORLANDO BOGADO, identificado con D.N.I. N° 26.552.160, para que comparezca ante la Secretaría Penal N° 6 del citado Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 8 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 21/9 Nº 329.632 v. 27/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEDLACEK, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///Plata, septiembre 13 del año 2000. ... al ciudadano CARLOS ALBERTO SEDLACEK, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, septiembre 13 del año 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.864 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Felix Angelini, cita y emplaza a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL, DNI N° 22.592.359, con domicilio en Avda. Pellegrini 822 4to. Piso "A" de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs., en los autos caratulados "HUMMEL, GERMAN GUILLERMO JOSE s/Art. 174 Inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 12 de septiembre de 2000. Cítese a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional de Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.
e. 22/9 Nº 329.861 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, juez federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "CUELLO, JORGE LUIS-RATALINO, RAUL JUAN s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 461/98, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS CUELLO, DNI N° 12.938.695, hijo de Omar Dionisio y de Marta Elsa ONTIVERO, nacido el 15-5-1959, cuyo último domicilio en calle 4 N° 605 Norte de General Pico; como imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de septiembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 22/9 Nº 329.850 v. 28/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/09/2000	CRISTIAN MAGAZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/09/2000	RICARDO MIGUEL PORTAL	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/2000	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	Nº 92734/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2000	LUCAS EDUARDO SOTOMAYOR (DNI 29.129.741)	3	EVASION (ART. 281 DEL CPN)
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/09/2000	NESTOR MARCOS LUMINA (DNI 4.864.088)	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/09/2000	NORMA BEATRIZ BENITEZ (DNI Nº 18.327.791)	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	GASTON GONCALVEZ	3	Nº 93.228/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/09/2000	JOSE FERNANDO MATIAS JUSTEL (D.N.I. 17.340.531)	2	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS	5	DEFRAUDACION
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/09/2000	HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	5/09/2000	DANIEL EDUARDO SANCHEZ	3	Nº 79.763/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/09/2000	BRIAN PIFERRER, MARIANO SIMONETTI Y CARLOS ANDRES FACUNDEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	ANTOLIANO GAMARRA ARAUJO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	SILVIO ALBERTO GONZALEZ, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA CASA 126 MANZANA 13 DE LA VILLA 21 DE ESTA CIUDAD	3	LESIONES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	GREGORIO TOMAS GIARRUSO Y MARCELO ADOLFO ANGEL MENDY	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	MARIA EVA SANTAROSSA	3	ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	12/09/2000	OMAR FIGUEROA, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 87.381/00 - AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/09/2000	ANA MARIA BONADEO	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/08/2000	MONICA BEATRIZ CARICATO, D.N.I. Nº 21.645.473	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/2000	CLAUDIA DOLORES ALBASTRAI (L.C. Nº 0648.923) Y JOSE ANTONIO LLIVARA (D.N.I. Nº 8.341.099)	5	Nº 62.567/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	7/09/2000	LILIANA LAURA FARIÑA (D.N.I. Nº 93.044.164, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, DE 31 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 42.837/00 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	6/09/2000	JOSE GERARDO NARVALLO	5	Nº 58.504/99/46 - TENTATIVA DE DEFRAUDACION

e. 25/6 Nº 122 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jozg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/08/2000	LILIANA DE LISIO (D.N.I. Nº 20.639.402), MARIA JOSEFA FALCONE (C.I.P.F. Nº 6.267.908) Y NICOLAS DE LISIO, DE QUIEN SE CARECE DE OTROS DATOS PERSONALES	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/08/2000	VANINA MERCEDES NICOLETTA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241.

e. 26/9 Nº 121 v. 29/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. M. Gutiérrez Huertas, sito en Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal (1035) comunica que en los autos caratulados VERA ALINCE, TERESITA s/CONCURSO PREVENTIVO, expediente Nº 82.069 con fecha 9 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de la mencionada, designándose síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 6º, Dpto. "22". Fijándose hasta el día 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación, el 11 de diciembre de 2000 (art. 35 de la ley 24.522) y el día 23 de febrero de 2001 (art. 39 ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón",

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.164 v. 26/9/2000

Boletín Oficial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. M. Virginia Villarroel, sito en la calle Callao N° 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MARCELO DANIEL RUBISTEIN con Documento Nacional de Identidad N° 10.133.966 y con C.U.I.T. N° 20-10133966-2 en el que se ha designado Síndico Clase B a la Contadora Pública Marta Susana Moussoli con domicilio en Lavalle N° 1882, piso 3° "A" (Te.: 372-1663), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de febrero y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Verónica Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 63.770 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 4 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BGI BUSIMESS GROUP INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra, Expte. N° 91.819, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/9 N° 329.960 v. 29/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VAGNI, EDUARDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por TEVINI, LILIANA GUADALUPE)", Expte. N° 64.011, con fecha 4/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 329.607 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROJO, SILVINA MARA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. N° 64.203", con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macias Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase

a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 329.719 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Dgnal. R. Sáenz Peña 1211, P° 1°, comunica por 2 días que en autos "ECOALIMENTOS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa –conf. inc. 10°, artículo 14, Ley 24.522– para el 18 de octubre de 2000 a las 10.00 horas. Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.699 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "INTERAGRI S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INTERAGRI S. A. (C.U.I.T. N° 30-59774912-7). Se designó síndico a la Contadora Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71", tel.: 4374-6036/4373-0413. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3-11-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 15-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7-3-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 13-6-2001 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de septiembre del 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.761 v. 29/9/2000

Nº 5

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL EL PERIODICO S. A. s/Concurso Preventivo", comunica apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL EL PERIODICO S. A. Hasta el día 14 de noviembre de 2000 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndica C.P.N. Noemí Zulema Vivares, domicilio Avda. Córdoba 2626, piso 2° "D", Art. 35, 28 de diciembre de 2000, Art. 39, 13 de marzo de 2001, Art. 45. Audiencia informativa día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/9 N° 63.401 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de LACTEOS TRES SOLES S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.729 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de VIVIR S.A. designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-12-00 y 7-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.730 v. 28/9/2000

Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "BARC PETROL S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 45.785/99), con fecha 7 de julio de 2000, se dispuso: Prorrogar el plazo para la presentación del informe del art. 39 LC hasta el día 23-8-00. Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 3-11-00. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 27-10-00, a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/9 N° 63.717 v. 29/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAMETAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 329.523 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos POLIMEC S. A. s/Concurso Preventivo se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 6 de octubre de 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/9 N° 63.429 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "INDUZAN S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de setiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INDUZAN S. A. Se ha designado Síndico a Estudio Rodríguez Martorelli Demarchi y Asociados con domicilio en calle Sarmiento 1452, piso 8° "A", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de noviembre de 2000, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 7 de febrero de 2001 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 21 de marzo de 2001 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el de 18 de junio de 2001 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días de setiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/9 N° 63.357 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALSICON S.A." con fecha 22 de agosto de 2000, designándose síndico a Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4to. "42" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2000 y 02/03/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 N° 63.650 v. 28/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giarinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, s/Concurso Preventivo", Expte. N° 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, D. N. I. N° 8.252.091, C.U.I.T. N° 20-08252091-1, habiéndose designado Síndico al contador Abalo, Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista N° 1011, piso 6°, Of. "1", (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. El día 25 de abril de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/9 N° 60.124 v. 27/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal Norte 1211, Pta. Baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "MASTRANGIOLI, FORTUNATA FELIPA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar hasta el día 25 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico Contador J. Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º Piso, of. 200, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/4 N° 63.109 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/06/2000 decretó la quiebra de TEAM SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS S. A., con domicilio en la calle San Martín 492, piso 6°, Depto. 51, Cap. Fed., C.U.I.T. Número 30-68521147-1, en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/9 N° 329.617 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de CONSTRULUX S.A.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre del 2000 y 19 de febrero del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 20 de octubre de 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 329.818 v. 28/9/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Sect. N° 15 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BULNES IDA CUIT: 27-10649285-4 fijándose plazo hasta el 30-10-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica Silvia Gloria Muavero en Uruguay 390 Piso 8 "E" Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12-12-2000 y 26-2-2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 25-6-2001 y señálase audiencia informativa para el 15-6-2001 a las 9:30 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 63.566 v. 28/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS RIGAMONTI (D.N.I. Nº 12.070.146) con domicilio en La Pampa Nº 4453 Departamento 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Sparnuolo con domicilio en Chaco Nº 159, 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad por el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/9 Nº 329.488 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN GIUNTA, (L.C. N° 3.678.724), C.U.I.T. N° 23036787244. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock, con domicilio en Av. Corrientes N° 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 329.613 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEREL DE HERCOVICH, ANA LEA (L.C. 5.264.006), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.767 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO (L.E. 4.409.846), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/9 N° 63.766 v. 29/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JURAFSKY, JOSE ENRIQUE" con fecha 24 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° piso, departamento "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JURAFSKY, JOSE E. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/9 N° 329.880 v. 29/9/2000

N° 11

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LERY RUBEN ELIAS. Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 63.107 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos "NUTRAMIN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de NUTRAMIN S.A. Hasta el día 10-11-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentar con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico CPN Daniel A. Castillo, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 26-12-00, art. 39, 9-3-01, art. 45 audiencia informativa del 13-06-01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.125 v. 26/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28/8/00 se decretó la quiebra de CUCCARO JUAN CARLOS, DNI 4.882.067, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 293, 5º 18, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.516 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/8/00 se decretó la quiebra de PEREZ ESTEBAN , DNI 7.671.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.517 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SAAD DE DANIEL ROSA con L.C. N° 2.737.149 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.672 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DANIEL, ALBERTO con L.E. N° 4.095.073 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.676 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CANCINOS RUBEN OSCAR con DNI N° 22.818.695 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demóstenes Stefanides con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670 Piso 8° of "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.679 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "D. R. ONETO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de D. R. ONETO S.A., con domicilio en la calle Dean Funes 1250, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Molinete, Charis, Szechter y Asoc., con domicilio en la Avenida Corrientes 2817, 2° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 2000 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 6 de julio de 2001, a las 12.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 60.230 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLS-

PINER DE PILEVSKI, NELIDA (LC. 5.218.692), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.670 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados PILEVSKI, SERGIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PILEVSKIS, SERGIO JOSE (LE.4.433.737), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.671 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2000, en los autos caratulados TIXZY LINE S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXZY LINE S. R. L., CUIT N° 30-65161757-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2° piso, Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 25/9 N° 329.881 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS HERMAN S. R. L., en el que se ha designado síndico a Demóstenes Stefanides, con domicilio en Corrientes 1670, piso 8°, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 1° de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente; habiéndose fijado el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. a efectos de realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 25/9 N° 63.778 v. 29/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, en los autos caratulados "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOLOGY & ADVENTURE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 20-10-00. Fíjase al Síndico hasta el día 3-11-00 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2do. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/9 N° 329.602 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL MORENO S.R.L., (CUIT 30-50012941-3) designándose síndico al Ctdor. Horacio Bonifatti, domiciliado en San Martín 793, 1° "A", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/00. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deben presentarse los días 12/12/00 y 26/2/01, respectivamente. La audiencia informativa será el día 24-5-01, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 N° 63.428 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la extensión del decreto de quiebra a ELIAS CHIDERSKY, L.E. Nº 5.619.976 con fecha 5 de julio de 2000 en los autos CHIDERSKY, SAUL BERNARDO – CHIDERSKY, JOSE (Sociedad de Hecho) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Siendo Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 329.959 v. 29/9/2000

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica que en los autos "SU PROVEEDURIA RURAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y regulación de honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 Nº 329.965 v. 26/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000, en los autos caratulados "TRANS.LA.DO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico a Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, 13° A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de julio de 2001.

Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 63.348 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de APARICIO FERNANDO ANDRES decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A", hasta el día 7-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 329.609 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LITVAK ARON decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9° "901", hasta el día 2-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/9 N° 329.611 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que por resolución de fecha 16-6-00 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los autos caratulados "SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N° 30-64958440-7 y que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico Oscar Alberto Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° hasta el día 14-11-00. Se han fijado los días 28-12-00 y el 14-3-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4-7-01 a las 10.00 hs. Firmado: Héctor Hugo Vitale. Secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 22/9 N° 63.531 v. 28/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottoleghi, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "LIX KLETT SAIC s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º "21/22" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos, de los acreedores post-concursales, hasta el día 6 de noviembre de 2000, debiendo presentar el informe art. 35 L.C. el 18 de diciembre de 2000 y el informe art. 39 LC el 23 de febrero de 2001. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, societarios y demás documentación contable, e igual intimación a los terceros que tuviesen bienes o documentación de la fallida, prohibiéndoseles efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/9 Nº 329.497 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "ONTRE S.A.", con domicilio en la calle Uruguay 824, 1° piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 10 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 del día 13 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 18 de diciembre de 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen paso o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/9 N° 329.601 v. 27/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN ENRIQUE KORAJ (D.N.I. N° 18.139.055) con fecha 4 de septiembre de 2000. El Síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4° piso (te. 4322-6648) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 1 de febrero y 16 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respecti-

vamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 N° 329.600 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: "DYAT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-8-93, bajo el N° 7412, L° 113, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Ayacucho 34, Piso 1° B de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán y domicilio particular en Reconquista 365, Piso 9° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/9 N° 329.819 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho s/ Concurso Preventivo", por disposición del 30 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 1953, Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Leibovicius Roberto, quien ha constituido domicilio en Tucumán 1585, 3º A, de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05 de febrero de 2001, fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19 de marzo de 2001. Audiencia informativa: 10 de julio de 2001, a las 12:00 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 Nº 60.528 v. 29/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 31 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. con domicilio en al calle San Martín 569, 2 piso, departamento 6 de Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Saccone Carlos, quien ha constituido domicilio en Viamonte 1348, 9º A de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 20 de abril de 2001. Fecha de presentación del Informe General del Síndico 5 de junio de 2001. Audiencia informativa 25 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 60.083 v 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/8/2000 se ha abierto el concurso preventivo de dicha sociedad. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 28/2/2001 ante el síndico Yolanda Oronel, domiciliado en Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/2001 y 29/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/9/2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 63.136 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MASSERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31 de julio de 1995, bajo el N° 6789, Lo. 117 T° A de S.A., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2°, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida a los terceros para que entreguen los bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con la contabilidad de la fallida al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MASSERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.614 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de PANASIS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/4/94, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de fecha 3/6/99 y que deberán promover peticiones de verificación de sus créditos y conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entreguen sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PANASIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.615 v. 27/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos caratulados "DISTRISOLA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2381, 2º "A", a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 63.114 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/7/00, se decretó la quiebra a INTERNACIONAL COLOR S.R.L., CUIT 30-66118585-2, con domicilio social en la calle Castro Barros nro. 598, Capital, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/12/00 y 3/3/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación a la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 N° 329.692 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de SALMUN JAIME DANIEL, D.N.I. 20.002.637, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 2000 presenten al síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 11.12.2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23.02.2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 329.897 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcela T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRINDIS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.959, el 17 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BRINDIS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 1622, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas el 30 de marzo de 1990, con domicilio en Montevideo 333, piso 1º, "A", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, dto. "A", (T.E. 4311-2244) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 09 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 329.999 v. 29/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, en los autos caratulados BOLIS S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLIS S. A. (C.U.I.T. 33-62774608/9) y que hasta el día 13/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9° B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/12/2000 y 13/03/2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 329.529 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CASTELLI, JOSE, D. N. I. 15.238.603, CUIT 20-15238603-2, los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1° piso, Oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JOSE CASTELLI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 329.534 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo de Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra"; (Expte. N° 41.410), comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N°

30-63902035-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 1990 bajo el N° 3845 L° 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.543 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, hace saber que en los autos: "REDONDIS S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de REDONDIS S.A. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes Nº 3150, piso 18 "D", de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros deben entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de octubre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.697 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CERAMICA ARGITAL S.A.I.C.I., C.U.I.T. 30-50232985-1, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de diciembre de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de febrero de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.785 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A.", CUIT: 30-64350468-1. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.791 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 1º de septiembre de 2000 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35 y 39 de la Ley Concursal. Los acreedores tendrán plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para presentar los títulos justificativos ante el síndico, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de diciembre de 2000 y 10 de febrero de 2001, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.794 v. 28/9/2000

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/07/00, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ECOLOGICA ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-66014593-8, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, bajo el Nro. 2848, del libro 112, del tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 657, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Cont. al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/00 y 05/03/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 329.992 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 7mo., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "ONCE DEL ONCE S.R.L. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 03/08/00, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 329.994 v. 26/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de TERZAKYAN MELKON ARMAN, D. N. I. N° 18.133.193, con domicilio en Moreno 1235 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 y en Av. Corrientes 6139, piso 14°, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 3/10/2000 a las 8.00 hs. y supletoria para el día 23/10/2000 a las 8.00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Disponese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/9 N° 329.484 v. 26/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-8-2000 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A." (C.U.I.T. N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6° of. "5b" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 1-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/9 N° 329.693 v. 27/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.846, el 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1997, bajo el número 4099, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Uruguay 1037, piso 2º, de Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" (T.E. 4311-2244), atento el estado de concurso fíjanse hasta el 20 de noviembre de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con los dispuestos en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso en los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/9 Nº 329.806 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA FERRARO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.316.501, último domicilio conocido Rojas 331, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 02/11/00, en las oficinas del Síndico designado Cr. Rogelio F. Cano, sitas en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/12/00 y del art. 39 el 01/03/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.716 v. 28/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALDECOA, OSVALDO s/Quiebra (por ALLENDE, JESUS EDUARDO)", "Expte. N° 38.220", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5°, Of. 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.524 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAUEL S. R. L. s/Quiebra (CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.)", "Expte. N° 37.753", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros

de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.525 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GILES, DEBORAH JUDITH s/Quiebra (BLADIO CIA. FINANCIERA S. A.)", "Expte. N° 37.896", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.526 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra", "Expte. N° 39.198", habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.527 v. 26/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA CHUNGA S. A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.475 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAVINO, JUAN CARLOS el síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel.: 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 2000 y 1 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.477 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "OREL S.A.", Exp. Nº 35.071. El síndico designado en autos es la contadora Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 329.886 v. 29/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "ALDEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALDEX S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Augusto Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434, P. 9º de Capital Federal, hasta el día 08/11/00. El Informe Individual artículo 35 será el día 21/12/00 y el Informe General artículo 39 será el día 7/3/01. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 13/06/01 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/9 Nº 60.420 v. 29/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1º piso, San Justo, hace saber que en los autos "MARCOS CASTRO MIGUEL ERNESTO s/Concurso Preventivo Art. 288", Exp. Nº 724, con fecha 31 de agosto del 2000, se decretó el concurso preventivo de MIGUEL ERNESTO MARCOS CASTRO; domiciliado en la calle Reconquista 1730 de la localidad de Villa Insuperable, partido de La Matanza, DNI 92.129.242, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico las verificaciones el 03/11/2000. Síndico Dr. Antonio Celi, domiciliado en Almafuerte 2874, oficina 6, San Justo, La Matanza, de lunes a viernes de 16 a 20 hs. El presente edicto se publicará por cinco días (art. 27 ley 24.522). En el Boletín Oficial de la Nación.
San Justo, 18 de septiembre de 2000.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 22/9 Nº 60.280 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civ. y Com. de San Isidro Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, Secret. Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Campolongo Alvarez, sito en Ituzaingó 340, piso 6º San Isidro, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "A.M.S.A. (ACCESORIOS-MOTO-SCOOTERS-ARGENTINO) S.R.L.", con domicilio en la calle Martín Rodríguez 4550 de la localidad de Victoria, Part. de San Fernando. El síndico designado es el Cdor. Carlos Guillermo Hara, domiciliado en Tres Sargentos 929, Martínez, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 2000 (días martes/miércoles/jueves de 13.30 hs. a 18.30 hs.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 01 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado, venciendo el plazo de exclusividad el día 25 de abril de 2001.
San Isidro, 7 de septiembre de 2000
María Alejandra Peña, auxiliar letrada.
e. 25/9 Nº 60.417 v. 29/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/2000 - Vence: 26/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/00	CARLOS JOSE MARINO	63412
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/09/00	ROS TERESA	63366
6		SILVIA CANTARINI	28/08/00	LUIS MAIORINI	63370
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	18/04/00	GUILLERMO RUSSO	60132
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/09/00	ROSA POGARELSKY	63349
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/00	ERIK BELTRAN SCHTIRBU	63403
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	TERESA CATALINA CHERASCOT Y RUBEN RAUL GIMENEZ	63375
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/00	MIGUEL ANGEL RUIZ TORANZO	63332
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	JOSE FRADE	63384
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/00	MARIO AGUSTIN DOMINGO PEDEMONTE Y AURELIO CAMILO JOSE PEDEMONTE	63383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/00	HUMBERTO BERNARDO FERNANDEZ	63407
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/00	MARIA ELENA NOVO	63423
24		JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ARMENGOL EDGARDO PAIZ	60161
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/00	DELIA LINA GOMEZ	63320
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	LOBOSCO, ELSA NOEMI	63333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	JOSEFA GUERRERO	63312
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	TERESA GUALBA	63435
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	ANTONIO ALEJANDRO BORDES	63350
36	U	DARIO E. REYNOSO	13/09/00	SANTIAGO JOSE SCALLY	60192
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/00	MANUEL PENAS GOMEZ	63311
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	AMANDA MARIA CERUTTI	63411
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/00	DELIA ESTER MUGURUZA E ISABEL MUGURUZA	63430

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/00	ROGELIA NELIDA FOGANTE	63310
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	MARCELO HORACIO VICTOR TOZZINI	63319
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/09/00	SILVIO MARTIN JUAREZ	63421
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	BLANCA CELINDA CIRELLI Y SUSANA BLANCA MARTINEZ	63410
52		SILVIA N. DE PINTO	31/08/00	ANTONIO DAHASS MAJUL	63334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/06/00	GUILLERMA MIGUELA IANNEPOUDENX DE SANJUAS	63391
52	82	SILVIA N. DE PINTO	4/09/00	SERRANO ANGEL ANTONIO	63436
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/09/00	AMENDOLARA ISABEL ANTONIA	60136
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/00	RAFAEL VICENTE PISAPIA	63355
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	MARIO BOSSARELLI YCARLINA ANA BORGO	63344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/00	MINAS HACIKYAN	60121
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/00	EDUARDO LUIS SPERANZA	63404
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	FERNANDO COUTO CAMARANO	63354
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/00	JOSE ANGILLETTA	63373
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/00	ALBERTO MARIO CROCE	63434
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/00	CLEMENTINA ROSA GADDI	63389
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/00	GARCIA DOMICIANO Y CARDO FRANCISCA	63390
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/00	RUGNITZ PABLO ALIPIO	63414
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/09/00	MERCEDES ALONSO MARTINEZ Y BERNABE SUAREZ FUENTES	63339
67		ROBERTO MALIZIA	11/09/00	DORA STELLA	63352
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/00	HECTOR OSCAR ESPINOSA	63369
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	FANNY CASTILLAN	63385
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/00	BENJAMIN MONTES, BENJAMIN MONTES Y MARTINEZ O BENJAMIN MONTES MARTINEZ	63353
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/00	MARISA FABIANA GARCIA	63360
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	ISABEL DEL ROSARIO CRUZ	63392
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	ANGELA FERRARO	63376
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/00	ADOLFO BLANCO	63402
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/00	RUIZ CONCEPCION	60254
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/09/00	ELENA SCANNAVINO	63338
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/00	VICENTA BARRETO	63362
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/00	MARIA JESUS FERNANDEZ	60215
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	MARIA ESTHER BRUNELLO	63356
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/00	GENARO TORTORA	63388

e. 22/9 N° 174 v. 26/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

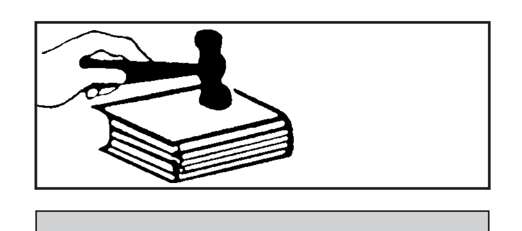
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/2000 - Vence: 27/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/00	JOSE BELLA	63644
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/00	SAMUEL GOLIC Y CELIA ABRAHAM	63629
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/00	OMAR RENE URCHIPIA	63574
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/07/00	MINOPRIO CESAR CARLOS	63595
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/09/00	JOSE DOLORES OYARZO O JOSE DOLORES OYARZO URIBE	60264
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/09/00	IRMA OLGA ADAMI	63525
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/00	BERNARDINO RAUL LOPEZ Y NELIDA CORREA	63526
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/00	ELENA CENTENO	63527
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/09/00	JOAQUIN JOSE SAN MIGUEL	60285
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/09/00	VICENTE PASCUAL NIGRO	63590
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	HECTOR RICARDO VICENTE	63490
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	28/08/00	BLANCA CELIA SEOANE	63635
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	MORENO NELIDA LUISA	63554
29	U	FERNANDO CESARI	8/09/00	ADALBERTO OSCAR CERONE	63491
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	DAVID LAURO CANESA	60269
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	LEONARDO IPPOLITO	63496
32		JOSE BENITO FAJRE	19/09/00	ANTONIO FISCELLA Y TOMASINA RUFFO	63607
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/09/00	JUANA EMMA BOSCO	63621
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/09/00	GUSTAVO SALVADOR RAMON	63643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/00	PEDRO ANTONIO D'ACUNTO	63516
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/00	ALEJANDRINA MARIA CARRACOSA	63568
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/09/00	JORGE LEOTTA CACCIA	63651
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	FERNANDEZ DOMINGO EDUARDO	63624
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/00	ANDRES ARSENIO LAPOUPLE	60357
45	U	MARISA S. SORINI	18/09/00	MARTHA CELINA SIEIRO	63536
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	ELSA CARMEN RAIMUNDA FERRAZZANO	63601
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/00	LEYLA RENEE SEVERINO	63543
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/00	HORACIO ROBERTO SELVA ANDRADE	63646
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	ALFREDO SALMERON	63498
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/08/00	CUELLO MARIA RITA	63501
50	U	JUAN C. INSUA	11/09/00	ELBIO CIRILO AROCENA IRIBARNE	63493
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/00	DOMINGO RAYMUNDO SEIPEL	63494
54		JAVIER FERNANDEZ	19/09/00	MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ	63561
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/08/00	OSCAR JOSE AGROFOLIO	63511
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	MIGUEL ESTEBAN FERNANDO PUNTA	60330
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/09/00	MOFFARDIN ANTONIO ENRIQUE	63581
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/00	JORGE AGUSTIN CECCOTTI	63623
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/00	CARLOS JESUS FERNANDEZ	63517
63	U	JORGE E. BEADE	18/09/00	MARGARITA ISABEL ENJUTO	63620
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/09/00	CELIA AIDA LEVERATTO	60373
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/00	SOUSA MARTINS JOAQUIN Y DAS DORES PINHEIRO AMERICA	63492
67		ROBERTO MALIZIA	15/09/00	JOAQUIN CONDE	63520
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/09/00	RAMONA ALCIRA SCHAIN DE LA LASTRA	63633
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	CELESTINO LUIS DE ROSSO	63603
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/00	EDUARDO TABOADA	63628
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/07/00	JUAN CARLOS GOUDELIAS	63589
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/00	MARIA ISABEL TITA GORBEA	63504
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/09/00	JUANA GILLEN	63594

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/00	BASILIO KARABATOS O VASILIOS JOAN KARAMBATOS Y BASILIO KARAMBATOS Y CATALINA PANAGAKU O AIKATERINI GRIG. PANAGAKOU O CATALINA GRIG. PANAGAKOS O CATALINA PANAGAKOU O CATALINA PANAGAKIS	63596
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/09/00	LUCIO EDUARDO FIORDELISI	63606
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	CARMEN PILAR GARCIA	63519
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/07/00	SALITURI CLEMENTINA	63502
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/08/00	LUIS GARCIA CARREIRA	63533
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/09/00	FRANCISCO ELISIO	63505
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	BERTA LUISA AVERBUJ	60274
91		ALBERTO UGARTE	14/09/00	CARLOS ALFREDO PAZO	63542
91	U	ALBERTO UGARTE	18/09/00	AGUIRRE, ROSA ALICIA	63638
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/00	PAULINA TANDETER	63647
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	CABELLO BEATRIZ MARIA ANGELICA	63530
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/00	JUAN LUIS DE AMICI	63556
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/00	JUAN LOSADA	63613
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/00	AIDA VICTORIA CASTAÑO	63579
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	8/09/00	MAFALDA GRASSI	63612
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/00	ELIDE LANCIONI	63586
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/00	ARTEMIA LOPEZ	63605
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/00	JULIO DI SARLI	63535
107	54	JULIO C. BORDA	15/09/00	MARIA ISABEL ALARCON	60336
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/00	NARCISA DOLORES GARGANTA	63645
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/09/00	EGLINA ALICIA MEDONE	63506
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	RABINOVICH ENRIQUE	60313

e. 25/9 Nº 175 v. 27/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUNIZAGA DE GAMARRA, LYLIAN DE LAS MERCEDES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 66.837/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 3 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 372, Departamento y Ciudad de Gualeguaychú, Planta Urbana, Pcia. de Entre Ríos. Superficie total 267 m2. Nomenclatura Catastral, Sección 1ra., Manzana 535, Plano 1122, Matrícula 126.782. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se compone de entrada para autos y puerta lateral, garage. Cuenta con living, comedor, cocina, baño completo, dos habitaciones y patio lateral, todo el terreno en regular estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por un matrimonio con tres hijos, como hermana de la demandada y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 71.000 (fs. 138). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo constar el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, celebrado sobre el importe efectuado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Prohibida la compra en comisión y la ulterior del boleto. Deberá el martillero confeccionar una planilla en la que conste nombre, domicilio y teléfonos de los visitantes. Hay constancias de deudas Impuestos inmobiliario (fs. 100) por $ 571,27 al 15/04/00; por Tasa Gral. Inmobiliario de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 132) por $ 389,12 al 8/06/00; y por Tasa Gral. de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualeguaychú (fs. 133) por $ 497,70 al 8/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 63.825 v. 26/9/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SCABINI MIRTA NELIDA y Otro c/FRANCICA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 116.073/1999; que el martillero César Martín Estevanera, rematará el día 2 de octubre del 2000 a las 12,00 hs., en la sede del Tribunal, el inmueble formado por los lotes dos y tres de la manzana cuatro frente a la calle Chazarreta antes Las Acacias, matrículas 37342 y 76183 respectivamente. Del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección N, Quinta 4. Parcelas 2 y 3. A fs. 72 se encuentra agregada la constatación del inmueble ocupado por la demandada y consta de jardín, living-comedor, cocina dos dormitorios, uno grande y dos baños, casa de huéspedes de living-comedor, dormitorio y baño, quincho con galpón y pileta, todo en excelente estado. El inmueble se entregará desocupado, habiéndose ordenado la intimación a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento (fs. 120). Deudas: a fs. 110 corre la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 21-06-2000 de $ 230,90 y a fs. 113 de $ 526,73 a fs. 95 el informe de la Municipalidad de Pilar al 19-03-2000 de $ 1.001,32 y de $ 1.039,43. La parte actora ha manifestado bajo su responsabilidad, que el inmueble no cuenta con servicios de agua corriente y que para el supuesto que existiese deuda alguna por ese concepto las mismas serán a su cargo. Condiciones de venta: Base: U$S 90.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador no se hará cargo de las mismas, cuando el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Nota: Se solicita publicación urgente en las medidas de las posibilidades del Boletín.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/9 Nº 60.668 v. 26/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FITZNER, HELMUTH c/PEREZ HECTOR DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 35.001/96 que la Martillero Noemí Nidia Meschler rematará el 27 de setiembre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332, Subsuelo de Capital Federal al contado y al mejor postor una finca ubicada en la localidad de Remedios de Escalada del partido de, Lanús Prov. Bs. As., con frente a la Av. Rosales Nº 1897, entre las calles General O'Brien y Pte. Nicolás Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. R, Manz. 28, parc. 24, partida inmobiliaria Nº 40.247, Matrícula 8885 del partido de Lanús. Superficie total: 277,99 m2. Según constatación de fs. 165 e informes de la Martillero obrantes a fs. 169 y 200 se trata de un galpón con frente a la calle, con persianas de metal, techo de chapa, no posee pared divisoria del lote lindero, existiendo en el fondo una prefabricada, con dos habitaciones, cocina, comedor, todo en general muy precario. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Vicente Pérez y su esposa Celia Catalina Montes de Oca, padres del demandado Héctor Damián Pérez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y a nombre de autos. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos al comprador, por tratarse de un juicio hipotecario. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión. Los asistentes al acto, previo ingreso al Salón, deberán identificarse ante la Martillero mediante documento de identidad. El inmueble puede visitarse el 26 de septiembre de 2000 de 10.30 a 11.30 hs. Base: $ 15.000. Seña 30% al contado y al mejor postor; Comisión 1,5%. Sellado de ley. Deudas: O. Sanitarias —fs. 145 al 22/11/99— sin deuda; Aguas Argentinas —fs. 143 al 4/11/99— $ 16,82; Municipalidad de Lanús —fs. 185 al 4/9/2000 $ 1.269,50 y plan caído $ 2.947,50— Rentas Pcia. de Buenos Aires —fs. 182/4 al 24/7/2000— $ 1.847,15. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas o Tel. Martillero: 4741-5265. Nota: Se hace constar que el presente deberá publicarse con carácter Urgente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.646 v. 26/9/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "INVERPROP S.A. c/PLATON CRISTO, ROLANDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 45.246/98 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 04 de octubre de 2000 a las 8,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional número cuatro, destinada a local de negocio, de la planta baja, que forma parte de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Nogoyá Nros. 4414/16/18, entre las de Sanabria y Segurola, con entrada exclusiva por el Nº 4418 a la calle Nogoyá, con las siguientes superficies "ad corpus": cubierta de 90,71 m2; semicubierta de 6,66 m2; y descubierta de 3,16 m2; lo que hace un total por piso y U.F. de 100,53 m2; Porcentual: 27,55%; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 6-B; Parc. 3; Partida Nº 1.290.500; inscripta en la Matrícula FR 15-1486/4; todo lo que surge del mutuo de fs. 60/68 y del título de fs. 142/144. Según surge de la constatación notarial de fs. 126/126 bis, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de apellido Tan, una mujer joven que dice ser cónyuge del Sr. Tan y una persona mayor que dice ser madre de este último; el inmueble está destinado a vivienda y presenta amplísimo salón que posee piso de cerámica granate con dibujos, paredes empapeladas, deterioradas en algunos tramos y techo enyesado con gargantas artísticas para iluminación, sin uso; una habitación amplia con piso de cemento, carente de ventanas al exterior o placares embutidos, también sus paredes se encuentran deterioradas; baño con artefactos (lavabo y bañera) y paredes recubiertas con placas de cerámica rosa intenso; otro dormitorio amplio con piso granítico y sin ventanas a aire y luz; a través de este ambiente se ingresa a la cocina, de dimensiones regulares, en estado de abandono; junto a la cocina hay un espacio descubierto (pozo de aire y luz) a manera de patio, ocupado por diversos objetos en desuso; los techos están enyesados y no se constataron elementos o artefactos destacables embutidos a las paredes; la cocina posee piso granítico. Deudas: en O.S.N. al 15-09-99 $ 57,20 (fs. 113); en Aguas Arg. S.A. al 20-09-99, $ 39,50 (fs. 117) y en G.C.B.A. al 13-09-99, $ 44,86 (fs. 123). En el inmueble no existen expensas por no haber gastos comunes y en caso de que éstas existan, las mismas serán soportadas por el ejecutante (fs. 153/55). Base: U$S 50.505,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora, se sacará la propiedad nuevamente a la venta, sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de celebrado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 02 y 03 de octubre de 2000 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 25/9 Nº 63.836 v. 26/9/2000

Nº 40

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Uruguay 714, 4º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en autos: "MUNIST DE HERMIDA ADROGUE MARIA GEORGINA s/Suc. c/MONTIEL RUBEN DARIO SIMON y Otra s/Simulación", Reservado, Expte. Nº 7332/97 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 29 de septiembre de 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento sito en Lavalle 3677/79/81 entre Bulnes y Mario Bravo, Unidad Funcional Nº 7 del primer piso "G", Capital Federal. Matrícula: 9-981/7. Título: 260/65. Sup. Total: 82,27 m2. Porcentual: 4,76%. Se trata de un departamento al que se accede por escalera, compuesto de comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 227: OSN: al 2.11.99: $ 10,14, Fs. 224: Aguas Arg.: al 4.11.99: $ 19,83. Fs. 235: M.C..B.A.: al 27.10.99 $ 37,27. Expensas comunes: Fs. 203 carece de administración. Se remata libre de deudas para el comprador a excepción de las expensas comunes si las hubiere. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en dólares estadounidenses, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, como tampoco la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/9 Nº 63.830 v. 26/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, comunica por dos días en los autos "USACH DIANA MONICA c/DEISEL OSVALDO ARNOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 86.050/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle 25 de Mayo 501, Ciudad y Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc.: A; Manz.: 63; Parc.: 7, Mat.: 11.662. Sup. del terreno 453,72 m2. Según surge del acta obrante a fs. 151/2. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Arnoldo Deisel, la Sra. Susana Noemí Vázquez y sus hijos en carácter de propietarios, se compone de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, fondo libre con galpón de chapa de regular estado de conservación, con faltantes de terminación en paredes y techos y falta medianera del lado derecho. Visitar: 9 y 10 del mes de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Deudas: Rentas al 17/5/2000 $ 662,62 (fs. 163); Aguas de Campana al 12/06/2000 $ 322,39 (fs. 165/6); Municip. $ 3.474,03 (fs. 164).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 25/9 Nº 63.833 v. 26/9/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º P. a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "SCHWARTZ CARLOS ROBERTO c/GONZALEZ DE FERREYRA GRACIELA y Otros" s/Ej. Hip. Exp. Nº 32.185/98, que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 11 hs. en el salón de Humberto I° 2042, el inmueble ubicado en Las Bases Nº 845/47/49 entre el Ceibo y Flora de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Uf. 2 integrada por polígonos 00-02 y 01-01, designado cat. como Circ. III, Secc. C, Manz. 472, parcela 4, subparc. 2, matrícula 11.091/2. Sup.: 365,30m2. Sup. total políg. 00-02 y 01-01, 192,58 m2. Es un PH al que se accede por largo pasillo, al costado, del cual con portón enrejado garaje semicubierto; consta de living comedor con cocina integrada y baño, patio con parrilla y en planta alta tres dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Adeuda Munic. $ 3.608 al 7/12/99; Aguas Ag. $ 103,71 al 23/11/99 y Rentas $ 457,50 al 30/11/99. No tiene expensas comunes. Ocupado por Gastón Ferreyra (copropietario) su esposa y un hijo menor de edad. Base $ 40.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 29 y 30 de setiembre de 16 a 17 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
Andrea A. Imatz, prosecretaria.
e. 25/9 Nº 60.669 v. 26/9/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el juicio "ALVAREZ JOSE LUIS c/VALADO MANUEL, s/Ejecución Hipotecaria", expediente 56.514/97, que el martillero Celso F. Sarli, Cuit 23.00145.426/9, subastará públicamente el 29 de septiembre de 2000, a las 9,30 horas en Teniente General Perón 1233, de esta Ciudad, la mitad indivisa del inmueble ubicado en las calle Panamá 2961 —esquina Elortondo— a una cuadra de la Avenida Calchaquí a la altura del 4800, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires—. Ocupada por el demandado, esposa y 2 hijos, consta de espacio al frente, pequeño comedor, 2 ambientes, baño y cocina. Según título lote 11, Manzana E, 10 metros de frente al sudeste x 30 metros de fondo, lindando por su frente al sudeste calle Panamá, al noroeste con fondos del lote 20 al sudoeste con el lote 12 y fondos al lote 15 y al nordeste con el lote 10, todos de su misma manzana. Deudas: Rentas: Fs. 175, al 31-5-2000 $ 2.518,63, Fs. 176 D.G.S.S. años 1986/a 1995 $ 1.022,43. Base de venta al contado y mejor postor $ 14.908. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección H. Manzana 101 B-Parcela 11 Partido de Quilmes. El inmueble se exhibe el día 28 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 13.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/9 Nº 63.661 v. 26/9/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "QUEIROLO CESARE c/PACHECO ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 142.189/98; que el martillero César Martín Estevanera rematará el día 2 del mes de octubre del 2000 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble, sito en la calle Primera Junta Nº 762, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (fs. 55) y consta de living-comedor, cocina, un baño, dos habitaciones, fondo y garage anexo, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 33, Manz. 33d, Parc. 3. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 81/83. A fs. 87 corre agregado el informe de Aguas Argentinas, que informa que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicios. A fs. 93 el informe de la deuda de la Municipalidad de Monte Grande con una deuda de $ 687,20 al 29-02-2000. A fs. 111 el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As., con una deuda de $ 613,88 al 29-02-2000. Condiciones de Venta: Base: $ 28.840. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal CC). Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/9 Nº 63.822 v. 26/9/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WAISSMANN, GREGORIO y Otros c/CITTADELLA SACIFI y A s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.135/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de octubre del 2000, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, los inmuebles sitos en Av. Juan B. Justo Nros. 5784/5788, esquina Argerich, y en la calle Argerich Nros. 1271/75/79, entre Juan B. Justo y Luis Viale, de esta Ciudad, nomenclatura catastrales: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 27, Parcela 7 b y Circ. 15, Sec. 67, Manz. 27, Parcela 7 c; matrículas: 15-8755 y 15-7249, respectivamente. El inmueble sito en Av. Juan B. Justo 5784/88, tiene: 22,80 mts. en su frente al NO, línea EF s/la Av. Juan B. Justo; 7,90 mts. en su otro frente al SO, línea BC, sobre la calle Argerich; 5,99 mts. de la ochava al O en la intersección de ambas calles, línea CE; 21,46 mts. en costado al NE, línea CF, lindando con la parcela 6; y 25,08 mts. en su otro costado al SE, línea BG, lindando con parte de la parcela 7c. Superficie: 404,36 m2. El inmueble sito en Argerich 1271/75/79, tiene: 17,41 mts. de frente al SO, línea AB, lindando con calle Argerich; 17,17 mts. en su contrafrente al NE, línea HI, lindando con la parcela 2c; 51,18 mts. en su costado NO, línea BH, lindando con la parcela 7b y fondos de las parcelas 6, 5, y 4; y 51,06 mts. en su otro costado al SE, línea AI, lindando con la parcela 11. Superficie: 883,90 m2. Títulos, a fs. 332/338. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 309/310, inf. del 7/6/99, $ 46.018,37 (calle Argerich); a fs. 306/307, inf. del 7/6/99, $ 15.348,27 (Av. Juan B. Justo); y constancia de deudas, fs. 304, al 7/6/99 por diferencias, empadronamiento 1/1/93-31/12/97, $ 1.988,56 (Av. Juan B. Justo). Aguas Argentinas, fs. 308, $ 15.356,85 al 7/6/99. Obras Sanitarias, fs. 305 al 8/6/99, $ 18.078,46. Según acta de constatación del Escribano designado de fecha 1/10/99 y fs. 290/291, el Presidente y representante legal de CITTADELLA SACIFI y A., manifiesta: que su representada ocupa el inmueble en el carácter de propietaria, estando a la fecha inexplotado. Se trata de un edificio que abarca la esquina de la Av. Juan B. Justo y la calle Argerich, consta de planta baja y dos pisos altos, con entrepisos, teniendo aproximadamente la siguiente distribución: En planta baja salón, cocina, lavadero, depósitos, baños, vestuarios y entrada de vehículos por calle Argerich; dos ascensores; entrepisos con oficinas y baños; en primer piso guardarropa, baños, salón, cocina, otro salón, pileta de natación; un departamento con living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Manifiesta el representante de la propietaria que en los restantes entrepisos existen en cada uno de ellos un departamento con dos habitaciones con baño, y en el otro tres departamento, no pudiéndose acceder a ellos como consecuencia de la falta de luz y del mal estado general del inmueble, en el segundo piso un departamento con cocina, baño, comedor y dormitorio; depósito, vestuario con baños. Todo en mal estado de conservación, faltando accesorios y artefactos. La propiedad podrá ser visitada los días 30 de setiembre y 2 de octubre del 2000, de 15 a 17 horas. Base; U$S 525.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base de U$S 350.000,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. De acuerdo a lo establecido en el Art. 79, Inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos; no así de las expensas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 25/9 Nº 63.834 v. 26/9/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILAVERT Nº 6850 TORRE 2 c/TERRAZAS MARIA LUZ s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 14.261/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 79, piso 8º del inmueble sito en la calle Saladillo Nº 5138/62/86, Cnel. Martiniano Chilavert 6850/72, José León Suárez Nº 5101/85 y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 6821/63/89 de Capital Federal. Matrícula: 1-92038/79. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec: 82; Manz.: 15; Parcela: Frac B. Se trata de un departamento de cuatro ambientes al contrafrente, consta de living-comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, y cocina y en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Marina Luz Terrazas, DNI 12.639.427 y su flia., en calidad de propietaria. Base: $ 19.000, Seña 30%, Comisión 3%; Deudas: G.C.B.A. al 7/09/98 $ 1.230,32 (fs. 199); O.S.N. al 26/8/98 $ 172,15 (fs. 191 vta.) Aguas Argentinas al 24/8/98 $ 165,10; Consorcio por expensas a julio de 2000 $ 12.002,19. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la Rep. Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód, Proc. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 16:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 25/9 Nº 60.534 v. 26/9/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo interinamente del Dr. Mario H. Lezana, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que el Martillero Mauricio Fainblum; en los autos: "SORIA, ALFONSO EUGENIO c/CARLETTI, IGNACIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", rematará el día 27 de setiembre del año 2000, a las 12,30 horas en el local de ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble ubicado en la calle Jean Jaures Nº 2976, entre las calles Paso de Burgos e Itapiú, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble consta de tres plantas libres, en regular estado de conservación y desocupado, cuyas medidas son: superficie terreno 175,10 m2; cada planta consta de 21,60 m. de fondo por 8,15 m. de frente, existiendo en la segunda planta una cocina; un baño y un vestuario. Título de Propiedad agregado en autos, de fs. 46 a fs. 53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 67, Parcela 2. Partida Inmobiliaria Nº 3518. Matrícula Nº 25.146. Deudas: O.S.N. a fs. 108, hasta el 20/2/98 $ 493,20. Aguas Argentinas: a fs. 106 hasta el 11/12/98 $ 4.487,24. Territoriales a fs. 121 hasta el 6/2/98 $ 5.675,80. Municipalidad a fs. 120 hasta el 17/2/98 $ 16.535,44. Venta; en efectivo, al contado y al mejor postor. Base venta $ 60.000. Seña 30%, Comisión: Martillero: 3%. ambos pagaderos en efectivo, en el momento de la firma del correspondiente boleto de Compra Venta Judicial. Se visita el inmueble los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Nota: Se deja constancia que el titular del Tribunal es el Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, desempeñándose interinamente el Dr. Mario Hugo Lezana. Nota: Publíquese con carácter urgente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 25/9 Nº 60.543 v. 26/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOBRINO, JORGE HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reconstrucción-Reservado) (Exp. Nro. 21.202/99) que el martillero pú-

blico Alberto M. del Carril, rematará el día 29 de septiembre de 2000, a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Santo Dumont (hoy República de Eslovenia) Nro. 1925/27, piso 1ro., Departamento "A" UF. 3, Matrícula FR. 17-4744/3, de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sec. 23, Manz. 76, Parcela 20. El inmueble tiene una cubierta de 71,20 m2, semi-cubierta de 6.84 m2, balcón de 5,06 m2 con una superficie total de 84,60 m2, el porcentual es de 5,91%. El departamento consta de living-comedor a la calle, de 6 mts. por 2,50 mts., pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard, uno a la calle de 3 mts. por 2 mts., el otro al fondo de 2 mts. por 2 mts. con salida a un patio de 1 mt. por 1,50 mt., baño, cocina, lavadero a la calle, habitación de servicio de 2,50 mts. por 1,50 mts., con placard y baño, los metros son aproximados. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 41.250. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal C.C. Deudas: O.S.N. s/deuda al 12/7/99 Fs. 40, Municipal $ 3.199,25 al 13/7/99 Fs. 38, Aguas Argentinas $ 1.027,30 al 8/7/99 Fs. 91, Expensas comunes $ 8.036,87 al 6/6/00 Fs. 88. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 16 a 18 horas.

En Buenos Aires, a los 18 días de septiembre de 2000.

Julio C. Borda, secretario.

e. 25/9 Nº 60.502 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/SUELDO, FLORENCIO ANTONIO (D. N. I. 8.370.960), s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1998. Motor Fiat 176A50002054500, Chasis 8AP178678V4011472, Dom. CBE 948. Base $ 10.541 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda al 14/6/00 $ 463,40.- Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate cuya apertura se realizará el 5 de octubre a las 12 hs. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/9 N° 63.820 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Norte 1211, 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIDAL CARMIÑO, NESTOR YAMANDU s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 6359/92, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 2 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en salones de la Corporación de Rematadores de Perón 1233, Capital, el cincuenta por ciento (50%), indiviso del lote 16, de la manzana 83, con frente a la calle Castelli (hoy Angonelli), sin número municipal, entre los números 2499, con casa edificada al fondo y el número 2447, que funciona una parrilla, denominada "El Sauce", entre calles Tacuarí y Andrade, completando la manzana la calle Namucurá, de Burzaco, Ptdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, según constatación se trata de un terreno baldío, con una estructura inconclusa de 19 columnas de hormigón armado, con un lindero la divide una medianera de ladrillos y con el otro alambre tejido, mide al frente 18 mts. al SO, lindando con Castelli, 18,46 mt. en su contrafrente al NE, linda fondos del lote 3, 18,31 mt. en su costado al NO, lindando con los lotes 17 y 22, 22,39 mt. En su otro costado al SE, lindando con lote 15, Superficie de 366,30 mts2. Designación Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 83, Parc. 16, se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Rentas a fs. 246, la suma de $ 553,62, al 19-7-99. O.S.N. a fs. 233, no cuenta con dichos servicios. Municipalidad a fs. 241, la de $ 738,86, al 8-7-99. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 13.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso que el comprador en subasta, opte por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite, quedan a exclusivo cargo del mismo. Las deudas del inmueble, serán pagadas con el producido de la subasta, salvo que el mismo no alcance a cubrirlas, en cuyo caso serán soportadas por el comprador. El saldo de precio deberá integrarse dentro del décimo día de efectivizada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Base: $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Atento las características del inmueble, las visitas se podrán realizar libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 25/9 N° 63.832 v. 26/9/2000

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAUD, ALBERTO (L.E. n° 4.252.405) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 20.654, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 2 de octubre de 2000 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna S/ 1992, motor 159 A2 0387929231, chasis 8AS146000 00096984, dominio C 1.551.533. Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en rentas según constancias de autos (fs. 221) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 28-9-00 que serán abiertas el 29-9-00 a las 10.30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/9 N° 63.839 v. 26/9/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GULICIA, ESTELA NOEMI (DNI 13.124.172) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena HLD, sedán 4 puertas, año 1998, furgón, motor Fiat 176A50002062066, chasis8AP178698*V4014208, Dom. BXZ 781. Base $ 6.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta la primera vez, se realizará otra sin base media hora más tarde. Adeuda al 31/5/00 $ 1.427,10, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/9 Nº 60.314 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ARRAIGADA, ERNESTO JOSE (D. N. I. 7.841.848) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.8 D PM, Gran Volume, año 1998, Furgón, Motor Fiat 22002614376222266562, Chasis ZFA230000W5581302, Dom. CJZ 086. Base $ 13.874,30 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. en caso de fracasar la primera subasta, se realizará otra con la base reducida en un 50%, media hora más tarde y sin base en fracaso de aquélla. Adeuda al 19/4/00 $ 416.83, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/9 N° 63.816 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO SA.. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. 63.433 que la martillera Irma I.M. de Páez, rematará el día 29 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 25 - 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. Dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Cuartel Quinto del Partido de Lobos, próximo a la Estación Elvira del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires Lote 135a designado en su plano características 62-24-48 como lote 135a que mide 100 m. de frente al Nor Nor Oeste y al contrafrente al Sud Sud Oeste 100 m por 151,20 m en ambos costados Sud Sud Oeste y Nor Nor Oeste, linda al Nor Nor Oeste con Camino de 25 de Mayo a Lobos al Nor Nor Este S.A.E. y Sud Sud Oeste Lote 7 con una superficie total de 1 ha. 51 as. 20 ca. Lote 135t designado en el plano característica 62-77-54 como lote 135 t y mide 96,25 m. al Nor Nor Este lindando con Camino 25 de Mayo a Lobos. Línea GL 194,05 m. al Este Línea LD 454,85 m al Este Línea DI linda con parcela 135u; 174,80m al Sud Este Línea CI linda con lote 4; 615,75m al Oeste Línea GF linda con lote 2 y un martillo en contra que mide Línea FE 90 m Línea ED 100 m Línea DG 151,20 m. Superficie total 8 ha. 25 as. 4 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 135 a y 135 t. Partida 062-007812-1. Deudas: Rentas a fs. 113 $ 921,70 al 15-2-98 para el lote 135a y a fs. 115 $ 5.765,58 al 23-12-98 para el lote 135 t. En los mismos se encuentran tres galpones de 25 x 20 - 42 x 15 - 12 x 11 m dos plataformas en plano inclinado, una vivienda de material de 13 x 13, compuesta de tres habitaciones y baño. Se encuentra desocupado y abandonado. Base $ 20.670 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del 3º día de la subasta denunciar el comitente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/9 Nº 330.138 v. 29/9/2000

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORFILA LILIANA EUGENIA (DNI 12.245.289) y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 73.355, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146 B20001598348, chasis 8AS146000 S5199828, dominio ADZ 337. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.464,76 al 7.10.99 hasta 3° c/99 (fs. 145). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/9 N° 63.838 v. 26/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "GODOI ANIBAL SILA, s/Quiebra", Expediente Nº 68.979, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 4 de octubre del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas del piso 3º "B", de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, designada como Departamento Nº 3, del inmueble calle Fray Luis Beltrán Nº 162, Capital Federal. Está compuesta en Planta Baja de living, una habitación pequeña, patio, cocina, dos dormitorios y baño; en Planta Alta terraza. La unidad posee en Planta Baja una superficie cubierta de 57,05 m2, descubierta de 8,11 m2, lo que hace un total por piso de 65,16 m2; y en el Primer piso posee una superficie descubierta y total por piso de 26,34 m2; lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 91,50 m2. Porcentual 11,42%. Se encuentra ocupada por el Sr. Aníbal Sila Godoi, con su señora en calidad de propietarios. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: un televisor "Philco" color de 20 pulgadas, un televisor "Daenyx" de 12 pulgadas, una video casetera "Sharp", un horno microondas "BGH Quick Chef", una heladera "Peabody" de dos puertas, y demás bienes que constan en autos y que se encuentran dentro de la unidad funcional a subastarse. Los compradores deberán abonar el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y 10% de Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 Nº 329.811 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.10, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635 - P.B. - Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ CORONADO, FEDERICO ANDRES (DNI 22.705.864) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de Octubre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el auto Fiat Duna S, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 159A20388472555 - Chasis 8AP155000W8438477 - Dom. CIO 127 - Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 30/12/99 $ 361,81. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 21/9 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. en la sede del Juzgado. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37, 5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 días del mes de septiembre de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/9 N° 60.520 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 9, sito en Callao 635 PB - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALINCASTRO, CARLOS RUBEN (DNI 20.650.566) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005048649 - Chasis 8AP178678W4066756 - Dom. CDX 155 - Base $ 2.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. Adeuda $ 675.82. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Se admiten ofertas bajo hasta dos días anteriores a la fecha del remate y la apertura de las mismas se realizará el día anterior a dicha fecha a las 12 hs. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5. Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/9 N° 63.815 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Nro. 19, sito en Av. Callao 635 - P.B. Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ BELTRAN ALVAREZ, LUIS (DNI 8.545.683) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena EL 1.6, sedán 4 puertas - año 1997 - Motor Fiat 178B40388376928 - Chasis 8AP178632*V4012599 - Dom. CIT 449 - Base $ 8.771,96 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y de no haber tampoco oferentes saldrá nuevamente a venta a la media hora sin base. Adeuda al 15/3/00 $ 771,77. Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate cuya apertura se realizará el 5 de octubre a las 12 hs. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 25/9 N° 63.817 v. 26/9/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º P., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GONZALEZ, JOSE LUIS (DNI 16.402.018) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Tempra 2.0 IE, año 1997, Motor Fiat 159B80119172909, Chasis 9BD159044T9176728. Dom. BUX 877. Base $ 3.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas al 30/11/99 $ 1.229,39. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5. Se exhibe en MAPO, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el presente tiene carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 25/9 Nº 60.631 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 12,20 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5927388, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-034683, dominio: B-2.637.971 (actual SKH-925), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 25. Base: $ 12.760,59 de no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base; comisión: 10%; deudas: (Fs. 177) al 24-5-00 $ 2.237,02 más por períodos no consolidados $ 148,82, las mismas estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 28, 29 de setiembre y 2 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 14.284.737. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 63.682 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOJA, ENRIQUE GUSTAVO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 79.571, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 12,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, sedán 4 puertas; motor de marca Renault: 5283643, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089879, dominio: ATX-668, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 43. Base: $ 2.000.- Seña: 30%; comisión: 10%. Deudas (Fs. 96) Municipalidad de Aguaray-Salta al 30-8-99 $ 362.-, las mismas estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. El bien se exhibe los días 28, 29 de setiembre y 2 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 21.896.633. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/9 N° 63.681 v. 27/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 185 —P.B.— Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DIAZ, MARGARITA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 178B40388441159 - Chasis 8AP178332*W4052980 - Dom. CBK167 - Base $ 3.500.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 14-12-99 $ 786,03 a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Se exhibe en Mapo —ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/9 N° 63.819 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 del Dr. Emilio Perea, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GALVAGNO JOSE s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes promovida por KUPERVASER DE LEVACOV ANA (s/Sucesión) y Otros", Expte. N° 62.563, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 29 de setiembre de 2000 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del Inmueble ubicado en la localidad de Del Viso, Quinta "Villa Nelly", sita en calle Florida 6822, entre Avda. Madero (Ruta 26) y calle French, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de Casa principal con living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero y una segunda casa que posee cocina-comedor, baño, dos dormitorios, vestuario y pequeño baño, tiene parrilla con cerramiento, amplio techo o alero que cubre lugar para dos vehículos; en el jardín o parque arbolado, pileta de natación de 6 mts. por 10 mts. de largo y máxima profundidad aprox. de 2,40 mts. La segunda casa mencionada, al momento de la constatación estaba habitada por el casero encargado de la guarda de la quinta don José Domingo Cortez y su Sra. esposa Inés Rodríguez. La totalidad de la Quinta cuenta con una Sup. Total de 3.083,86 mts. cuadrados (ad-corpus), sobre la Manzana 41 y compuesta por siete lotes Nros.: 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22 que la totalidad de los mismos suman la Superficie mencionada anteriormente. Nom. Catastral: Circ. III, Sección "E", Manz. 41; Parcelas 12, 13, 14a, 19, 20, 21 y 22; Partidas: 210.721, 210.722, 210.723, 210.728, 210.729, 210.730 y 210.731 respectivamente. Venta al contado y mejor postor, Base: $ 73.500,00, seña 30%, comisión 3% y sellado boleto 0,5%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y también debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas en el Tribunal. El Martillero deberá dar lectura de la mayor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada, de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición del inmueble: Días 25, 26 y 27 de setiembre dentro del horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, septiembre 11 del año 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 N° 329.974 v. 27/9/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "SIDDIG, JULIO VICTOR, C.U.I.T. 20-04517263-6, s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expediente Nº 71.806, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, C.U.I.T. Nº 23-00417943-9, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de un departamento ubicado en Rivadavia Nº 2226/2230 entre las de Pasco y Pichincha, Piso 4º, U.F. 16, Letra "A" (frente), Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por los demandados: Julio Victos Siddig —le corresponde el 50% del inmueble, soportando un juicio por quiebra— y Ricardo Luis Siddig —el otro 50% por ejecución de expensas—. Se trata de un depto. externo, entrada principal y de servicio, consta de pasillo de entrada, un living comedor de 8,50 x 4,50 mts. un balcón a la calle de 7,00 x 1,50 mts. Posee dos (2) dormitorios, baño completo, toilette, dependencias de servicio, lavadero. Las medidas expresadas son aprox. sup. total funcional: 84,88 m2, según título (fs. 33 vta.). Matrícula 10-674-16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 42. Parcela 5. Partida N 1.622.006. Su estado físico es regular. Venta: Ad Corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, y tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Se establecen como días de exhibición del bien 27, 28 y 29 de septiembre de 2000, en el horario de 10,30 a 13 hs. Deudas: Por O.S.N. al 15/4/93 $ 247,86; por Aguas Argentinas al 30/01/99 $ 737,05; A.B.L. al 3/12/98 $ 3.596,01. Por expensas comunes al 4/ 8/2000 $ 47.121,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el caso de las expensas se le hará saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar ese gasto, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado, al adquirente hasta el límite de la cosa transmitida, ello por la vía pertinente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/9 Nº 329.813 v. 26/9/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", exp. 36.325, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Inmuebles: 1) Bariloche: a) Calle Santa Cruz 1227, entre Chubut y Domingo Faustino Sarmiento, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenclatura catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. E, manzana 231, parcela 1-a (según título lote 1 "A" de la manzana "C"). Superficie del terreno 2960 m2. Son galpones destinados a estacionamiento, reparación y lavado de automotores. Cuenta con local para despacho de encomiendas y vivienda. Base $ 60.000; b) calle Alaniz 410, Barrio Nireco, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenc. catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. F, manzana 104, parcela 10. Superficie del terreno 573 m2. Es un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 30.000; 2) Río Cuarto: inmuebles ubicados en calle Ayacucho entre Gral. de la Quintana e Indio Felipe Rosas y calle Gral. de la Quintana entre Ayacucho y Av. Amadeo Sabattini, Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El primero con inscripción de dominio del 27-6-1980 bajo el N° 19.802, Folio 27.431, Tomo 110 y el segundo con inscripción del 4-8-1986 bajo el N° 10.372, Folio 15.320, tomo 62. Superficie total de ambos terrenos 3762 m2. Son dos galpones destinados al estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 70.000; 3) Zárate: inmuebles con frente a calle Ameghino 1118, esq. Moreno 513 y frente a calle Moreno 527, Ciudad de Zárate, Pcia de Buenos Aires. Dominio inscripta el 29-11-1991 en las matrículas 8942 y 8941 respectivamente. Nomenc. catastral: circ. I, secc. E, manzana 301, parcelas 1 a y 3. Superficie del terreno de Ameghino esq. Moreno: 660 m2 y de Moreno 527: 468,62 m2. El primero cuenta con una nave parabólica con techo de chapas galvanizadas y el segundo con una nave con techo a dos aguas de chapas de fibrocemento. Base $ 120.000; 4) Pergamino: inmueble ubicado sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenc. catastral: circ. I, secc. K, quinta 126, manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Cuenta con un galpón de aprox. 3.147 m2 de superf. cubierta y vivienda de aprox. 200 m2. Base $ 130.000; 5) Corrientes: inmuebles ubicados sobre Av. Maipú 2832 y fracción de terreno interno sobre Av. Maipú Km. 4 de la tercera Sección Rural, Ciudad y Provincia de Corrientes Matrículas 10.373 y 10.374 respectivamente. Son dos fracciones linderas con una superficie de 3.752 m2. Cuentan con un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores, de aprox. 900 m2 de superficie. Base $ 120.000; 6) Dolores: inmueble próximo a Estación Sevigné, con frente a Ruta Nacional 2, aprox. km. 195, Partido de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. catastral: circ. V, secc. Rural, parcelas 221 m (superficie 2.900 m2) y 221 k (superficie 2.100 m2). Superficie total del terreno 5.000 m2. En el lugar funcionó un parador, con estación de servicio y panadería, actualmente está abandonado. Base $ 40.000.- En todos los casos al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizada la subasta aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Los inmuebles se rematan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado. Informa la Sindicatura en autos que los inmuebles se encuentran en guarda de terceros. En el caso de no haber postores por cualquiera de los inmuebles, en el mismo acto se rematarán con la base disminuida en un 25%. 7) Repuestos: "en block" la existencia total de repuestos y accesorios nuevos, para automotores, que se encuentran en el pañol ubicado en el domicilio de la calle Luján 2501/2645, Capital Federal. Base $ 90.000, al contado y mejor postor comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado o funcionamiento. 8) Rodados: cuatro ómnibus Scania, que se encuentran en Av. Artigas N° 52, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta: modelo 88, dominio TAT 885; modelo 87, dominio TKL 771; modelo 87, dominio SZJ 173; modelo 87, dominio SZJ 174; un ómnibus Scania, ubicado en calle Güemes entre Pasajes Jujuy a su derecha y Rioja a su izquierda, depositario Sr. Pérez Gómez, Quebrachal, Pcia. de Salta, modelo 87, dominio SYS 354; un ómnibus Scania que se encuentra en la calle Caferatta N° 964, Rosario, Pcia. de Santa Fe: modelo 87, dominio SYW 723; dos ómnibus Scania que se encuentran en calle Barragán N° 306 de la Capital Federal: modelo 88, dominio TCT 430 y modelo 87, dominio

SZJ 171. Base para cada uno $ 5.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado. De no haber postores se ofrecerán seguidamente con la base rebajada en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora se ofrecerán sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las mismas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición para todos los bienes, los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. en los domicilios indicados en el presente. Para informes llamar a los teléfonos (011) 4813-0730 y 4812-0912.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/9 N° 60.231 v. 27/9/2000

Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 16, a cargo (int.) del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso P. Baja de C. Federal, comunica por cinco días en autos SCHIRRIPA NICOLAS, s/Quiebra (Expte. 30.969) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., un departamento, designado según testimonio como unidad func. N° 4, ubicado en el 1er. piso, que forma parte del edificio sito en la zona Norte de la C. Fed., con frente a la calle Olazábal N° 5467/69, entre las de Burela y Altolaguirre. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 20, Parc. 21, Partida 07-3-096952. Mat. F.R. 16-25414/4. Entrada común por Olazábal 5469 y mide: Sup. cub. 59,55 m2, Sup. semi-cub. 5,39 m2, desc. 49,31 m2. Sup. total: 114,25 m2. Porc. 4,13%. Deudas: Rentas, fs. 420, $ 1.464,58 al 16/9/99. A. Arg., fs. 278, $ 26,48 al 12/8/99, Expensas, fs. 401 $ 123,90 al mes de agosto de 1999. Se deja expresa constancia que se remata el 50% indiviso de esta propiedad. Ocupado, por el Sr. Nicolás Schirripa y su esposa. Edificio moderno. Tiene living-comedor, balcón a la calle dos dormitorios con placards, cocina, baño completo compartimentado. Patio exterior de forma irregular, con parte techada. Todos los pisos de los dormitorios de parquet y los demás de cerámica. Buen estado de conservación, sin manchas de humedad. Base del 50% indiviso: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 2%, al contado, efectivo y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas en el acto de la subasta, en presencia del Síndico y concurrentes. Saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Días de exhibición 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 22/9 N° 60.414 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ ASIS, CARLOS ORLANDO (DNI 23.089.870) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año —1998—, motor Fiat 159A20388457337, chasis 8AP155000W8435090, dom. CER 624, Base u$s 13.587,10 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se reducirá la base en un 25% y si persiste la falta de oferentes a la media hora sin base. Adeuda al 29/2/00 $ 274,60, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 60.312 v. 26/9/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 3 del mes de octubre del 2000 a las 14:00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En Block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76, Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de Venta de este ofrecimiento: Base: $ 2.058.750. Seña: 30%. Comisión: 4%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Sobre $ 245.000, por máquinas, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.875.000; b) matricería, con la base de $ 112.500 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 33.750, IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada en favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 22.500 más el importe que correspondiere en concepto de IVA; e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 22.500, IVA incluido en el precio. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-64681588-2.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/90 N° 60.406 v. 28/9/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550 - 7° piso Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TAMBORINI, HECTOR D. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Siena HL D, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005052694 - Chasis 8AP178698*W4072874 - Dom. CHB 511 - Base $ 24.752,39 al contado y mejor postor. Comisión 10% - En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50% y en caso de subsistir la falta de oferentes otra subasta sin base. Adeuda por patentes al 8-5-00 $ 415,85. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación con el producido de la subasta en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 DL 15.348/46. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 5/10/00 y se procederá a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Se exhibe en Mapo - ruta Nac. 2 Km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:00 a 16 hs. los días hábiles, a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 25/9 N° 60.518 v. 26/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7° piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "HUBERT, ANA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" expte. N° 36907 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, la nuda propiedad del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pte. Perón 2231, P.B. "C" de esta ciudad. La u.f. consta de hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, más una pequeña habitación y baño de servicio. Superficie 46,36 m2. En buen estado de conservación. "Ad-corpus". Ocupado por la sra. Manuela Catalina Castello, tía de la fallida y titular del usufructo. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 N° 329.816 v. 28/9/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de Capital Federal, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CUNHA, ALDA c/GIMENEZ JOSE s/Ordinario" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Victoria 1501/09/13/19, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, UF 2, polígono 00-02 (PB); 01-02 (1er. Piso); y 02-01 (2do. Piso). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 27, Parcela 18d. Conforme constatación (fs. 248 vta.) se halla en calle Victoria 1511, hoy Polonia, entre Vito Donato Sabia y Alicia Moreau de Justo, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza. Posee una antigüedad de 40 años, tiene todos los servicios, y consta de pasillo de ingreso donde por escalera se accede a la planta alta, donde hay dos dormitorios de 3,5 x 3 mts. Aprox. con placard y pisos de parquet, y dan a la calle Polonia. Un living comedor de 6 x 3,50 m. a Polonia, un baño completo, un hall y cocina de 4 x 4 m. con acceso a terraza lavadero, con baño auxiliar y parrilla y una habitación más pequeña. Todo en regular estado. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 17.793, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, o sea a $ 13.344,75 después de 20 minutos, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base (fs. 408). Al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 352/356) por $ 2.378,22; en Aguas Argentinas (fs. 361) por $ 451,45 al 7-4-99; en OSN (fs. 377) por $ 84,53 al 5-10-99; y encontrándose libre de deudas en Rentas (fs. 422/423) al 29-9-2000. El bien no abona expensas por no haber un consorcio constituido. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/9 N° 63.824 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por dos días en los autos "VIVANTE S.A., s/Quiebra, s/Inc. Realización de Bienes", Expediente N° 38.417, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 5 de octubre de 2000, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Computadora, escritorios, estanterías, mostradores, sillas, cantidad de aros, colgantes hebillas, elementos para armar fantasías, vinchas, skunzis, vinchas, anillos, pulseras, anteojos y demás bienes inventariados a fs. 607. Sin base - al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día 2 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/9 N° 330.003 v. 26/9/2000

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASQUINI MARIA ANGELA (C.I. 10.297.064) s/Ejecución prendaria", expte. 21.954, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de Octubre de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas. 1994, motor 159 A3 0388154198, chasis 8AS146000 R5125766, dominio B 2.679.606. Base: $ 2000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2249,29 al 30.5.00 (fs. 122) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/9 Nº 63.837 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap., comunica por tres (3) días en autos "MIRCZYN ABRAHAM JORGE DNI 11.410.741 s/Quiebra Expte. Nº 15.550 que el martillero Julio N. Melnitzky CI 1.782.283 rematará el día 6 de octubre de 2000. I) A las 12.30 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1/12 ava partes unidad compl. I (cochera) y II) el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Ambas subastas se realizarán en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. I) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sección 59, Mza. 92, Parcela 22, Partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra habitado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina, se halla en buen estado de conservación y tiene 109.87 m2 de sup. Se compone de Liv. com. c/balcón al fte., 3 dormitorios c/placard, cocina, comedor de diario, lavadero, baño completo, toilette, pieza y baño de servicio. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 222) $ 17,51 y (fs. 223) $ 45,76, OSN al 21/10/98 sin deuda, ABL y P al 4/12/98 (fs. 279) $ 1.218,46 y (fs. 277) $ 124.30. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 13.300. Seña 30%, Comisión 3%. Las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 15 a 17 hs. II) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 69, Pa. 19, partida 01-0234389 Matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de alred. 40 años, construida s/terreno de 8.00 fte. x 37.00 fdo. y en regular estado. Se compone de una sala, patio cubierto, 2 habitaciones, pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antecocina, entrepiso terraza balcón, garaje, habitación s/garaje. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 221) $ 2.258,11, OSN al 21/10/98 $ 603,65 (fs. 227) ABL y P al 15/10/98 (fs. 237) $ 1.130,02 y (fs. 235) al 16/10/98 $ 362,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8.333.

Seña 30%, Comisión 3%. Las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 12 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Bs. As., 21/9/2000
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/9 Nº 330.218 v. 27/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S.A., s/Quiebra, s/Inc. Concurso Especial promovido por: Automotores El Triángulo S.A.", Expediente Nº 32.856, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 5 de octubre de 2000, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1º) Un acoplado, Marca Ast-Pra, Modelo RB-H1 H2, Chasis marca Ast-Pra Nº 8C9R0863AT1002026, Dominio BRC475, año 1997 y 2º) Un acomplado, marca Ast-Pra, modelo RB-H1 H2, chasis marca Ast-Pra Nº 8C9R0863AT1002027, Dominio BRC486. En el estado en que se encuentran. Base cada uno $ 15.664. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de Seña, Comisión 10% más I.V.A. sobre el precio y la comisión, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre a las 9 horas del día 4 de octubre de 2000, y se procederá a la apertura de las mismas a las 12 horas de dicho día. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto. Se adeuda por rentas al 28/6/2000, Dominio BRC475 (Fs. 106) $ 1672,08 y Dominio BRC486 (Fs. 116) $ 1672,08. Los automotores se exhibirán los días 2 y 3 de octubre de 10 a 12 horas, en el local donde se encuentran depositados Camino de Cintura Nº 58, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 60.530 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/IRIBARNE MARCELO A. (DNI 7.716.215) s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría Nº 46 del suscripto, y asiento en M. T. de Alvear 1840, Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 6 de octubre de 2000 a las 12,00 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz modelo L 1218/48 motor Nº 372.962-10-329311 chasis Nº 8AC384010TA122727 ambos igual marca, inscripto al domino BFR 940 al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 17.340. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 5/10/2000. Apertura a las 12 horas del 5/10/2000. El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el 30% de seña y 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, pagará el saldo en el Bco. de la Ciudad a la orden de S.S. como perteneciente a estos actuandos, dentro del 5º día del remate. Quien compre en comisión deberá denunciar comitente dentro del 3er. día. Se exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70. Buenos Aires, los tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs., concurrir con documentos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 63.841 v. 26/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza, Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al suroeste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noreste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1ha. 1.714,91 m2. Base $ 22.500. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre la calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noreste y lateral de 145,80 m al sureste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Base $ 65.000. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42.33 m al sur, lateral de 24,20 m al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 m al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha. 9.142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120 m2. Superficie 3 ha 8.204,26 m2. Base $ 65.000.- para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/Comisión. En caso de fracasar por falta de postores se ofrecerán nuevamente luego de transcurrida una hora con las siguientes bases: Fracción II $ 16.875, Fracción III $ 48.750 y Fracciones I y IV $ 48.750. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta se encuentran detallados a fs. 122/124 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550- El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 3 al 10/10/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to, Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 63.835 v. 29/9/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial (Massone) Art. 209", Expediente N° 33.742, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° uno, sita en la Planta Sótano, del inmueble calle Viamonte N° 638/40/44, entre las de Florida y Maipú, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por calle Viamonte N° 638, contando con amplia escalera de acceso desde la vía pública, portón de hierro de doble hoja, hall de recepción, sobre el costado derecho sala, baños para damas y caballeros, a continuación amplio salón y sobre el contrafrente se ubican en un entrepiso, varios compartimentos con baños y vestuarios y en bajo nivel otros compartimentos. Totalmente desocupado, con los bienes que se encuentran en su interior, en el estado en que se encuentra y ad-corpus. Posee una superficie total propia y funcional cubierta de 442,72 m2 y superpuesta interior de entrepiso de 67,74 m2. Porcentual 9,31%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 23, Parcela 4. Partida N° 1.424.397. Matrícula N° 1499/1. Se adeuda por expensas fs. 48, al 29/11/99 $ 33.983, habiéndole correspondido para el mes de noviembre de 1999 $ 932. Base: $ 180.000 de no existir postores saldrá a la media hora con la base $ 135.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El 70% restante, deberá depositarlos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Obrado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/9 Nº 329.691 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 49, con sede en Avda. Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en los autos, "ROSIN ANGEL VICTORIO y Otro c/EXPRESO DEL SUD S.A.T. s/Ejecutivo" Expte. Nº 23343/97, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 10 de octubre de 2000, a las 14,15 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los lotes de terreno del Pdo. de Quilmes de la Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido, denominados catastralmente como Circ. V; Secc. H; Mzna. 18; Parcelas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. La totalidad de las parcelas detalladas se encuentran unificadas en la Parcela 10 "a", con una superficie de 2921,58m2, situada en la esquina de las calles 340 y 371 bis. El inmueble cuenta con un parabólico con chapas traslúcidas alternadas. Cabriadas metálicas y pisos de cemento. La parte de oficinas cuenta en planta baja con un amplio salón, cocina baño y dos oficinas mas. Por escalera de caracol metálica se accede a 2 oficinas y un baño. Sobre el otro extremo, sobre la calle 371 bis, en el primer piso hay un amplio ambiente con una parrilla. Existe además con frente sobre la calle 371 bis un terreno baldío. El inmueble cuenta con agua corriente, cloacas, luz eléctrica. Se encuentra en estado de uso, falto de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Javier Angel Veliz con su esposa y tres hijos (2 menores de edad), Flores Carlos Andrés, con su esposa y 4 hijos (1 menor de edad) y los Sres. Luciano Vargas y Roberto Cáceres. La venta se realiza al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentra, con una base de $ 64.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña: 30%, Comisión 2%; sellado de ley 0,50%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente. Deudas: fs. 114/15 Rentas al 24/4/98 $ 9454,70; fs. 116 Municipalidad de Quilmes rentas e Inmobiliario al 1/4/98 $ 4840,68; fs. 119 Municipalidad Servicios Sanitarios $ 12.929,56; fs. 121 Aguas Argentinas al 23/03/98 $ 10.660,76. Exhibición: 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/9 Nº 63.831 v. 27/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/VILLALBA MARIA ANGELICA (L.C. Nº 5.757.491) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 17.967, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de Octubre de 2000 a las 14:10 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Regatta s/1989, motor 138 B3 0387441230, chasis 8AS13800 00041477 dominio C 1.468.124. Base: $ 800. Comisión: 10%. Al contado, y mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de altas en Rentas de la Pcia. de Bs. As. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas (fs. 231). Las deudas que hubiere y que pesen sobre el automotor como así también los gastos inherentes a los trámites de inscripción y de alta del rodado estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/9 Nº 63.840 v. 26/9/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LEKOVIC MARISA ETHEL s/Ejecutivo", Exp. 20.441, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble designado como lote 25 de la manzana H, con frente a la calle Craviotto (entre calles 373 y 374) Nº 2370, entre los Nº 2362 y 2378, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 32.512. Nom.: Cat. V, H, 48, 25. Superf. del terreno 200,88 m2. Venta ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de 4 ambientes, cocina, baño, garaje y atrás patio chico y lavadero, en regular estado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base $ 37.500 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el remate. Adeuda por Rentas $ 1.035,60 al 6/11/97 (fs. 80) por Municipal fs. 70 $ 732,78 al 13/10/97, más fs. 71 $ 300,93 al 15/10/97, más fs. 72 $ 651,39 al 15/10/97 y Aguas Arg. $ 831,47 fs. 75/76 al 16/10/97 y fs. 77 $ 1.064,01 al 31/10/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. Se solicita publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/9 Nº 60.671 v. 26/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Angel Daniel Plana, Folio 2243 Tomo V, C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 06 de octubre del 2000, a las 10 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano n° 74, el siguiente bien Inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto (B), sobre calle Intendente Doroteo Gómez n° 111, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 138, Parcela 3 d, Partida Inmobiliaria 067-010379-0, Medidas perimetrales y linderos consta en título obrante en autos. Base $ 26.000. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30 %, sellado de boleto 1%, Comisión 3 %, a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que

efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura del contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien. Las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyes posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Junín dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado (Art. 41 C.P.C). Visita del inmueble: día 03/10/00 de 11 a 12 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositando en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales: $ 21981,9 al ()7/06/00 - Obra Gas Natural Servicios sanitarios más alumbrado conservación y seguridad de la Vía. Pública; Deudas Provinciales: $ 2055,12 al 21/06/00. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ REGUE DE GARDEÑEZ MARIA T. S/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 14.641. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la Ciudad de Rojas (B).

Junín (B), 14 de setiembre de 2000.

juan A. Bazzani, secretario.

e. 25/9 Nº 60.453 v. 26/9/200

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/09/2000

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/09/2000.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.



"Después de un siglo y medio largo de designación de jueces por un método constitucional diferente, abordaremos con estas dos herramientas fundamentales y perfectibles la ardua tarea de seleccionar a los mejores, para que ellos puedan, en su futuro accionar, devolver a la Justicia la confianza y credibilidad que nunca debió haber perdido".

Juan M. Gersenobitz,
Presidente. Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

*** Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.**

— Designación de integrantes del Jurado - Llamados a concurso - Actuación del Jurado - Etapas del procedimiento ante la Comisión - Prueba de oposición - Informe del Jurado - Dictamen de la Comisión - Audiencia Pública con el Plenario - Decisión del Plenario.

*** Régimen para la Elaboración de Listas de Jurados por Especialidad.**

— Propuestas por las Entidades - Colegios de Abogados - Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional - Facultades de Derecho - Exclusiones.

SEPARATA
Valor $ 1.-

VENTAS: **Suipacha 767, Capital Federal, de 11.30 a 16 hs.**

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)